

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL ECUADOR



Facultad de Ciencias Económica y Empresariales
Carrera de Gestión de Empresas Turísticas y Hoteleras

Sede Quito

Tesis presentada en opción al título de Ingeniero en Gestión de
Empresas Turísticas y Hoteleras

**DISEÑO DE UN PRODUCTO DE AVITURISMO EN LA RESERVA
ECOLÓGICA ANTISANA (REA), PROVINCIA DE NAPO**

Autor: AUGUSTO EFRAÍN GRANDA GUAMÁN

Tutor: Ing. JONATHAN SANTIAGO PROAÑO VARELA

Quito - 2020

CERTIFICACIÓN DEL ASESOR

En mi calidad de lector del proyecto: **“DISEÑO DE UN PRODUCTO DE AVITURISMO EN LA RESERVA ECOLÓGICA ANTISANA (REA), PROVINCIA DE NAPO”** presentada por el señor **Augusto Efraín Granda Guamán**, para optar por el título de Ingeniería en Hotelería y Turismo, **CERTIFICO** que dicho proyecto de tesis ha sido revisado en todas sus partes y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

La nota final obtenida en el proyecto de investigación realizado es de **95/100**

Particular que pongo en consideración para fines pertinentes.

Atentamente:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jonathan Proaño', is centered within a light purple rectangular box.

Msc. Jonathan Proaño
DOCENTE DE LA ESCUELA DE TURISMO Y HOTELERIA

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Augusto Efraín Granda Guamán, estudiante de la Universidad Metropolitana del Ecuador “UMET”, carrera Gestión de Empresas Turísticas y Hoteleras, declaro en forma libre y voluntaria que el presente trabajo de investigación que versa sobre: DISEÑO DE UN PRODUCTO DE AVITURISMO EN LA RESERVA ECOLÓGICA ANTISANA (REA), PROVINCIA DE NAPO y las expresiones vertidas en la misma, son autoría del compareciente, las cuales se han realizado en base a recopilación bibliográfica, consultas de internet y consultas de campo.

En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad de la misma y el cuidado al referirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto.

Atentamente,

AUGUSTO EFRAÍN GRANDA GUAMÁN

C.I. 1714962808

AUTOR

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Augusto Efraín Granda Guamán, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación, DISEÑO DE UN PRODUCTO DE AVITURISMO EN LA RESERVA ECOLÓGICA ANTISANA (REA), PROVINCIA DE NAPO modalidad Proyecto de Investigación, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, cedo a favor de la Universidad Metropolitana del Ecuador una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Metropolitana del Ecuador para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

AUGUSTO EFRAÍN GRANDA GUAMÁN

CI: 1714962808

DEDICATORIA

A todo el esfuerzo y perseverancia que puse para seguir adelante por lo que siempre he anhelado... vivir por la Naturaleza, el Turismo y el sentirme vivo.

A mi madre y padre por apoyarme siempre a pesar de cualquier circunstancia e infundir en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía.

Al esfuerzo infinito de mi esposa Verito por mantenerse junto a mí e inculcar el no temer a las adversidades porque Dios siempre está con nosotros.

A mis hijos Romina, Meredith y Brandon a los cuales cada vez que los miro me doy cuenta de que por ellos soy capaz de todo.

La perfección de la naturaleza, el alba al amanecer, el frío del páramo y el cantar de las aves me hacen sentir la presencia de mis seres queridos que ya no están... mamá Leonor y papá Lucho.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida y a toda mi familia por estar siempre presentes.

Mi profundo agradecimiento a todas las autoridades y personal de la Reserva Ecológica Antisana, Dr. Patricio Taco y compañeros Guardaparques por confiar en mí, abrirme las puertas, donde me he desarrollado profesionalmente y pude realizar todo el proceso investigativo y así cumplir con mi documento de titulación.

De igual manera mis agradecimientos a la Universidad Metropolitana del Ecuador, a mis profesores en especial a los ingenieros Stalin Pazmiño, Francisco Jiménez, Luis Ludeña y Patricia Medina, quienes con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer día a día como profesional, gracias a cada una de ustedes por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad.

Quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento al Ing. Jonathan Proaño, principal colaborador durante todo este proceso, quien con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo.

A todas y cada una de las personas cuyo apoyo, consejo o detalle, por más pequeño que sea me permitieron redactar este trabajo de tesis.

A todos desde lo profundo del corazón les quiero decir:

¡Dios les Pague y mi gratitud eterna!

ÍNDICE O TABLA DE CONTENIDOS

Contenido

| | |
|--|------|
| CERTIFICACIÓN DEL ASESOR | i |
| CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN | ii |
| CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR..... | iii |
| DEDICATORIA | iv |
| AGRADECIMIENTO | v |
| ÍNDICE O TABLA DE CONTENIDOS | vi |
| RESUMEN..... | xii |
| ABSTRACT..... | xiii |
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| Situación problemática | 1 |
| Formulación del problema científico | 2 |
| Diagrama 1 - Árbol de problemas | 3 |
| Determinación del objeto de estudio de la investigación..... | 3 |
| Justificación..... | 3 |
| Objetivo general | 4 |
| Objetivos específicos o tareas de investigación..... | 4 |
| Métodos científicos utilizados atendiendo a la clasificación seleccionada y al tipo de investigación que se realiza..... | 4 |
| CAPÍTULO I..... | 6 |
| 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS O MARCO TEÓRICO | 6 |
| 1.1. Antecedentes..... | 6 |
| 1.2. Fundamentación Teórica | 7 |
| 1.2.1. Aviturismo..... | 7 |
| 1.2.2. Ministerio de Ambiente | 8 |

| | | |
|---------|--|----|
| 1.2.3. | Áreas Protegidas | 8 |
| 1.2.4. | Reserva Ecológica Antisana | 9 |
| 1.2.5. | Producto Turístico..... | 9 |
| 1.2.6. | Sistema Turístico..... | 10 |
| 1.2.7. | Demanda Turística | 10 |
| 1.2.8. | Oferta Turística..... | 11 |
| 1.2.9. | Planta Turística..... | 11 |
| 1.2.10. | Infraestructura turística..... | 12 |
| 1.2.11. | Superestructura Turística | 12 |
| 1.2.12. | Recurso Turístico | 12 |
| 1.2.13. | Ruta Turística..... | 13 |
| 1.2.14. | Aviturismo en Áreas Protegidas..... | 13 |
| 1.2.15. | Categorías de la Lista Roja de la UICN | 14 |
| 1.2.16. | Nombres comunes y nombres científicos | 15 |
| 1.2.17. | Aviturista u observador de aves (Birdwatcher)..... | 15 |
| 1.3. | Fundamentación Legal..... | 16 |
| 1.3.1. | La Constitución del Ecuador | 16 |
| 1.3.2. | Ley de Gestión Ambiental..... | 17 |
| 1.3.3. | Código Orgánico del Ambiente | 17 |
| 1.3.4. | Ley De Turismo 2002 | 18 |
| 1.3.5. | Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas | 20 |
| 1.3.6. | Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021 | 22 |
| 1.3.7. | Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador 2020 22 | |
| 1.3.8. | Estrategia Nacional para el Manejo y Desarrollo Sostenible del Aviturismo en el Ecuador | 23 |
| | CAPÍTULO II..... | 24 |
| 2. | MARCO METODOLÓGICO..... | 24 |

| | |
|---|----|
| 2.4. Metodologías para diseñar un producto turístico | 26 |
| 2.5. Etapas para el desarrollo de un producto de Aviturismo..... | 30 |
| CAPÍTULO III..... | 38 |
| 3. PROPUESTA/ PRODUCTOS/ PLAN | 38 |
| 3.1. Introducción | 38 |
| 3.2. Objetivo | 39 |
| 3.3. Componentes del eje temático del producto turístico | 39 |
| 3.4. Análisis del Destino Turístico | 40 |
| 3.4.1. Delimitación del destino Turístico | 40 |
| 3.4.1.1. Ubicación Geográfica | 41 |
| 3.4.1.2. Ubicación Georeferencial | 43 |
| 3.4.1.3. Extensión, límites y rango altitudinal..... | 43 |
| 3.4.1.4. Segmentación Del Mercado durante el 2019 | 44 |
| 3.4.1.5. Demográfico | 44 |
| 3.4.1.6. Psicográfico..... | 45 |
| 3.4.1.7. Conductual | 45 |
| 3.4.2. Análisis del Mercado Turístico | 45 |
| 3.4.2.1. Demanda Turística | 45 |
| 3.4.2.2. Análisis y Tabulación de la Encuesta. | 50 |
| 3.4.2.3. Conclusión del estudio de mercado..... | 63 |
| 3.4.2.4. Oferta Turística..... | 63 |
| 3.5. Producto de Aviturismo | 77 |
| 3.5.1. Producto propuesto | 77 |
| 3.6. Diseño del Producto de Aviturismo | 78 |
| 3.6.1. Descripción detallada del Producto Turístico | 78 |
| 3.6.2. Mapeo de los elementos que conforman el Producto Turístico | 80 |
| 3.6.3. Evaluación de las condiciones Actuales del Producto..... | 83 |

| | |
|---|----|
| 3.6.4. Gráfico del Producto Turístico | 84 |
| CONCLUSIONES | 85 |
| RECOMENDACIONES | 86 |
| BIBLIOGRAFÍA | 87 |
| ANEXOS | 92 |

TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1 - Metodologías para diseñar un producto turístico..... | 28 |
| Tabla 2 - Fases para el desarrollo de un producto de aviturismo | 30 |
| Tabla 3 - Perfil del visitante..... | 33 |
| Tabla 4 - Coordenadas de la Reserva Ecológica Antisana..... | 43 |
| Tabla 5 - Límites de la Reserva Ecológica Antisana | 44 |
| Tabla 6 - Cálculo de la Muestra | 49 |
| Tabla 7 - Género..... | 50 |
| Tabla 8 - Procedencia..... | 51 |
| Tabla 9 – Género..... | 52 |
| Tabla 10 – Estado Civil..... | 53 |
| Tabla 11 - Nivel de instrucción | 54 |
| Tabla 12 - Trabaja..... | 55 |
| Tabla 13 - Ingresos mensuales | 56 |
| Tabla 14 - Frecuencia de visita | 57 |
| Tabla 15 - Motivación de Visita | 58 |
| Tabla 16 - Nivel de interés Aviturismo..... | 59 |
| Tabla 17 - Con quien visita el AP? | 60 |
| Tabla 18 - Gasto promedio individual..... | 61 |
| Tabla 19 - Medio de comunicación | 62 |
| Tabla 20 - Atractivos Turísticos inventariados por el MAE en la REA | 64 |
| Tabla 21 - Sitio de visita la Mica..... | 66 |
| Tabla 22 - Inventario ornitológico | 67 |
| Tabla 23 - Hospedaje y Alimentación..... | 69 |
| Tabla 24 - FODA..... | 76 |
| Tabla 25 - Conceptualización del Producto aviturístico | 77 |
| Tabla 26 - tramos de ruta propuesta | 79 |
| Tabla 27 - Evaluación de las condiciones Actuales del Producto..... | 83 |

ILUSTRACIONES

| | |
|--|----|
| Ilustración 1- Lista roja UICN | 14 |
| Ilustración 2 – Componentes producto turístico | 27 |
| Ilustración 3 - Secuencia de desarrollo de un producto turístico | 29 |
| Ilustración 4 - Producto de Aviturismo REA | 31 |
| Ilustración 5 - Delimitación del destino turístico..... | 32 |
| Ilustración 6 - Planta turística..... | 34 |
| Ilustración 7 - Infraestructura turística | 35 |
| Ilustración 8 - Análisis FODA | 35 |
| Ilustración 9 - Actividades Producto Aviturismo..... | 36 |
| Ilustración 10 - Producto Aviturismo Antisana | 40 |
| Ilustración 11 - Mapa REA | 42 |
| Ilustración 12 - Procedencia..... | 51 |
| Ilustración 13 - Edad | 52 |
| Ilustración 14 - Estado Civil..... | 53 |
| Ilustración 15 - Nivel de Instrucción | 54 |
| Ilustración 16 - Trabaja? | 55 |
| Ilustración 17 - Ingresos mensuales..... | 56 |
| Ilustración 18 - Frecuencia de visita..... | 57 |
| Ilustración 19 - Motivación de Visita..... | 58 |
| Ilustración 20 - Nivel de interés Aviturismo | 59 |
| Ilustración 21 - Con quien visitó el AP? | 60 |
| Ilustración 22 - Gasto Promedio Individual..... | 61 |
| Ilustración 23 - Medios de comunicación | 62 |
| Ilustración 24 - PIB del sector turístico | 73 |
| Ilustración 25 - Inflación anual | 73 |
| Ilustración 26 - Ingresos y egresos | 74 |
| Ilustración 27 - Acceso al internet según área..... | 75 |
| Ilustración 28 - Ruta de Aviturismo | 80 |
| Ilustración 29 - mapas rutas puntos de conteo..... | 81 |
| Ilustración 30 - Mapas rutas Servicios turísticos | 82 |
| Ilustración 31 - Logo Producto de aviturismo | 84 |

RESUMEN

El presente documento de titulación TESIS, se realiza con el propósito de estimular el desarrollo del aviturismo y así impulsar el desarrollo económico de la Reserva Ecológica Antisana y su zona de influencia, por lo que vamos a investigar de qué manera el avistamiento de aves con enfoque turístico ayuda en la gestión de esta área protegida.

El turismo en el país se está incrementando, sin embargo, algunas actividades como el aviturismo carecen de promoción, los turistas llegan sin información alguna, lo que provoca un desconocimiento del recurso aves en Antisana, por lo que nos lleva a no tener una cuantificación de los recursos generados por esta actividad en los pobladores locales.

La Reserva Ecológica Antisana no cuenta con rutas de aviturismo en donde los visitantes podrán mejorar su nivel de experiencia cuando lleguen a esta área protegida. Con esto esperamos motivar a los visitantes a que realicen turismo de naturaleza, en especial el aviturismo, de una manera organizada, expresado por personal capacitado y con la seguridad del caso, con lo que nos lleva a que más gente conozca los recursos naturales, en especial aves de esta área protegida.

Palabras Claves: Aviturismo, visitantes, recursos naturales.

ABSTRACT

This document has the purpose of motivating the development of bird tourism and the economy of the Antisana Ecological Reserve and its area of influence, for this reason, we are going to investigate about birdwatching, tourism and help in the management of this protected area.

Tourism in Ecuador is growing, however some activities such as bird tourism do not have advertising, tourists arrive without any information, which causes a lack of knowledge of the birds in Antisana, which leads us to not have a quantification of the resources generated by this activity in the local people.

Antisana Ecological Reserve does not have bird tourism routes for visitors to improve their level of experience when they arrive in this protected area. We hope to motivate visitors to do nature tourism, especially bird tourism, in an organized way, expressed by trained personnel and with the security of the case, which leads us to more people know the natural resources, especially birds of this protected area.

KEY WORDS:

Bird tourism, visitors, natural resources.

INTRODUCCIÓN

Situación problemática

América es conocida como el continente de las aves, debido a que desde México hasta las gélidas tierras de la Patagonia se encuentran representadas casi el 75% de las aves actualmente conocidas en el mundo (Birdlife International, 2019).

Ecuador, país de los cuatro mundos, es una verdadera potencia mundial en cuanto a presencia de aves en su territorio, debido a su diversidad de ecosistemas y una amplia variedad de aves únicas, de las cuales unas tantas están en peligro de extinción, cuenta con la infraestructura adecuada para su avistamiento, cercanía entre ellos, lo que llama la atención de los observadores (Ecuador, Ministerio de Turismo, 2006).

Esta realidad se evidencia en la Reserva Ecológica Antisana, área protegida con una extensión de 120000 hectáreas, ubicadas en la provincia del Napo, la cual dispone aproximadamente de 418 especies de aves comunes, endémicas, nativas, migratorias, en las que se incluyen algunas en peligro de extinción, según el Ministerio del Ambiente, esto permite generar una gran oportunidad de aprovechar este recurso (Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2017).

La administración de la Reserva Antisana no ha considerado como una oportunidad el aprovechamiento del recurso aves existente, situación que ha generado un inadecuada gestión del recurso turístico natural, debido a la inexistencia de rutas planificadas o delimitadas, hecho que se contrapone al eje 1, objetivo 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 Toda una Vida, donde se describe que se debe garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones (Ecuador, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

Sumado a que la planificación de la reserva tiene un enfoque directo al turismo masivo, mismo que genera mayor impacto en los recursos naturales y no se ha visto como oportunidad a gestionar nuevas alternativas de turismo, lo cual conlleva al desaprovechamiento de otro tipo de demandas, como es el caso de los avistadores

de aves (Birdwatchers), que según las bases de datos de la reserva los 4200 turistas mensuales que visitan Antisana (Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2020), solo el 1% tiene una preferencia sesgada al aviturismo (Ecuador, Ministerio de Turismo, 2006).

A esta realidad, se suma la carencia de estudios técnicos que demuestren la viabilidad de esta alternativa turística, situación que limita la aplicación y el aprovechamiento de este recurso (Ecuador, Ministerio de Turismo, 2006).

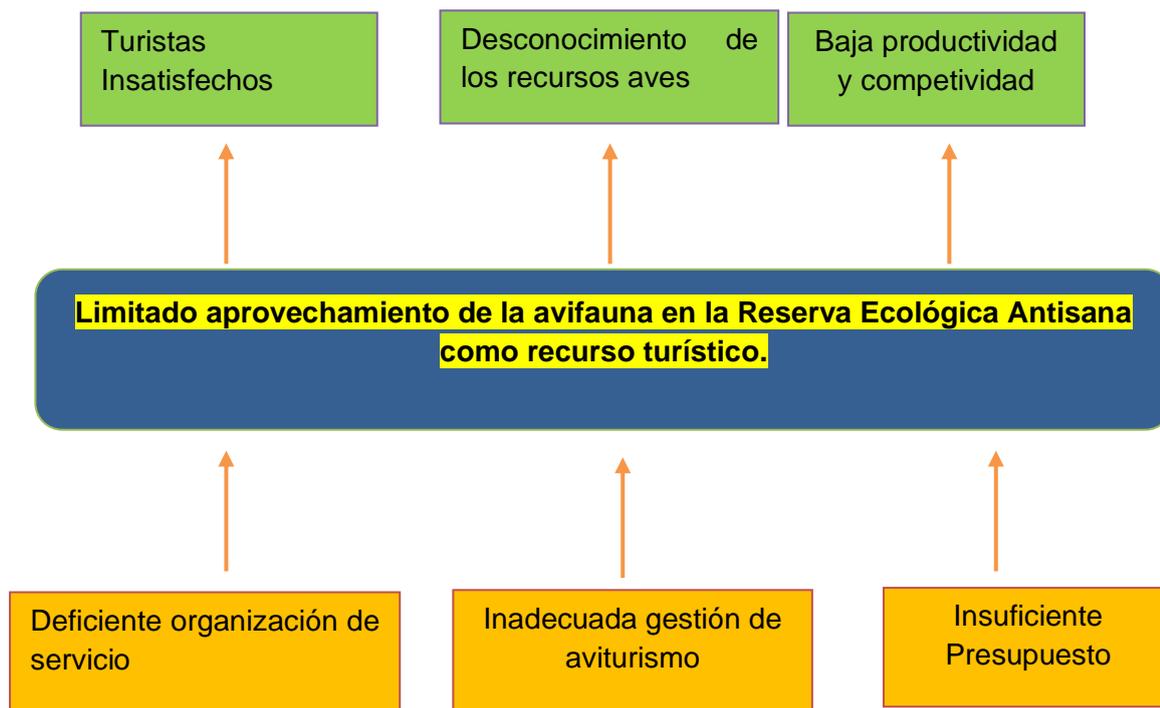
El desarrollo del aviturismo en el país promueve la conservación de los recursos naturales, particularmente las aves, presentes en las diferentes áreas naturales y protegidas existentes en el Ecuador (Ecuador, Ministerio de Turismo, 2006).

Formulación del problema científico

La gestión del aviturismo en la Reserva Ecológica Antisana, manifiesta insuficiencias como la poca preparación del personal y desconocimiento de las características, objetivos, principios y prácticas de este enfoque turístico; lo que limita el desarrollo del aviturismo en la reserva e impacta negativamente en su preservación.

¿Cómo fomentar la oferta turística, a través del aviturismo en la Reserva Ecológica Antisana?

Diagrama 1 - Árbol de problemas



Elaborado por: Augusto Granda Guamán

Por tal motivo se genera la necesidad de aprovechar el recurso del aviturismo en la Reserva Ecológica Antisana, que potencie el desarrollo turístico y contribuya a su conservación y progreso.

Determinación del objeto de estudio de la investigación

Aviturismo en la Reserva Ecológica Antisana.

Justificación

La Reserva Ecológica Antisana (REA) posee, "Gran diversidad de aves pues se encuentran registradas 418 especies de aves" (Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2018). Para lo cual, la presente investigación se enfoca en el análisis del aviturismo en la REA, como alternativa de desarrollo turístico, a través del diseño de un producto de aviturismo, donde desarrollamos la observación de aves.

Es importante mencionar que el aviturismo se relaciona con el turismo ecológico. El desarrollo de esta actividad en la Reserva Ecológica Antisana, puede ser considerada como un destino turístico para los amantes del avistamiento de aves,

no obstante, es de vital importancia mencionar que esta actividad cubrirá varias necesidades como el aprendizaje para las personas que viven en la zona y turistas donde puedan identificar varias especies por medio del avistamiento, motivándolos a observar y realizar fotografías de aves.

Cabe resaltar que el aviturismo permite al turista, vincularse con la naturaleza y se lo puede denominar un entretenimiento sano, convirtiéndose en una alternativa de desarrollo turístico sostenible en zonas protegidas, que permite sumar los esfuerzos para cuidar y respetar la biodiversidad que existe a través del análisis del aviturismo como alternativa de desarrollo turístico mediante el diseño de una ruta aviturística.

Objetivo general

Diseñar un producto de aviturismo en la Reserva Ecológica Antisana.

Objetivos específicos o tareas de investigación

- Fundamentar teóricamente el avistamiento de aves con enfoque turístico en la Reserva Ecológica Antisana.
- Determinar la estructura metodológica para el diseño de un producto de aviturismo en la Reserva Ecológica Antisana.
- Plantear un producto de aviturismo en la Reserva Ecológica Antisana.

Métodos científicos utilizados atendiendo a la clasificación seleccionada y al tipo de investigación que se realiza.

Métodos teóricos:

- a) Análisis bibliográfico: Permitirá sistematizar los fundamentos teóricos del proceso de gestión del turismo sostenible, que sustentarán el aporte práctico a obtener.
- b) Histórico lógico: Para analizar y caracterizar la evolución de la gestión del aviturismo a nivel mundial, regional, nacional y local.
- c) Estructural: Permite definir la metodología que se va a utilizar para el diseño del producto de aviturismo en la Reserva Ecológica Antisana.

- d) Deductivo descriptivo: La investigación parte de un conocimiento general sobre aviturismo, que permitirá el estudio de hechos y fenómenos particulares en el producto de aviturismo, con el que desarrollaremos el presente aporte (Arias, 2006).

Métodos empíricos:

- Observación del actual manejo de los recursos turísticos con énfasis en la gestión del aviturismo.
- Se utilizará el método estadístico para el proceso de recopilación y análisis de la información sobre el proceso de gestión del aviturismo en la Reserva Ecológica Antisana (Arias, 2006).

Se declarará el aporte práctico, la significación de la investigación y la estructura de los elementos del informe o descripción capitular.

El aporte de la presente investigación se concreta en un producto de aviturismo de la Reserva Ecológica Antisana, que contribuya efectivamente mediante sus objetivos, acciones y procedimientos al desarrollo turístico y conservación de la REA.

CAPÍTULO I

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS O MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes

Según MINTUR, en la Estrategia Nacional para el Manejo y el Desarrollo aviturismo en el Ecuador, describe que el:

Aviturismo se trata sencillamente de una actividad especializada en observar aves, lo cual involucra llevar a visitantes aficionados a la observación de las aves (o birdwatchers en inglés) a sitios propicios para encontrar diferentes especies. Estas personas están dispuestas a pagar por el servicio de un guía conocedor de las aves del medio, al igual que hoteles y transporte para poder observar un número dado de especies dentro de un lapso específico, un tour o una aventura (Ecuador, Ministerio de Turismo, 2006).

El Ecuador tiene un gran un gran potencial para el desarrollo del Aviturismo, pues gracias a la ubicación en la mitad del mundo y por presentar especies endémicas es uno de los países más privilegiados por la existencia de una gran biodiversidad, principalmente de aves, que le dan un colorido especial y un reconocimiento único al país, para ser visitado por muchos turistas que les gusta y prefieren ver aves y que se los conoce mejor como avituristas, pues no solo los ornitólogos practican esta actividad, sino todas aquellas personas que les interesa conocer más sobre el mundo de estos pequeños y a la vez tan esplendorosos seres vivos, que son el motivo de que miles de personas se movilicen alrededor del mundo con el fin de observarlos.

El Ecuador con apenas 1,5% de la superficie de Sudamérica acoge más de 1 600 especies de aves agrupadas en un territorio de 270 670 km², posee el 18% (la 6ta parte) de las casi 9 700 aves reconocidas del mundo, más de la mitad de especies de aves de Sudamérica (aproximadamente 3 300 sps). Ecuador ocupa el cuarto lugar en el mundo en riqueza de aves y entre los primeros en densidad de aves/km². Es uno de los países megadiversos del planeta, posee similar número de especies que Norteamérica y Europa juntas (Ecuador, Ministerio de Turismo, 2006).

En la actualidad se conoce sobre la riqueza de avifauna del Ecuador, gracias a la publicación de *The Birds of Ecuador* (Ridgely and Greenfield, 2001). Esta riqueza y la demanda de un número creciente de aviaficionados en el mundo, entre otras cosas, deben reflejarse en un crecimiento importante de esta modalidad de turismo. Aunque no existen cifras nacionales puntuales, y a pesar de que el número de avituristas que visitan el país está por debajo de su potencial, el Ecuador está bien considerado y sigue creciendo en popularidad a escala mundial, ya que actualmente, más de 35% de las referencias sobre el aviturismo mundial consideran al Ecuador un destino para observar aves (Ecuador, Ministerio de Turismo, 2006).

Actualmente, el aviturismo en Ecuador es una modalidad que tiene cada vez más demanda entre los turistas que están acudiendo hacia las áreas naturales protegidas, zonas especiales de protección de aves y a lugares con poblaciones importantes de aves en peligro de extinción. Poder captar este segmento del mercado turístico proporcionaría una amplia ventaja económica para obtener ingresos para la conservación de las áreas naturales del país.

La observación de aves es la actividad que mayor potencial tiene de desarrollo inmediato en el Ecuador pues a más de poseer una insuperable biodiversidad cuenta con un sistema de áreas protegidas que asegura la permanencia de estas especies y varios sitios identificados con alto o mediano potencial de desarrollo a corto plazo (Ecuador, Ministerio de Turismo, 2006).

1.2. Fundamentación Teórica

1.2.1. Aviturismo

Según Roper (2015):

El aviturismo es la rama del turismo especializada en servicios de observación de aves, se enmarca en el ecoturismo o turismo de naturaleza, puesto que los observadores de aves buscan realizar su práctica en el hábitat natural de las especies, lo que significa que es una actividad centrada en la observación y el estudio de las aves, la misma que se basa en el arte de reconocer las distintas especies de aves (Roper, 2015).

Así mismo Herrera & Lasso (2014), afirman que:

El aviturismo es una de las actividades al aire libre de más rápido crecimiento que puede ser realizada por personas de todas las edades. En la actualidad al aviturismo se le concede un rol importante en el ámbito de la conservación del ambiente, además fortalece a las comunidades locales con alternativas que mejoran su calidad de vida y al mismo tiempo protege sus recursos naturales, en esta actividad el turista aprecia el hábitat de las aves, como áreas de gran interés por el gran atractivo que representa la variedad de estas. Con más de un billón de turistas internacionales viajando anualmente por el mundo, los cuales generan un ingreso económico global de 1.4 trillones de dólares y aportan con el 9% del producto interno bruto mundial (Herrera & Lasso, 2014, págs. 8, 9).

Por tal razón el aviturismo tiene un inmenso potencial para contribuir al desarrollo sostenible del país. En este contexto podemos determinar que el aviturismo es el tipo de turismo sostenible y muy relacionado con la naturaleza y su biodiversidad, sin dejar que es una actividad que implica movilizarse fuera del lugar de residencia hacia otro lugar específico con la finalidad de buscar, observar e identificar aves en su estado natural, pero buscando la posibilidad de que el aviturismo logre el desarrollo de las comunidades donde se desarrolla esta actividad; esto porque al existir demanda de la actividad es posible que se motive a que la gente se quede en sus comunidades para auto emplearse y evitar la pobreza.

El aviturismo y ecoturismo son muy valiosas ya que en ellas se encuentra la posibilidad de destacar la riqueza cultural y ambiental que se ofrece, dejando la oportunidad de crear el escenario propicio para implementar estrategias de manejo, protección e inversión apropiadas, a fin de mantener una alta calidad del recurso.

1.2.2. Ministerio de Ambiente

Es la entidad encargada de plantear las políticas ambientales, y regular las estrategias para el cuidado de los diferentes ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos que existe (Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2020).

1.2.3. Áreas Protegidas

Son espacios geográficos claramente definidos, reconocidos y gestionados, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus

valores culturales asociados (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, 2019).

1.2.4. Reserva Ecológica Antisana

La Reserva Ecológica Antisana (REA) se encuentra localizada en la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes, a 50 Km al sureste de Quito, en la provincia de Napo. Sus nieves perpetuas y bosques andinos se combinan en esta área como en ninguna otra. A partir del volcán Antisana (5.758 msnm), rodeado de pantanos y una que otra laguna, el terreno desciende hacia la llanura amazónica. La Reserva cubre en el occidente una gran parte de los páramos próximos al volcán Antisana, y en el norte se extiende desde la cuenca del río Tambo hasta la carretera Pifo–Papallacta. Por su ubicación geográfica, la REA es rica en recursos hídricos. Sus humedales, las lagunas de sus páramos, las lagunas de formación y de retención de agua como Micacocha, Papallacta y sus bosques montanos, abastecen de agua a la ciudad de Quito y a una gran parte del área metropolitana. La EMAPP-Q a través del Proyecto La Mica-Quito Sur, genera agua potable para 600 mil habitantes de los barrios del sur de Quito y energía eléctrica para 100 mil personas. El sistema hidrográfico de la reserva está conformado por tres ríos principales: el río Antisana que nace sobre los 4.800 msnm; el río Tambo que se origina en el páramo del Quilindaña a los 4.500 msnm y el río Papallacta que surge en los páramos de la laguna Parcacocha. En términos geológicos, el área presenta una variedad topográfica, con sustratos rocosos originarios desde la edificación de la Cordillera de los Andes. Llamam la atención tanto al interior como en la zona de influencia de la reserva, las paredes rocosas formadas en el paleozoico y otras formaciones superficiales del cuaternario. En lo referente a vulcanología, el Antisana es uno de los volcanes más grandes y altos del país. Es un estrato-volcán activo, que ha reportado algunos eventos eruptivos (Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2017).

1.2.5. Producto Turístico

Para el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, el producto turístico es: “Conjunto de componentes tangibles e intangibles que incluyen recursos o atractivos turísticos, infraestructura, actividades recreativas, imágenes y valores simbólicos para satisfacer motivaciones y expectativas, siendo percibidos como una experiencia turística” (Perú, Ministerio de Economía y Finanzas, 2011, pág. 16).

De igual manera para Salinas y Medina (2009) el producto turístico es:

El conjunto de bienes y servicios que conforman la experiencia turística del visitante y que satisfacen sus necesidades. El diseño del producto adecuado es, sin ninguna duda, la actividad más importante del marketing turístico. Si el producto satisface al consumidor, lo único que se necesita es que el resto de acciones de marketing sean correctas y coherentes para garantizar el éxito en el mercado. La combinación de prestación y elementos tangibles e intangibles que ofrecen unos beneficios al cliente como respuesta a determinadas expectativas y motivaciones. (Salinas & Medina, 2009).

Es así, que al producto turístico se determina como el conjunto de atractivos y recursos turísticos en los cuales debe estar siempre presente los elementos del sistema turístico, mismos que dan la facilidad al turista de llegar a los atractivos de interés y hacen de su estadía una experiencia inolvidable, puesto que estos bienes y servicios tienen como objetivo satisfacer las necesidades de los visitantes.

1.2.6. Sistema Turístico

Según Geo-turismo (2009), "Sistema turístico se llama a un modelo conceptual, formado por un conjunto de elementos ordenados según sus funciones y que permiten la existencia y correcto desarrollo del fenómeno llamado turismo" (Geo-turismo, 2009).

El sistema turístico es el conjunto de elementos que permite que la actividad turística se lleve a cabo, para que esto suceda deben estar juntos y son:

- Localidad
- Oferta y Demanda
- Planta Turística
- Infraestructura Turística
- Superestructura
- Recurso Turístico.

1.2.7. Demanda Turística

La Secretaría de Turismo de México (2015) define a la demanda turística como:

El conjunto de bienes y servicios que los turistas están dispuestos a adquirir en un determinado destino. Ahora bien, de acuerdo con los principios y normas del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), se entiende como un agregado constituido por la suma del consumo turístico, el consumo colectivo turístico y la formación bruta de capital fijo. En el enfoque de la demanda, el turismo estaría determinado por la cantidad y las características de los bienes y servicios consumidos por los visitantes (México, Secretaría de Turismo, 2019).

Se entiende por demanda turística, que las personas de forma individual o colectiva asisten a un determinado lugar con la finalidad de recrearse, distraerse, experimentar algo nuevo y salir de su rutina diaria.

1.2.8. Oferta Turística

El departamento de planificación turística de Chile determina:

La oferta turística corresponde al conjunto integrado por tres componentes básicos, a saber: atractivos turísticos, planta turística e infraestructura, los cuales pueden ser puestos en el mercado mediante procesos de gestión, desarrollados por los empresarios turísticos, por las propias municipalidades y por otros autores Chile (Chile, Servicio Nacional de Turismo, 2017).

En concordancia con el autor antes mencionado oferta turística se refiere al conjunto de bienes y servicios que varios actores turísticos comercializan en un mercado determinado con el propósito de que los demandantes adquieran dichos bienes o servicios para satisfacer sus necesidades.

1.2.9. Planta Turística

Para el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú la planta turística es: “Construcciones físicas donde la demanda puede saciar sus necesidades de pernoctación, alimentación y consultoría de viajes. Es esencial para que un destino turístico sea óptimo ya que la calidad de sus instalaciones marcada la jerarquía de un atractivo turístico” (Perú, Ministerio de Economía y Finanzas, 2011).

1.2.10. Infraestructura turística

La Secretaría de Turismo de México detalla que la infraestructura turística “Comprende las obras básicas, generalmente de acción estatal, en materia de accesos, comunicaciones, abastecimientos de agua, eliminación de desechos, puertos, aeropuertos” (México, Secretaría de Turismo, 2019).

Para que la infraestructura turística se desarrolle es necesario empezar con los servicios básicos, que deben estar presentes en la actividad turística tales como:

- Agua potable
- Energía eléctrica
- Combustibles
- Conectividad (vías 1 orden, 2 orden, 3 orden)
- Comunicación (teléfono, internet, radio frecuencia)
- Desechos sólidos (alcantarillado, pozo séptico)
- Salud

1.2.11. Superestructura Turística

Según Vargas (2012) menciona que la superestructura turística es:

Entendida como aquel soporte del cual hacen parte los institutos e identidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, que tienen como función principal el desarrollo y fomento del turismo. Dentro de tal superestructura la responsabilidad de administración del turismo recae desde el nivel más alto representado por un Ministerio o Secretaría, hasta los de dirección o institutos adscritos a bienestar social u otros organismos del Estado, es decir, allí participan entidades nacionales, departamentales y municipales (Vargas, 2012).

1.2.12. Recurso Turístico

De acuerdo a la Secretaría de Turismo de México (2015) el recurso turístico; “Corresponde a todos los bienes y servicios, que por intermedio de la actividad humana y de los medios con que cuenta, hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda” (México, Secretaría de Turismo, 2019).

De igual manera para el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú el recurso turístico es:

Expresiones de la naturaleza, la riqueza arqueológica, expresiones históricas materiales e inmateriales de gran tradición y valor que constituyen la base del producto turístico. Los recursos turísticos se encuentran registrados en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos. Es el patrimonio natural y cultural que un determinado lugar, estado, país, ciudad, etc; posee y es el motivo por el cual las personas se desplazan de un lugar a otro distinto del habitual con la finalidad de adquirir nuevas experiencias (Perú, Ministerio de Economía y Finanzas, 2011, pág. 15).

1.2.13. Ruta Turística

Cruz (2014) define que la ruta turística es:

Un recorrido que tiene un objetivo, permite admirar paisajes, recordar sitios históricos, disfrutar de zonas de playas o montañas, de actividades deportivas o de aventura, siguiendo un itinerario predeterminado, conectando zonas con diversos atractivos, para quienes están de paseo y desean admirarse con la geografía natural y/o humanizada de un sitio. Pues es el eje vial que conecta dos o más centros emisores o receptores y que contiene distintos atractivos. Existen dos tipos de rutas turísticas: circulares y lineales. Las primeras, tienen punto de partida y tienen atractivos naturales como paisajes haciendo paradas en puntos de interés. Las segundas, se puede decir que van como lo indica su nombre, en línea y los destinos turísticos se encuentran ligados entre sí por medio de características en común (Cruz, 2014).

1.2.14. Aviturismo en Áreas Protegidas

Con respecto al aviturismo en áreas protegidas el Ministerio de Turismo manifiesta que el paisaje y el patrimonio natural de las áreas protegidas son: "Atractivos que pueden ser considerados como destinos turísticos, mediante políticas activas y la participación de actores locales, regionales, nacionales e internacionales que los promueven como tales" (Ecuador, Ministerio de Turismo, 2006). A su vez se ha sumado esfuerzos tanto a nivel nacional como internacional, para poder conservar la biodiversidad del Ecuador a través del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), donde se protege aproximadamente 5 millones de hectáreas (20% del

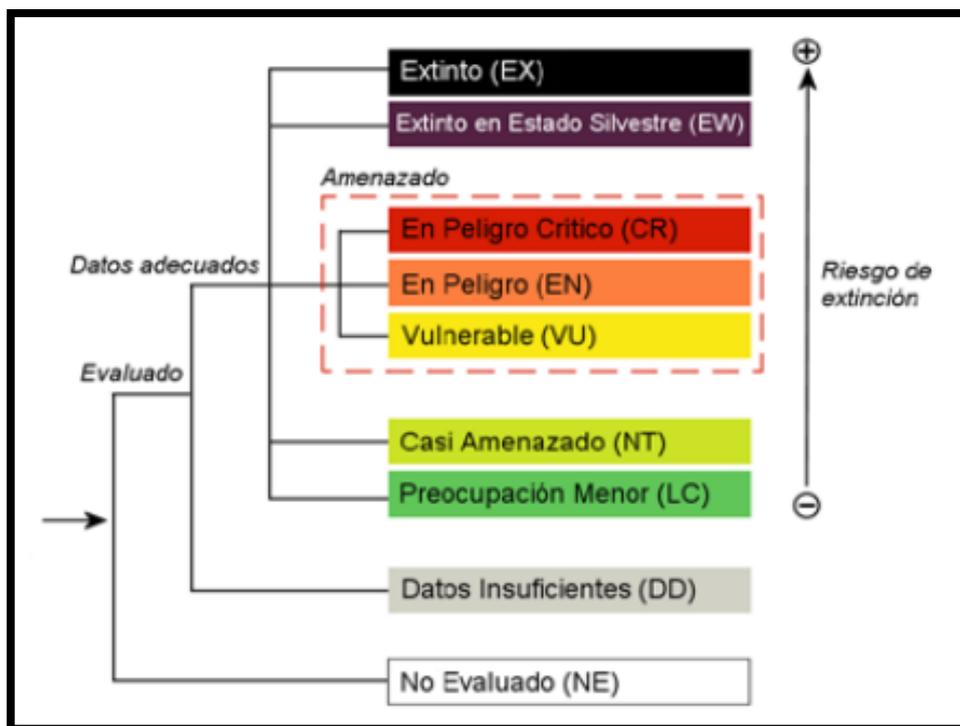
territorio nacional), incluyendo la mayoría de las especies de aves del país y algunos de los hábitats más sensibles y limitados.

Freile (2005) establece, que las áreas de importancia para la conservación de las aves o IBA's son "Zonas de gran envergadura para las aves a nivel mundial, reconocidas internacionalmente; de la misma manera las IBA's tiene como primordial función el fomento y crecimiento de la preservación de la biodiversidad de la flora y fauna" (Freile, 2005).

1.2.15. Categorías de la Lista Roja de la UICN

Las categorías y criterios de la lista roja de la UICN son un sistema objetivo y ampliamente aceptado para clasificar especies con alto riesgo de extinción que se detallan a continuación (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, 2012).

Ilustración 1- Lista roja UICN



Fuente: (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, 2012)

1.2.16. Nombres comunes y nombres científicos

El nombre común puede hacer referencia a las características físicas o al comportamiento del ave: carpintero, pato, mirlo, mielero, saltón. Los nombres comunes tienen la desventaja de que pueden cambiar de país en país; incluso en un mismo país una especie puede recibir varios nombres en distintas localidades. Es por eso que los nombres comunes no son enteramente útiles a los científicos. Ellos prefieren emplear nombres científicos para designar a las aves.

El nombre científico se escribe en latín y se compone de dos partes: el género y la especie. La primera letra del género se escribe siempre con mayúscula; ambas palabras se escriben en cursiva o subrayadas. Un ejemplo es *Anas andium* en referencia al pato andino (cerceta andina). El nombre científico puede tener mayor relevancia para los científicos, pero en ocasiones es útil conocerlo, sobre todo en un país donde muchas especies reciben el mismo nombre común (Victoria, 2004).

1.2.17. Aviturista u observador de aves (Birdwatcher)

Los observadores de aves son de gran importancia para la conservación de áreas naturales protegidas, ya que al tener un ambiente en buenas condiciones se va a tener un mayor número de especies de aves y esto lo saben los avituristas, que son de gran valor cuando están organizados y suman sus esfuerzos para proteger los espacios naturales.

Los observadores de aves, conocidos también como Birdwatchers o Pajareros es aquel hombre aficionado y apasionado por observar aves en su estado natural, quien registra una lista interminable de aves, además considerado como instrumento elemental que contribuye directamente a la conservación de áreas naturales donde se practica el avistamiento de aves, sin duda actividad que conforme al tiempo ha ido creciendo de manera pronunciada (Ecuador, Ministerio de Turismo, 2006).

Según el Ministerio de Turismo los avituristas se han clasificado en 3 grupos de acuerdo con su interés, preferencias y exigencias:

“Observadores muy exigentes, expertos, Hard Core (avituristas tipo 3): son observadores de aves con un altísimo interés por esta actividad, son dedicados e invierten mucho dinero en estas actividades” (Ecuador, Ministerio de Turismo, 2006).

“Observadores medianamente exigentes, medios o Birdwatchers (avituristas tipo 2): disfrutan de la naturaleza en general y desean aprender sobre el medio ambiente, no sacrifican tanto por ver una especie en particular, no son tan fanáticos” (Ecuador, Ministerio de Turismo, 2006).

“Observadores Aficionados les interesa aprender sobre flora y fauna de un lugar incluyendo las aves. Buscan lugares con bajos costos, suelen permanecer más tiempo en éstos y muchas veces aportan más a los ingresos del país” (Ecuador, Ministerio de Turismo, 2006).

1.3. Fundamentación Legal

Las políticas ambientales comprenden todas las leyes y dependencias de la sociedad que se ocupan de sus relaciones con el ambiente. Incluyen las medidas para prevenir y disminuir la contaminación, así como las que atañen al aprovechamiento de los recursos naturales, y funcionan en los niveles locales, regionales y nacionales. Por esta razón se señalarán los artículos que rigen las áreas protegidas y que tiene relación con el tema propuesto; con el objetivo de conocer las leyes, reglamentos y estatutos que regulan las investigaciones y proyectos en las mismas.

Dentro de nuestro país la naturaleza, el turismo y las áreas protegidas se generaliza en la constitución 2008 y se basa en sus artículos y derivados:

1.3.1. La Constitución del Ecuador

Art. 3 se especifica que el Proteger el Patrimonio Natural y Cultural del país es uno de los deberes primordiales del Estado.

Art. 14 declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país.

Art. 400 el Estado ejercerá la soberanía sobre la biodiversidad, cuya administración y gestión se realizará con responsabilidad intergeneracional. Se declara de interés público la conservación de la biodiversidad y todos sus componentes, en particular la

biodiversidad agrícola y silvestre y el patrimonio genético del país (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008).

Acerca de la constitución se establece que el estado se encargará de regular la conservación, manejo y uso sustentable de los ecosistemas frágiles y velar por los derechos de la naturaleza.

1.3.2. Ley de Gestión Ambiental

La Ley de Gestión Ambiental establece que la Autoridad Ambiental Nacional la ejerce el Ministerio del Ambiente, instancia rectora, coordinadora y reguladora del sistema nacional descentralizado de Gestión Ambiental; con el fin de desempeñar una labor eficaz apoyada en leyes y estatutos encaminados a la conservación, preservación y protección de ecosistemas y recursos naturales del Ecuador.

“Art. 7.- La gestión ambiental se enmarca en las políticas generales de desarrollo sustentable para la conservación del patrimonio natural y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales” (Ecuador, Congreso Nacional, 2004).

Las leyes ambientales implementan los mecanismos necesarios para asegurar un ambiente sano que va en relación con las áreas que se ha determinado en la presente propuesta.

1.3.3. Código Orgánico del Ambiente

Hay que mencionar que en esta nueva ley ambiental se regula los ámbitos de calidad ambiental, cambio climático, patrimonio natural, zona marino costera, fauna urbana, responsabilidad objetiva, reparación ambiental, entre otros; y deroga varias normas ambientales.

Se regula el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, lo cual otorga claridad sobre su ejercicio y protección. Se enmarca en aspectos de conservación, protección, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, biodiversidad, ecosistemas y recursos hídricos; uso sostenible del suelo; intangibilidad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas; prevención, control y reparación integral de los daños ambientales; sujeción de toda obra, proyecto o

actividad al procedimiento de evaluación de impacto ambiental; desarrollo y uso de prácticas y tecnologías ambientalmente limpias y sanas, así como de energías alternativas no contaminantes renovables; uso, experimentación y desarrollo de la biotecnología y la comercialización de sus productos, participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades en actividades que puedan producir o produzcan impactos o daños ambientales, adopción de políticas públicas, medidas administrativas, normativas y jurisdiccionales que garanticen el ejercicio, e implementación de planes, programas, acciones y medidas de adaptación y mitigación del cambio climático (Ecuador, Asamblea Nacional, 2017).

Para la gestión ambiental se reconocen como principios, adicionales a aquellos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador. Responsabilidad integral: refiriéndose a la responsabilidad de todo aquel que genere o pueda generar impactos ambientales. De la misma manera mejorar las prácticas tecnológicas ambientales; es obligación del Estado, promover el desarrollo y el uso de tecnologías ambientalmente limpias, de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, que minimicen en todas las fases de una actividad productiva los riesgos de daños sobre el ambiente, y los costos del tratamiento y disposición de sus desechos (Ecuador, Asamblea Nacional, 2017).

1.3.4. Ley De Turismo 2002

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

- i.** La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional;
- ii.** La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;
- iii.** El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;
- iv.** La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país;
- v.** La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

Art. 4.- La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

- a. Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión y al estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo.
- b. Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la nación.
- c. Proteger al turista y fomentar la conciencia turística.
- d. Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos.
- e. Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística.
- f. Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado.
- g. Fomentar e incentivar el turismo interno (Ecuador, Congreso Nacional, 2002)

Art. 20.- Se dice que será de competencia de los Ministerios de Turismo y del Ambiente, coordinar el ejercicio de las actividades turísticas en las áreas naturales protegidas; las regulaciones o limitaciones de uso por parte de los turistas; la fijación y cobro de tarifas por el ingreso, y demás aspectos relacionados con las áreas naturales protegidas que constan en el Reglamento de esta Ley.

El Ministerio de Turismo deberá sujetarse a los planes de manejo ambiental de las áreas naturales protegidas, determinadas por el Ministerio del Ambiente.

Art. 21.- Serán áreas turísticas protegidas aquellas que mediante Decreto Ejecutivo se designen como tales. En el Decreto se señalarán las limitaciones del uso del suelo y de bienes inmuebles. Quedan excluidas aquellas actividades que afecten el turismo por razones de seguridad, higiene, salud, prevención y preservación ambiental o estética; en caso de expropiación se observará lo dispuesto en el artículo 33 de la Constitución Política de la República.

Art. 22.- La designación del área turística protegida comprende los centros turísticos existentes y las áreas de reserva turística.

Art. 23.- El Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo definirá el área de reserva turística para que en ellas puedan realizarse proyectos turísticos.

Art. 24.- La operación turística en las áreas naturales del Estado, zonas de reserva acuáticas y terrestres parques nacionales y parques marinos estará reservada para armadores y operadores nacionales, pudiendo extenderse a los extranjeros que obtengan la correspondiente autorización con sujeción a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Seguridad Nacional (Ecuador, Congreso Nacional, 2002).

Así mismo, es importante recalcar que los artículos mencionados anteriormente sustentan la conservación de los recursos, y el fomento de la operación turística en áreas protegidas para el mejoramiento de dicha actividad en el ámbito natural, social y cultural.

1.3.5. Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas

Este reglamento establece el régimen y procedimientos aplicables a la actividad turística en el sistema nacional de áreas protegidas -SNAP- que será regulada por el Ministerio de Turismo dentro del ámbito de sus competencias y por el Ministerio del Ambiente en lo que se refiere al uso sustentable de recursos naturales.

Art. 3.- Son principios rectores para la gestión relacionada a las actividades turísticas en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, los siguientes:

- i. Las medidas de control y mecanismos que garanticen la conservación de los ecosistemas y el uso sustentable de los recursos naturales.
- ii. El manejo participativo en la planificación de las actividades turísticas en las áreas del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- iii. El manejo adaptativo en la formulación y planificación de las políticas generales, relacionadas con el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- iv. La zonificación adecuada de las actividades turísticas dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- v. El uso sustentable de los recursos.
- vi. La protección de las especies y ecosistemas vulnerables, frágiles y en peligro de extinción.

- vii. La justificación técnica en la toma de decisiones en las áreas del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- viii. El fomento de la actividad turística de naturaleza.
- ix. El cumplimiento de los planes de manejo de las áreas del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Art. 5.- Le corresponde al Ministerio del Ambiente:

- i. Planificar, autorizar, manejar y supervisar los usos turísticos de los recursos naturales y culturales en el ámbito de sus competencias en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, conforme a los respectivos planes de manejo.
- ii. Autorizar a través de la dependencia que corresponda, la operación turística en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas de conformidad con lo dispuesto en las leyes especiales, en este reglamento y en los correspondientes planes regionales y de manejo debidamente aprobados, para lo cual emitirá la correspondiente patente de operación turística.
- iii. Controlar y supervisar la operación turística con respecto al uso de los recursos naturales que se desarrollen en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Art. 6.- Al Ministerio de Turismo le corresponde la promoción, planificación y control de las actividades turísticas. Además, le corresponde expedir la normativa relativa a los niveles mínimos de calidad de los servicios y actividades turísticas definidas en la Ley Especial de Desarrollo Turístico, los reglamentos y normas técnicas específicas, que se desarrollen en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Art. 12.- Las actividades turísticas en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas priorizarán el desarrollo del turismo nacional, la planificación, ejecución y control, la investigación y gestión de proyectos, la recuperación de área ecológicamente afectadas, la capacitación, educación e interpretación ambiental, el acceso a información veraz y oportuna, la difusión, la participación de las comunidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Art. 16.- El control de las actividades turísticas en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de amortiguamiento que ejercerá el Ministerio de Turismo estará dirigido a toda la gestión turística, incluyendo a la calificación del estándar de calidad de las ofertas turísticas, a la protección del turista y a los demás factores a los que se refiera la Ley Especial de Turismo.

Art. 19.- Quedan eximidas de realizar un estudio de impacto ambiental, aquellas operaciones que realicen visitas dentro del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por un tiempo menor a 24 horas y con grupos organizados de hasta 20 turistas, siempre y cuando dicha operación no suponga la construcción de infraestructura alguna.

Art. 20.- Los procesos de investigación turística estarán dirigidos fundamentalmente a:

- i. Determinar los usos turísticos permitidos y la capacidad de carga de las áreas protegidas.
- ii. Elaboración de inventarios respecto de los principales atractivos de, especies de flora y fauna que se encuentran en las áreas protegidas.
- iii. Realizar estudios de potencialidades turísticas del área protegida.
- iv. Establecer un sistema de difusión de los resultados de las investigaciones (Ecuador, Presidencia de la República, 2016).

1.3.6. Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021

El Plan Nacional del Buen Vivir el Estado Ecuatoriano no solo otorga derechos a la naturaleza, sino que también asume las responsabilidades por daños a la misma permitiendo al país enfrentar estratégicamente esta situación ejerciendo planes de prevención, control y mitigación (Ecuador, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

1.3.7. Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador 2020

El PLANDETUR 2020 es parte de la Planificación Nacional del Ecuador pues es una herramienta de planificación estratégica que integra, ordena y orienta la gestión competitiva del desarrollo del turismo sostenible en el país en todos los ámbitos de actuación, busca potenciar en los próximos años un desarrollo sostenible integral con visión hacia un desarrollo humano en armonía con la naturaleza (Ecuador, Ministerio de Turismo, 2007).

En este contexto, el turismo sostenible se constituye en un elemento fundamental en la agenda del país, porque plantea una forma de gestión que permite armonizar la prosperidad derivada de la actividad turística con otros sectores

productivos para generar bienestar de manera equitativa sobre la base del respeto y reconocimiento de su riqueza cultural, por su calidad país pluricultural y multiétnico y su megabiodiversidad, la mayor del mundo por unidad de territorio.

Dentro de este plan estratégico se presenta la oferta turística general del turismo en Ecuador, reconociendo que este tiene el potencial de posicionarse en su calidad del país más megabiodiverso del planeta, ya que cuenta con la mayor biodiversidad por unidad de superficie a escala mundial. Esta megabiodiversidad se expresa en la variedad de atractivos naturales y culturales, ubicados en sus cuatro regiones turísticas: Galápagos, Costa, Andes y Amazonía. De acuerdo con el Ministerio de Turismo “Esta diversidad resulta más atractiva por ser un país de dimensiones comparativamente reducidas que permiten desplazamientos internos relativamente cortos en sus 256.370 km²” (Ecuador, Ministerio de Turismo, 2007).

Actualmente, Ecuador es uno de los países con uno de los mayores porcentajes en áreas protegidas a nivel mundial pues cuenta con 60 áreas naturales protegidas, las cuales representan aproximadamente el 20% del territorio nacional.

1.3.8. Estrategia Nacional para el Manejo y Desarrollo Sostenible del Aviturismo en el Ecuador

La Estrategia Nacional de Aviturismo elaborada por el Ministerio de Turismo tiene el objetivo de definir las rutas y sitios de desarrollo de esta actividad en el país. Pues en esta se determina que el aviturismo representa un gran potencial y constituye el mayor sector dentro de lo que es el turismo de naturaleza practicado en todo el mundo. El número de avituristas que viajan fuera de sus respectivos países está creciendo anualmente (Ecuador, Ministerio de Turismo, 2006).

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Técnica de investigación

Según Arias (2006), se debe entender por técnica de investigación, el procedimiento de obtener información. Por lo tanto, un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información (Arias, 2006).

El presente proyecto es una investigación que utiliza en método teórico y empírico, por lo que se llevó a cabo usando técnicas de investigación bibliográfica y de campo, a un nivel bibliográfico, descriptivo, analítico y prospectivo, cuyos objetivos se cumplieron de la siguiente manera:

Para la recolección de datos en el trabajo de investigación se hizo uso del análisis documental y de contenidos donde se aplicó los respectivos instrumentos como las fichas bibliográficas, computadoras y unidades de almacenaje, además se empleó el cuadro de registro y clasificación de las categorías de aves, para la obtención de información secundaria, se indica así mismo, que se aplicó las fuentes primarias como la observación estructurada y no estructurada que consistió en visualizar cada una de las diferentes especies de aves, mediante los instrumentos: la guía de aves, lista de cotejo, diario de campo, cámaras fotográficas, etc.

Método inductivo-deductivo: “Este método de inferencia se basa en la lógica y estudia hechos particulares, aunque es deductivo en un sentido (parte de lo general a lo particular) e inductivo en sentido contrario (va de lo particular a lo general)” (Arias, 2006). Para realizar el análisis del trabajo investigativo se empleó el método inductivo-deductivo es decir se lo realizó desde lo particular a lo general concibiendo así el desarrollo de la fundamentación teórica, el diagnóstico y las conclusiones y con respecto al método analítico-sintético se filtró información en relación con a la investigación que permitió entender todo lo relacionado con el aviturismo y cohesionar los resultados a través de la síntesis y obtener información que ayude de manera

precisa a establecer una ruta de aviturismo y que se convierta en una alternativa de desarrollo turístico.

Método analítico-sintético: “Estudia los hechos, partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (análisis) y luego se integran esas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis)” (Arias, 2006).

Se realizó un análisis de fuentes de información secundaria relacionada con los aspectos: Biofísico, socio-económico, organizativo, ambiental y turístico de la REA.

2.2. Metodología de la Investigación

Los tipos de investigación que se aplicaron para la recopilación de información que facilite la toma de decisiones estratégicas de carácter exploratorio y descriptivo.

Investigación Exploratoria

Este tipo de método recoge e identifica antecedentes generales que realizan el primer acercamiento al problema que se va estudiar, permitiendo dar solución al objetivo se usa la investigación exploratoria conociendo el tema que se abordara llegando a familiarizarnos con el sector donde se llevará a cabo la investigación del proyecto encontrando los factores determinantes, la recolección de datos como son las proyecciones de visita a la Reserva Ecológica Antisana, los grupo de edades y así tener una posible demanda potencial para la muestra.

Investigación Descriptiva

Este método ayuda a describir la realidad de las situaciones y eventos concretos que se están presentando, permite dar solución a los objetivos específicos, proceso técnico para organizar, describe el conjunto de datos obtenidos de la investigación para la creación de nuevos productos turísticos de aviturismo en la REA, mediante herramientas estadísticas como son gráficas, tablas, medidas numéricas. Utilizando variables cualitativas lo cual no se puede medir numéricamente como (sexo, nacionalidad), variables cuantitativas tales como (edad, ingreso anual, frecuencia de visita, etc.).

2.3. Fuentes de investigación

Fuentes primarias

Para dar solución al problema, se utilizó los siguientes instrumentos de investigación:

Encuesta

A través de la encuesta se podrá proporcionar datos reales para la creación de los nuevos productos de aviturismo, las estrategias de marketing para difundir y promocionar los atractivos turísticos de la Reserva Antisana. Se utilizará una muestra para determinar los gustos y necesidades del público objetivo al cual nos estamos dirigiendo, siendo este el caso de la REA.

Entrevistas

Nos permite obtener información valiosa de las entrevistas realizadas a las principales autoridades de la REA y actores importantes en la prestación de servicios turísticos. Se preguntan cuestiones relacionadas con los objetivos establecidos dentro del proyecto donde nos comparten de sus experiencias vividas relacionadas al tema de la investigación que nos pueda ayudar se realiza un análisis previo de los datos obtenidos de los entrevistados.

Fuentes secundarias

Para adquirir información existe la necesidad de indagar en datos publicados con un sostén científico de fuentes fidedignas, para el presente estudio de mercado se ha realizado la investigación mediante la ayuda de las instituciones públicas del país como son el Ministerio de Ambiente, Ministerio de Turismo, Administración de la Reserva Antisana con los datos de ingreso de visitantes al área protegida.

2.4. Metodologías para diseñar un producto turístico

Existen diversas metodologías para diseñar un producto turístico, por esto se ha realizado una investigación previa, donde se recopiló información de procedimientos y metodologías, con la finalidad de efectuar un análisis comparativo y

de esta manera, poder escoger la adecuada para el producto turístico a realizarse. Las metodologías recopiladas son de autores y fuentes como: (Gómez, 2014), (México, Secretaría de Turismo, 2019), (Perú, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2014), (Nasimba & Cejas, 2015), (Ecuador, Ministerio de Turismo, 2017).

Hay que recordar que el producto turístico está integrado por tres componentes: sus atractivos, las facilidades que permiten su uso y los accesos que garantizan el ingreso adecuado para su consumo. Estos tres componentes son muy importantes porque los turistas suelen percibirlos de forma integrada.

Ilustración 2 – Componentes producto turístico



Fuente: (Perú, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2014)

Elaborado por: Augusto Granda

Tabla 1 - Metodologías para diseñar un producto turístico

| (Gómez Ceballos, 2014) | Nasimba & Cejas, (2015) | (México, Secretaría de Turismo, 2002) | (Destinos del Perú, 2014) | (Ministerio de Turismo Ecuador 2017) |
|---|---|---|---|---|
| <p>Fase I: Proceso de identificación de la demanda</p> <p>Fase II: Diseño del producto Etapa I: Identificación de los recursos / Atractivos turísticos</p> <p>Etapa II: Generación y selección de ideas,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades a realizar; - Definición y prueba del concepto de producto <p>Etapa III: Producto turístico;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integración de la oferta turística <p>Etapa IV: Estudios de viabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Viabilidad técnica. - Impacto en el medio natural; - Viabilidad administrativo legal - Impacto social - Viabilidad económico- financiero-comercial | <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la conceptualización del producto turístico 2. Considerar las facilidades turísticas 3. Diseño del producto Turístico | <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la oferta turística. 2. Evaluación de inventarios - Evaluación de infraestructura disponible - Análisis de los servicios. 3. Diseñar el proceso de prestación. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación <ul style="list-style-type: none"> - Análisis del destino - Conceptualización del producto turístico - Diseño del producto turístico - Plan de acción para el desarrollo del producto turístico 2. Implementación <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de las actividades programadas en el plan de trabajo validado por los actores involucrados 3. Comercialización y marketing <ul style="list-style-type: none"> - Comercialización del producto turístico 4. Validación 5. Participación del comité gestor del producto turístico | <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la infraestructura 2. Considerar las facilidades y actividades para desarrollar 3. Diseño del Producto |

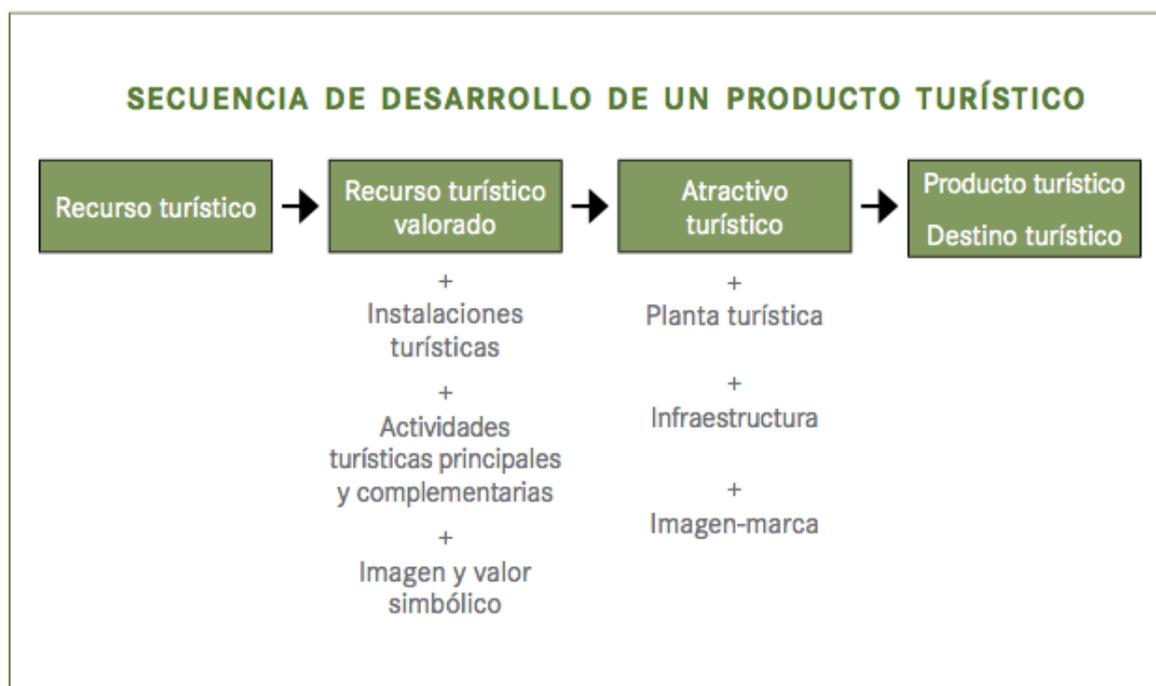
Elaborado por: Augusto Granda Guamán

En la tabla anterior, se sintetiza las diferentes metodologías recopiladas para realizar el producto turístico, donde cada una tienen aspectos en común entre ellas, ya que tienen etapas, fases, procedimientos y pasos a seguir para poder diseñar el producto mencionado, de forma sistematizada, enumerada y detallada, para obtener resultados óptimos, según la propuesta de cada autor y fuente.

Para el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, un producto turístico:

Es el conjunto de recursos tangibles e intangibles que se unen para tener como resultado una experiencia turística. Para llegar a esa consecuencia tenemos varios factores que deben estar en constante interacción los cuales son: recursos o atractivos turísticos, infraestructura, actividades recreativas, imágenes y valores simbólicos para satisfacer motivaciones y expectativas (Perú, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2014).

Ilustración 3 - Secuencia de desarrollo de un producto turístico

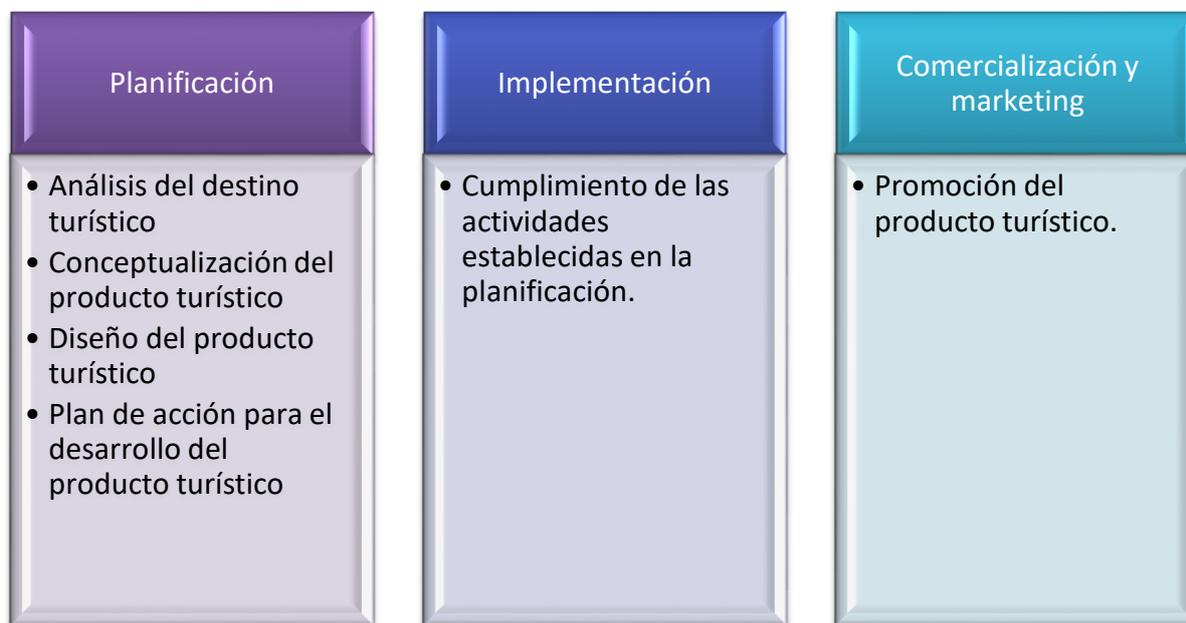


Fuente: (Perú, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2014)

2.5. Etapas para el desarrollo de un producto de Aviturismo

En la siguiente tabla se evidencia las 3 fases principales que constituyen el desarrollo de un producto de aviturismo.

Tabla 2 - Fases para el desarrollo de un producto de aviturismo



Fuente: (Perú, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2014)

Elaboración: Augusto Granda

Planificación: se subdivide en 4 facetas esenciales para llegar a la meta:

- a) Análisis del destino turístico: conlleva al estudio de la zona de intervención, consiste en estudios técnicos científicos (fichas de categorización de atractivos turísticos) que comprueben que la región es idónea para el desarrollo del producto turístico.
- b) Conceptualización del producto turístico: enmarcar las potencialidades del destino turístico. Evaluación de posibles ideas para desarrollar el producto turístico mediante entrevistas y encuestas.
- c) Diseño del producto turístico: determinar y sistematizar la información obtenida en los pasos anteriores para ejecutar un gráfico con los componentes evaluados y valorizados.

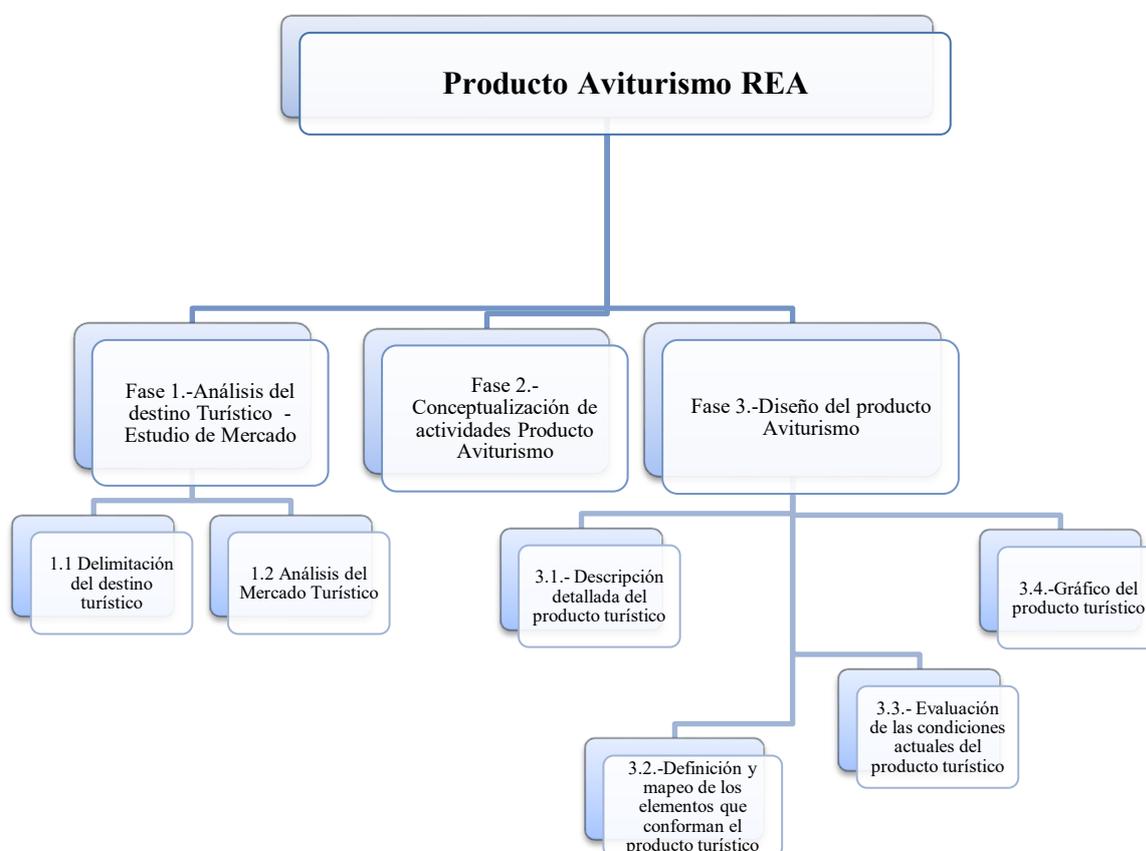
- d) Plan de acción para el desarrollo del producto turístico: creación de un documento con tiempos estandarizados para el cumplimiento de las acciones de implementación.

Implementación: cumplimiento de las actividades establecidas en la planificación.

Comercialización y marketing: promoción del producto turístico.

De las diferentes metodologías revisadas y analizadas, se toma la de (Perú, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2014), por su proceso estructurado, sistematizado y estandarizado para la realización del producto de aviturismo en la Reserva Ecológica Antisana con 3 pasos o fases esenciales.

Ilustración 4 - Producto de Aviturismo REA



Fuente: (Perú, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2014)

Elaboración: Augusto Granda

A continuación, se desglosa las fases que componen el producto de aviturismo REA

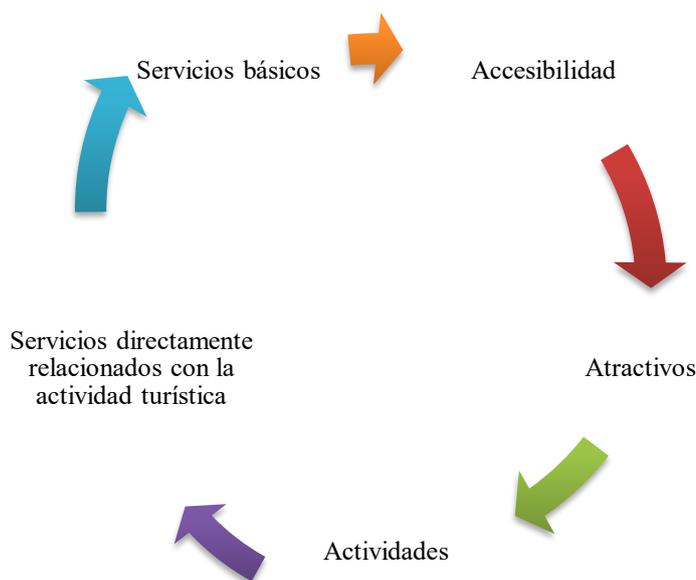
Fase 1.- Análisis del destino turístico - Estudio de Mercado:

En esta fase se investiga la situación actual de la zona en donde se va a realizar el producto turístico de manera técnica y objetiva.

Fase 1.1 Delimitación del destino turístico

En este paso se busca las mejores condiciones en donde se pueda desarrollar un producto de aviturismo. Se debe trabajar en el lugar donde los atractivos y recursos turísticos brinden facilidad de movilizarse y ejecutar actividades de aviturismo.

Ilustración 5 - Delimitación del destino turístico



Fuente: (Perú, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2014)

Elaboración: Augusto Granda

Fase 1.2 Análisis del Mercado Turístico

Entendiendo que la demanda indica la cantidad de turistas que hay en un momento dado en un lugar dado, y la suma de bienes y servicios solicitados efectivamente por los consumidores. La presente propuesta requiere partir de un proceso de segmentación de mercado a fin de definir el nicho (población objetivo) al

cual se encontraría dirigido; toda vez que este proceso de segmentación, no es otra cosa que dividir el mercado total de un bien o servicio en varios grupos más pequeños e internamente homogéneos, propendiendo a conocer realmente a los consumidores que utilizarían el servicio propuesto, toda vez que este es uno de los aspectos que determinará el éxito de la iniciativa que se pretende implementar.

Tabla 3 - Perfil del visitante

| PERFIL DEL VISITANTE (Características particulares a tomar en cuenta) |
|--|
| Lugar de Origen |
| Nivel Socioeconómico |
| Grado de instrucción |
| Edad |
| Estado civil |
| Ocupación |
| Satisfacción |
| Entre otras |

Fuente: (Perú, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2014)

Elaboración: Augusto Granda

Oferta Turística: Después de recopilar información verídica de la demanda se procede con los elementos de la oferta turística que son:

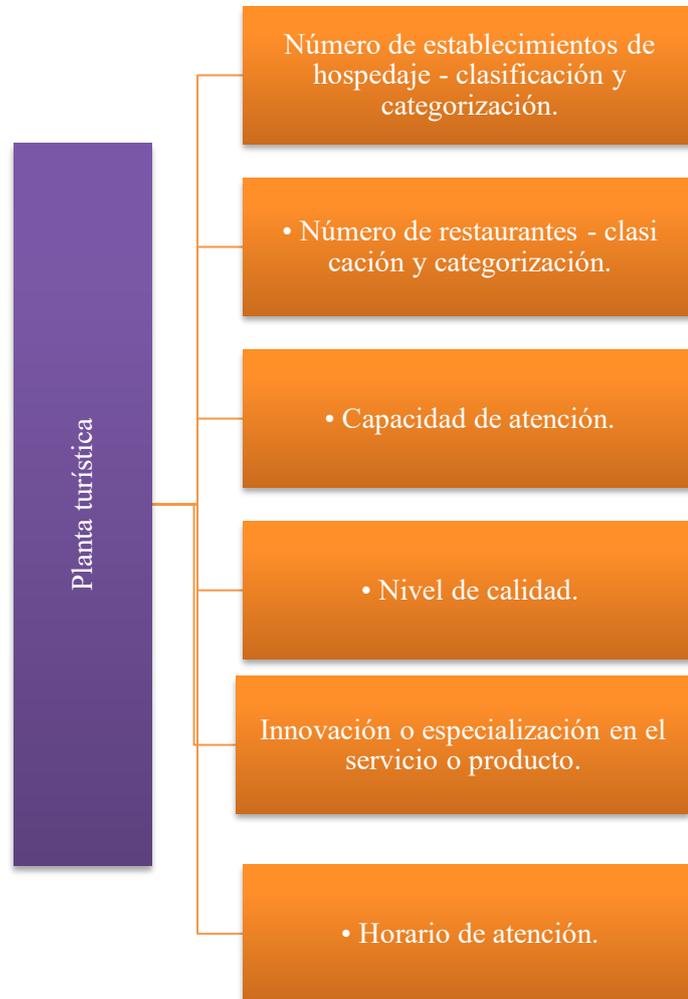
- Recursos y atractivos turísticos
- Plata turística
- Infraestructura turística
- Servicios básicos
- Actividades

Conocer al detalle de los ítems antes mencionados proporciona éxito en el futuro proyecto, pues cualquier proyecto en la localidad sea este, estatal o privado, puede generar obstáculos o beneficios al producto turístico.

Se debe enfocar en “Qué es lo que el viajero busca experimentar” más que en “Qué es lo que tenemos por ofrecer”. Mejorar la oferta genera clientes satisfechos.

Planta e infraestructura turística

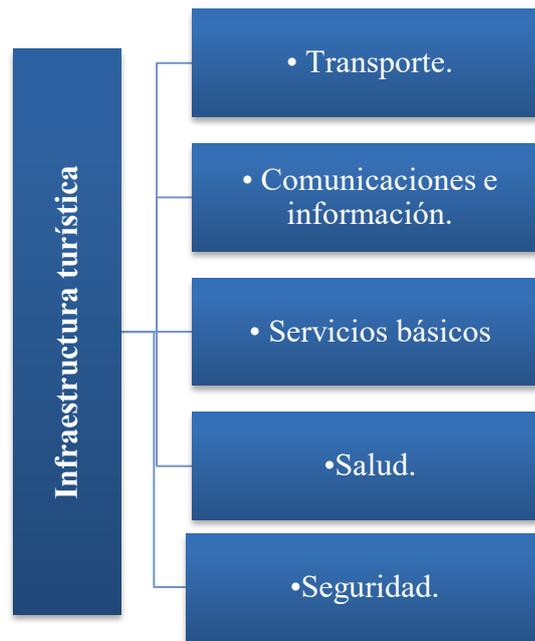
Ilustración 6 - Planta turística



Fuente: (Perú, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2014)

Elaboración: Augusto Granda

Ilustración 7 - Infraestructura turística



Fuente: (Perú, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2014)

Elaboración: Augusto Granda

Análisis del Contexto Social Político y Económico

Para poder determinar causas positivas y negativas que afectan las condiciones de un producto de aviturismo hacemos un análisis del macro entorno en donde se prioriza aspectos, sociales, políticos, económicos, ambientales, tecnológicos.

Ilustración 8 - Análisis FODA



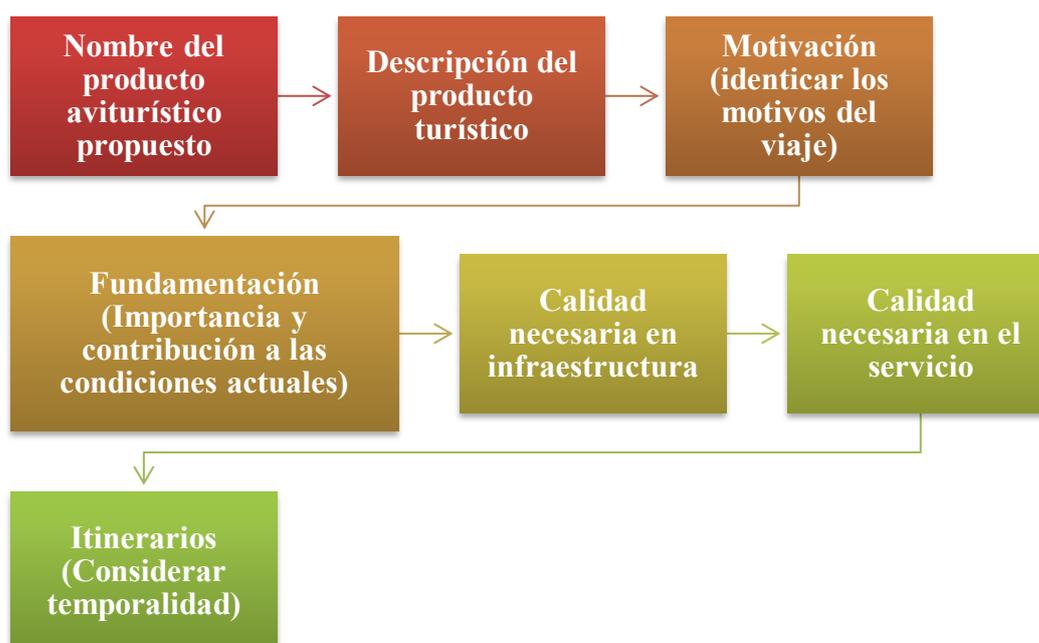
Fuente: (Perú, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2014)

Elaboración: Augusto Granda

Fase 2.- Conceptualización de actividades producto aviturismo

En esta etapa se definirá la actividad de aviturismo que se puede desarrollar de acorde al espacio geográfico investigado en la anterior fase. Definir y plasmar un escenario en donde se puedan desarrollar las actividades que más aceptación tengan en el mercado además deben poseer en sus alrededores planta turística, atractivos turísticos, recursos turísticos, infraestructura turística y servicios básicos de emergencia.

Ilustración 9 - Actividades Producto Aviturismo



Fuente: (Perú, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2014)

Elaboración: Augusto Granda

Fase 3.- Diseño del producto turístico

Esta fase es la recopilación y sistematización de los procesos anteriores con el objetivo de dar a luz un producto ideal que sea distribuido y disfrutado por los clientes. Se busca reconocer las acciones concretas para desarrollar un producto de aviturismo acorde a las actividades que más aceptación tuvieron en la conceptualización del producto. Descripción detallada del producto turístico: Se investiga los puntos fuertes que el cliente busca para resaltarlos y explotarlos al máximo, tomando en cuenta las necesidades del turista.

Fase 3.1 Descripción

La propuesta conceptual del producto aviturístico en función a la temática, los componentes ideales y a los atributos valorados por el segmento de mercado turístico objetivo plasmándolo en una imagen que represente y conceptualice la idea que el mercado quiere experimentar al adquirir un paquete aviturístico.

Fase 3.2 Definición y mapeo de los elementos que conforman el producto turístico

Se elabora una gráfica de todos los elementos que intervienen y conforman el producto (ruta turística): recursos turísticos, atractivos turísticos, planta turística, infraestructura y actividades.

Fase 3.3 Evaluación de las condiciones actuales del producto turístico

Se evalúa e identifica necesidades o mejoras a implementar. Esta evaluación de recursos debe hacerse sin olvidar las características del segmento priorizado investigado en el estudio de mercado. Por ejemplo, si la demanda fuera personas de tercera edad, los componentes deberían proveer servicios y equipamientos adecuados a este segmento como que las vías de acceso estén en óptimo estado, servicios higiénicos idóneos, el personal sepa primeros auxilios, etc. Desde el punto de vista del atractivo o recurso turístico, considerar la capacidad de carga de lugar, centros de salud, la situación social y ambiental, desastres naturales por temporada, etc.

Fase 3.4 Gráfico del producto turístico

Para definir el producto turístico con todos sus elementos evaluados y valorizados, alineados hacia el mercado turístico, se crea un gráfico que los simbolice. Esto permite plasmar claramente todos los elementos que comprenden el producto turístico.

CAPÍTULO III

3. PROPUESTA/ PRODUCTOS/ PLAN

Título: AVITURISMO ANTISANA

3.1. Introducción

El producto AVITURISMO EN LA RESERVA ECOLÓGICA ANTISANA (REA) está enfocado especialmente en ser un medio para potencializar la conservación de la diversidad de aves andinas terrestres y acuáticas, como a su vez residentes y migratorias.

La implementación del producto Aviturismo Antisana favorecerá a la conservación y protección de las especies de aves de la REA mediante la educación y sensibilización recreativa a pobladores y visitantes. Asimismo, ayudara a los visitantes a comprender la importancia de las aves en el ecosistema, forjando conexiones con el entorno. Con ello, se reducirá la destrucción de la diversidad natural de la REA adoptando principios de comportamiento responsable con el ambiente y la comunidad. Con esto se aportará beneficios directos e indirectos a pobladores locales, comunidades cercanas al área protegida, que se vincularán y comprometerán al desarrollo de un turismo sostenible garantizando de esta manera, aún más la conservación de especies de aves del sector.

Sin embargo, el conservar estos lugares tan importantes desde el punto de vista ecológico y turístico debe estar en relación con la tendencia de crecimiento de esta actividad en el país en los últimos años, ya que usualmente esta actividad deja un incentivo económico para el destino, la comunidad receptora y los guías locales. Dichos incentivos económicos permitirán dotarle a la ruta de todas las facilidades turísticas que los avituristas requieren para realizar una actividad tan especial y placentera como lo es el aviturismo.

Finalmente, es relevante indicar que con esta investigación se pretende además crear una línea base para que sea incluida en el plan de manejo, plan de

gestión operativa, plan de manejo de visitantes y otro instrumento de gestión de la Reserva Antisana.

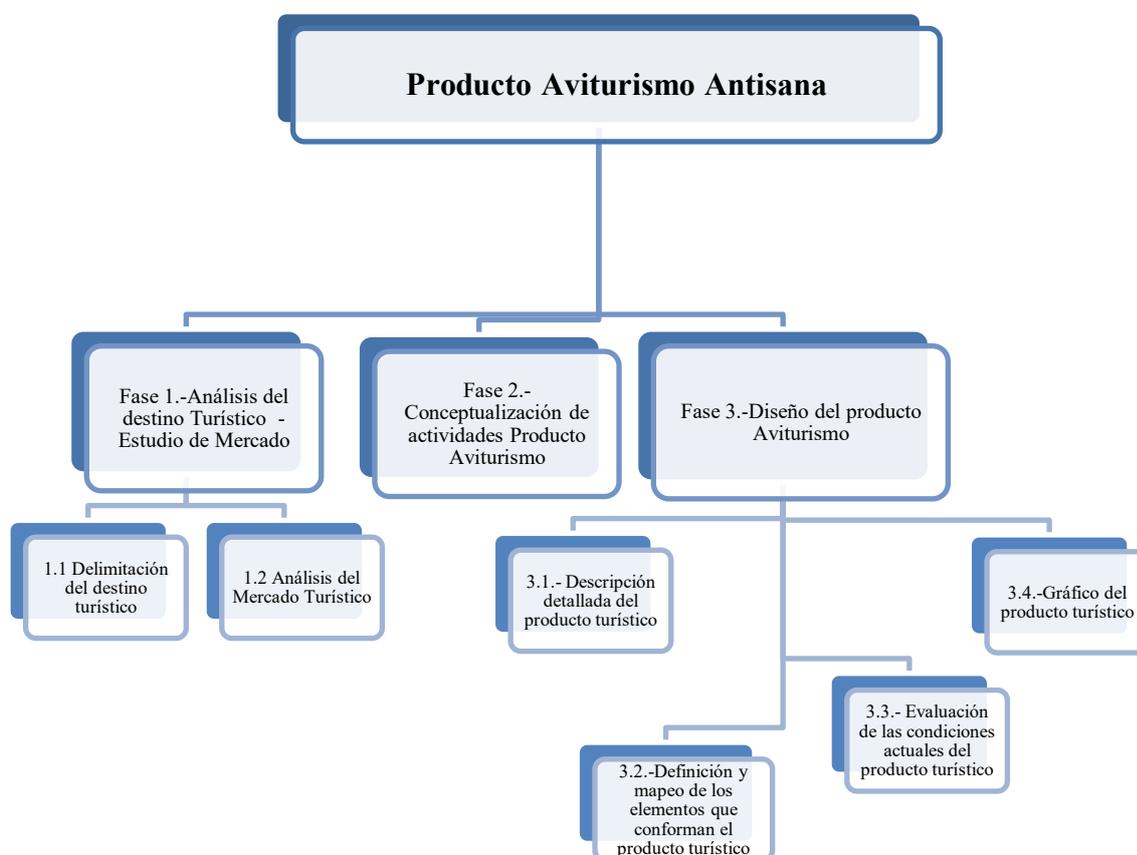
3.2. Objetivo

Promover el desarrollo del aviturismo consiente y sostenible en la REA, a través de la implementación del Producto turístico Aviturismo Antisana que contribuya a la conservación de aves nativas y migratorias.

3.3. Componentes del eje temático del producto turístico

La razón de ser del presente producto es la presencia de especies emblemáticas de aves dentro de la reserva. Para poder caracterizar la amplia variedad de aves existente se procedió a elaborar un inventario de aves, en base a las observaciones realizadas en las salidas de campo, sumado a recolectar la información que disponen guías de turismo y los Guardaparques REA. Toda la información fue verificada con la Guía de Aves del Ecuador de Robert Ridgely y Paul Greenfield.

Ilustración 10 - Producto Aviturismo Antisana



Fuente: (Perú, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2014)

Elaboración: Augusto Granda

3.4. Análisis del Destino Turístico

El producto de Aviturismo en la REA debe ser recopilado junto con la oferta, demanda y tendencias o actividades aviturísticas, donde se detallará la delimitación del destino turístico a través de la ubicación geográfica, georeferencial, demográfico y se suma el análisis del destino.

3.4.1. Delimitación del destino Turístico

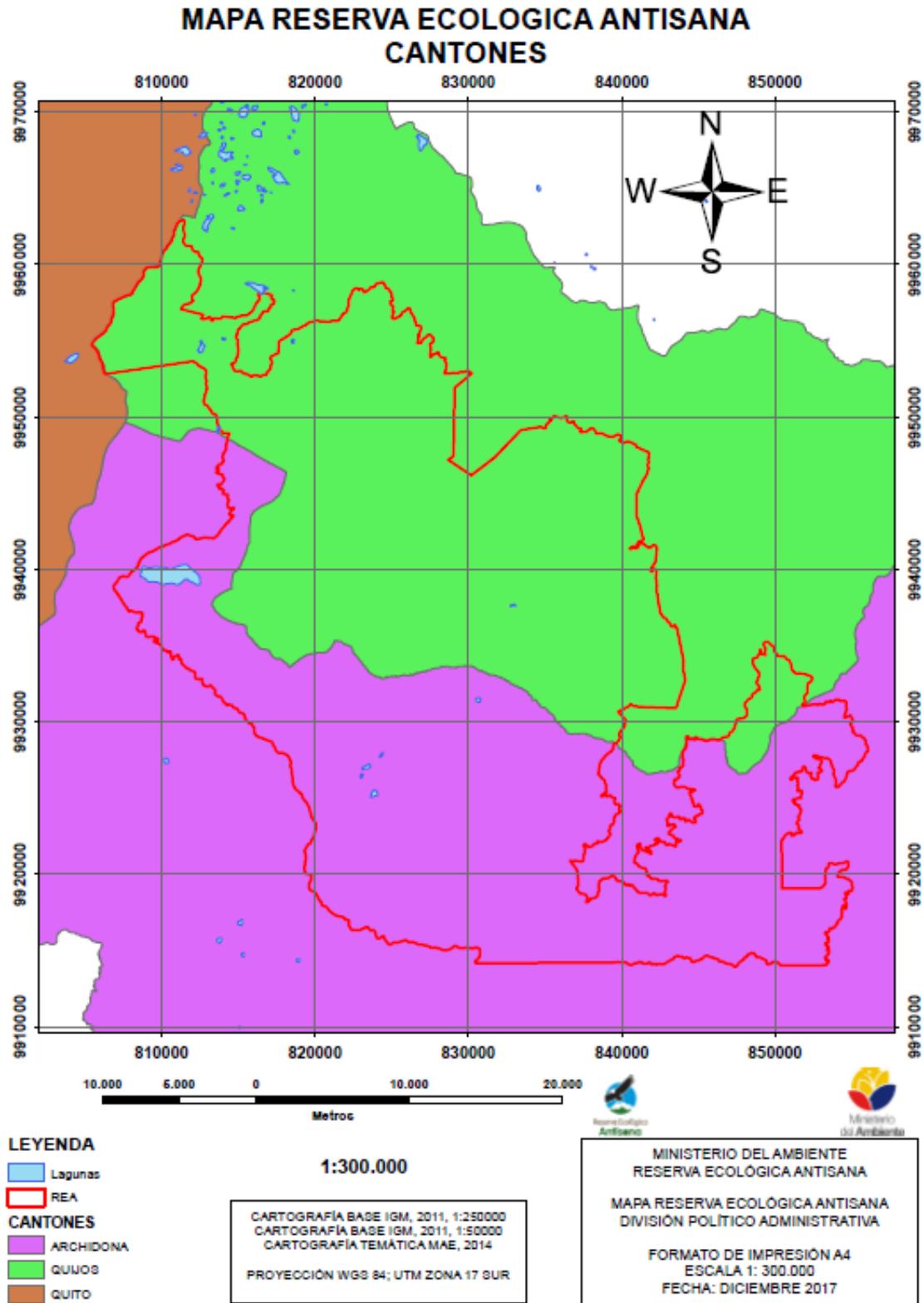
Para lograr datos confiables y técnicos se elabora fichas de atractivos turísticos propuestas por el MAE.

De acuerdo a la división política administrativa del Ecuador, la REA se encuentra ubicada en la Provincia del Napo e incluye las parroquias de Papallacta, Cuyuja, Baeza, Cosanga (cantón Quijos) y la de Cotundo (Cantón Archidona)

3.4.1.1. Ubicación Geográfica

La REA y su zona de influencia está situada en la sierra central y estribaciones orientales de la cordillera real de los Andes, dominada por uno de los volcanes más importantes de los Andes Ecuatorianos, el Antisana (5.758 msnm), del cual toma el nombre. Esta región, incluye importantes ecosistemas que constituyen la fuente y origen de las cuencas altas de los ríos Coca y Napo que fluyen por el río Napo hacia el Amazonas (Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2017).

Ilustración 11 - Mapa REA



Fuente: (Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2017)

Elaboración: Augusto Granda

3.4.1.2. Ubicación Georeferencial

La REA y su área de influencia, están circunscritas dentro de las siguientes coordenadas geográficas.

Tabla 4 - Coordenadas de la Reserva Ecológica Antisana

| Coordenadas |
|--|
| >- 77° 45' a 78° 23' de longitud oeste |
| >- 00° 17' a 00° 49' de latitud sur |

Fuente: (Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2017)

Elaboración: Augusto Granda

La REA limita con otras áreas protegidas del PANE, como son el Parque Nacional Cayambe Coca, el Parque Nacional Sumaco Napo Galeras y desde el 2014 con la Reserva Biológica Colonso Chalupas (Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2017).

3.4.1.3. Extensión, límites y rango altitudinal

De acuerdo a la Resolución No. 018 del INEFAN, publicado en el Registro Oficial No. 265 de 31 de agosto de 1993, se establece a la REA con un área aproximada de 120.000 hectáreas, y se determinan los límites respectivos.

Sin embargo, las verificaciones en el campo de los puntos cartográficos definidos en la resolución antes mencionada, realizadas a lo largo de los años, y el uso de sistemas de información geográfica cada vez de mayor precisión, han establecido que la REA actualmente cuenta con 120.581,27 hectáreas (Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2017).

Altitudinalmente la REA se enmarca entre los 5.758 msnm (volcán Antisana) y los 1.200 msnm (valle del río Cosanga).

Tabla 5 - Límites de la Reserva Ecológica Antisana

| Ubicación | Límite |
|------------------|--|
| Norte | Parroquia Pifo (Cantón Quito, Provincia de Pichincha) y la Parroquia de Papallacta (Cantón Quijos, Provincia de Napo) |
| Sur | Parroquias de Archidona y Cotundo (Cantón Archidona, Provincia de Napo) |
| Este | Parroquias de Cuyuja, Baeza y Cosanga (Cantón Quijos) y la Parroquia de Cotundo (Cantón Archidona), las cuales se ubican en la Provincia de Napo |
| Oeste | Parroquia de Píntag (Cantón Quito, Provincia de Pichincha), Parroquia de Archidona (Cantón Archidona, Provincia de Napo) |

Fuente: (Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2017)

Elaboración: Augusto Granda

3.4.1.4. Segmentación Del Mercado durante el 2019

Reserva Antisana: 58244 visitantes (Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2020)

- Nacionales: 53063 (91,10%)
- Extranjeros: 5181 (8,90%)

3.4.1.5. Demográfico

- Género: Hombres y mujeres adultos
- Edad: (18-45) (54-99)
- Ocupación: Todas, Jubilados
- Educación: Indeterminada
- Tamaño de la familia: 1 a 2 miembros, de 3 a 4 de más de 5
- Ingresos: mensual (400)
- Nacionalidad: ecuatoriana

3.4.1.6. Psicográfico

Clase social: media, alta, estudiantes, parejas, familias, turistas extranjeros y nacionales, adultos tercera edad, jubilados (ingresos anuales de 20000 dólares americanos).

3.4.1.7. Conductual

- Ocasiones: Ocasión habitual, ocasión especial
- Beneficios: Calidad, servicio, espaciamento, conveniencia.
- Frecuencias de uso: Usuario Ocasional, usuario medio, usuario intensivo.
- Estatus de lealtad: media, fuerte, absoluta.
- Actitud hacia el producto: Entusiastas, positiva.

3.4.2. Análisis del Mercado Turístico

3.4.2.1. Demanda Turística

Estudio de Mercado

Ecuador, país de los cuatro mundos, es una verdadera potencia mundial en cuanto a presencia de aves en su territorio, debido a su diversidad de ecosistemas y una amplia variedad de aves únicas, de las cuales unas tantas están en peligro de extinción, cuenta con la infraestructura adecuada para su avistamiento, cercanía entre ellos, lo que llama la atención de los observadores (Ecuador, Ministerio de Turismo, 2006).

Esta realidad se evidencia en la Reserva Ecológica Antisana, área protegida con una extensión de 120000 hectáreas, ubicadas en la provincia del Napo, la cual dispone aproximadamente de 418 especies de aves comunes, endémicas, nativas, migratorias, en las que se incluyen algunas en peligro de extinción, según el Ministerio del Ambiente, esto permite generar una gran oportunidad de aprovechar este recurso (Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2017).

a) Planteamiento del Problema

La administración de la Reserva Antisana no ha considerado como una oportunidad el aprovechamiento del recurso aves existente, situación que ha generado un inadecuada gestión del recurso turístico natural, debido a la inexistencia de rutas planificadas o delimitadas, hecho que se contrapone al hecho que se contrapone al eje 1, objetivo 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 Toda una Vida, donde se describe que se debe garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones (Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2018).

Sumado a que la planificación de la reserva tiene un enfoque directo al turismo masivo, mismo que genera mayor impacto en los recursos naturales y no se ha visto como oportunidad a gestionar nuevas alternativas de turismo, lo cual conlleva al desaprovechamiento de otro tipo de demandas, como es el caso de los avistadores de aves (Birdwatchers), que según las bases de datos de la reserva los 4200 turistas mensuales que visitan Antisana (Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2020), solo el 1% tiene una preferencia sesgada al aviturismo (Mindocloudforest Foundation, 2006).

A esta realidad, se suma la carencia de estudios técnicos que demuestren la viabilidad de esta alternativa turística, situación que limita la aplicación y el aprovechamiento de este recurso (Mindocloudforest Foundation, 2006).

b) Formulación del problema

¿Cómo implementar el aviturismo en la Reserva Ecológica Antisana?

c) Delimitación del problema

El estudio se limita geográficamente a la zona 2, de acuerdo a la distribución de la secretaria de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), que corresponden a las provincias de Pichincha y Napo. (Ecuador, Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012)

En cuanto al tiempo, la investigación se realizó durante el año 2019.

d) Objetivo General

Identificar el perfil de turistas que visitan la REA, de acuerdo al interés y conocimiento de los turistas, aceptación de nuevos productos turísticos de aviturismo, las estrategias técnicas de marketing para promocionar y difundir los atractivos turísticos.

e) Objetivos específicos

- Identificar el perfil de los turistas que tienen preferencia por el aviturismo.
- Determinar el tipo de turismo que tiene mayor prioridad por los turistas que visitan la REA.
- Determinar la aceptación que tendrán la implementación de un nuevo producto de aviturismo como aporte a la oferta turística de la REA.

f) Justificación

Esta investigación proporciona información técnica y confiable acerca del perfil de los turistas que tienen preferencia por las actividades turísticas de aventura y agroturismo, la demanda potencial existente en el mercado, preferencia de nuevos productos turísticos de aviturismo dentro de la REA, lo cual les permitirá tomar decisiones estratégicas.

La presente investigación queda documentada de manera teórica y práctica por lo tanto la administración de la Reserva Antisana tendrá acceso a la información, así como la Universidad Metropolitana ejecutora de la investigación.

g) Delimitación de la Investigación**Espacial**

La investigación se realizó en las zonas administrativas 2, respecto a lo estipulado por la (Ecuador, Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012) SENPLADES, correspondientes a la provincia de Napo y Pichincha.

Tiempo

La investigación se realizó durante el año 2019.

Muestra

Definición de la población meta

Para realizar la investigación se ha tomado en cuenta el número de visitantes que ingresó a la Reserva Antisana durante el año 2019. Según la información que se maneja en la administración de la REA, el Dr. Patricio Taco cito que “Los turistas que visitan esta área protegida son en su mayoría residentes de la ciudad de Quito” (Taco, 2020).

Por tal motivo se ha utilizado los datos de estadística de visitantes que maneja la REA para el año 2019, con 58244 visitantes, siendo el 51.10% nacionales y el 8.90% extranjeros (Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2020).

Técnica de Muestreo

Para la identificación de la técnica de muestreo se calculó la muestra de estudio en base a la fórmula finita, con un margen de error del 5%, y un nivel de confianza del 95%, las encuestas fueron aplicadas en el sitio de mayor visitación La Mica, las mismas que fueron tabuladas e interpretadas para la toma de acciones y gestiones en cada sitio (Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2018).

Fórmula Finita

$$n = \frac{z^2 pqN}{Ne^2 + z^2 pq}$$

Datos para calcular la muestra

Tabla 6 - Cálculo de la Muestra

| Formula Finita | | |
|----------------|-------------------------|------------|
| Variabes | Nombre | Datos |
| N | Universo | 58244 |
| Z^2 | Nivel de confianza | 95% = 3.84 |
| P | Posibilidad de pase | 50% |
| Q | Posibilidad que no pase | 50% |
| E^2 | Margen de Error | 5% |

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

Desarrollo de la formula

$$n = \frac{z^2 pq N}{Ne^2 + z^2 pq} \quad n = 382$$

Despejando las variables se obtuvo el tamaño de la muestra de 382 visitantes a encuestar.

Validación de la Encuesta

Los instrumentos de recolección de información en este proyecto de investigación como lo es la encuesta, para que sea válida y efectiva en su aplicación fue sometida a un proceso.

La validación es un proceso por el cual los datos tales como las preguntas son minuciosamente revisados, filtrados y aceptados o rechazados en base a procedimiento, fue necesario comprobar cuáles de los aspectos elegidos o preguntas que se hicieron fueron indicadores claros de lo que se pretende medir y averiguar a

través de la encuesta con su respectivo objetivo. Paso por paso se procedió a la depuración y validación del cuestionario, la cual nos permitió garantizar una encuesta con respuestas acertadas.

La encuesta la validaron profesionales altamente capacitados en turismo en áreas protegidas y siguiendo los lineamientos de la metodología de gestión del destino.

3.4.2.2. Análisis y Tabulación de la Encuesta.

Perfil y Satisfacción del Visitante

Caracterización de la demanda

1). Perfil del Visitante Nacional

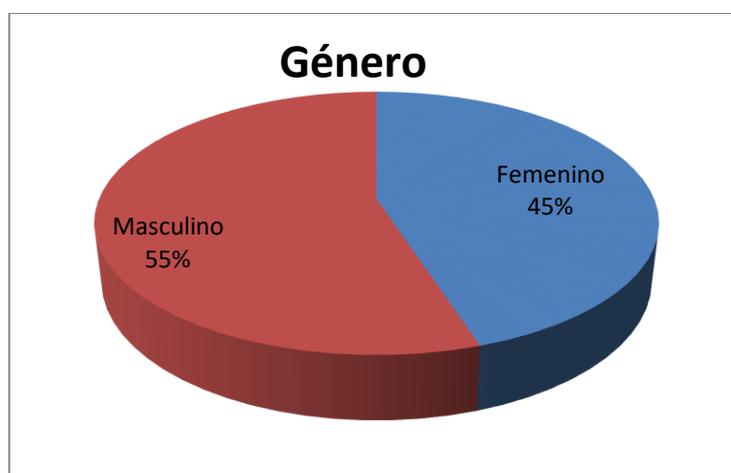
Género

Tabla 7 - Género

| GENERO | Total |
|-----------|-------|
| Femenino | 172 |
| Masculino | 210 |

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda



Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

Con relación al género, el 55% de los visitantes nacionales son hombres, el 45% son mujeres, siendo importante conocer que los hombres tienen mayor afinidad por las actividades en campo.

Procedencia

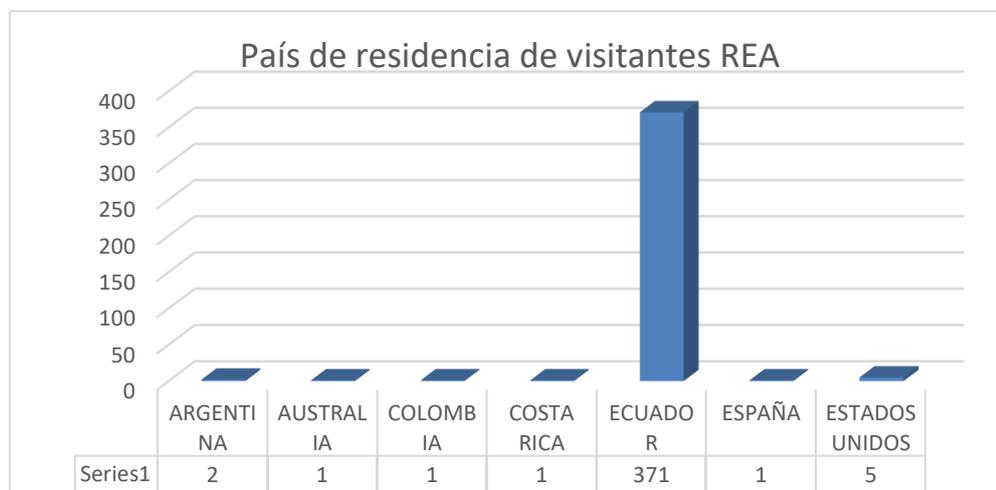
Tabla 8 - Procedencia

| PAÍS RESIDENCIA | Total |
|-----------------|------------|
| ARGENTINA | 2 |
| AUSTRALIA | 1 |
| COLOMBIA | 1 |
| COSTA RICA | 1 |
| ECUADOR | 371 |
| ESPAÑA | 1 |
| ESTADOS UNIDOS | 5 |
| Total | 382 |

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

Ilustración 12 - Procedencia



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Augusto Granda

El 97% de los visitantes que ingresan a la Reserva Ecológica Antisana son de nacionalidad ecuatoriana mayoritariamente, siendo Estados Unidos y países de Sudamérica en menor número.

Edad

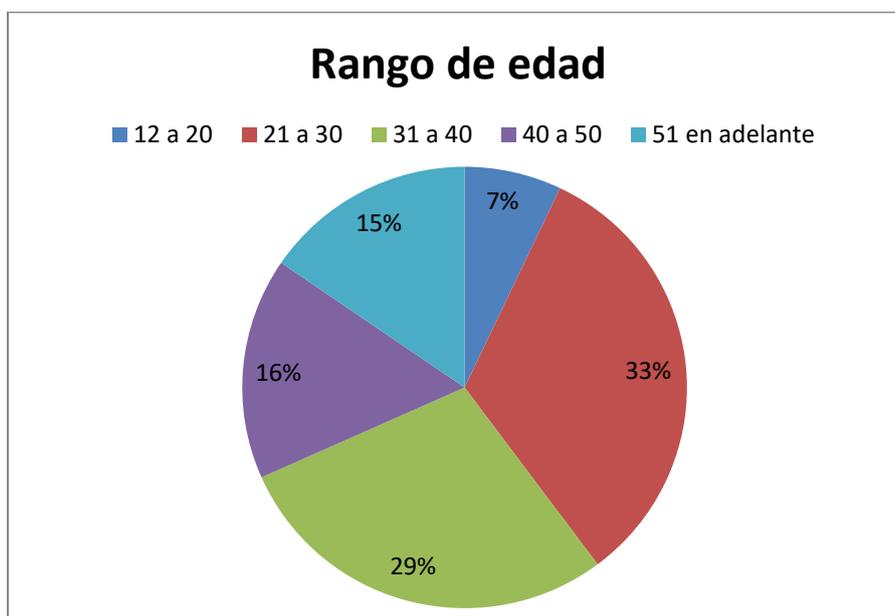
Tabla 9 – Género

| Rango de edad | Valores |
|----------------|------------|
| 12 a 20 | 27 |
| 21 a 30 | 125 |
| 31 a 40 | 109 |
| 40 a 50 | 62 |
| 51 en adelante | 59 |
| Total | 382 |

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

Ilustración 13 - Edad



Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

Con relación a la edad comprendida de los visitantes es de 21 a 30 años en un 33%, y de 31 a 40 años en un 29%, siendo el grupo mayoritario de visita.

Estado civil

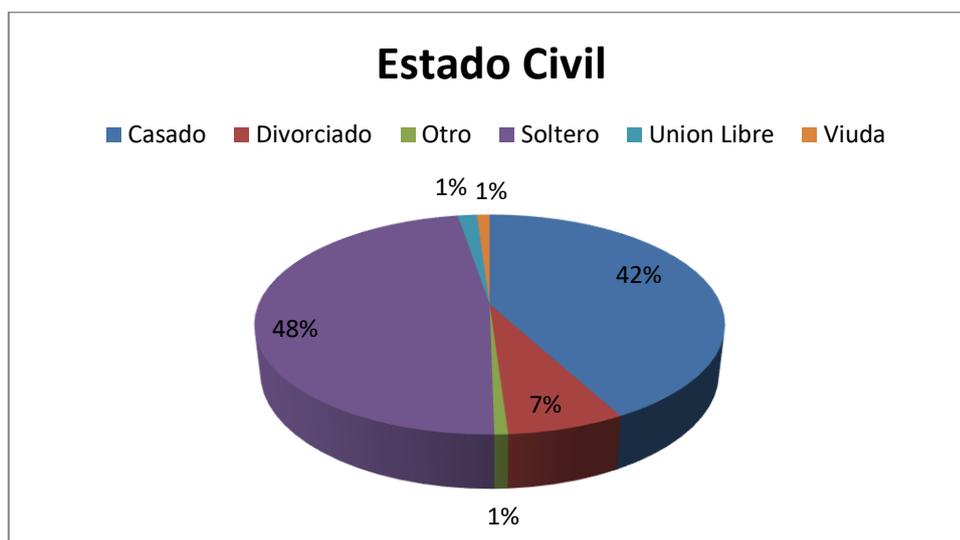
Tabla 10 – Estado Civil

| Estado civil | Cantidad |
|--------------|----------|
| Casado | 161 |
| Divorciado | 26 |
| Otro | 3 |
| Soltero | 182 |
| Unión Libre | 6 |
| Viuda | 4 |

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

Ilustración 14 - Estado Civil



Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

Con relación al estado civil, el 48% de los visitantes se registran como solteros, el 42% un estado civil casado, siendo estos 2 elementos el grupo mayoritario de visita.

Nivel de Instrucción

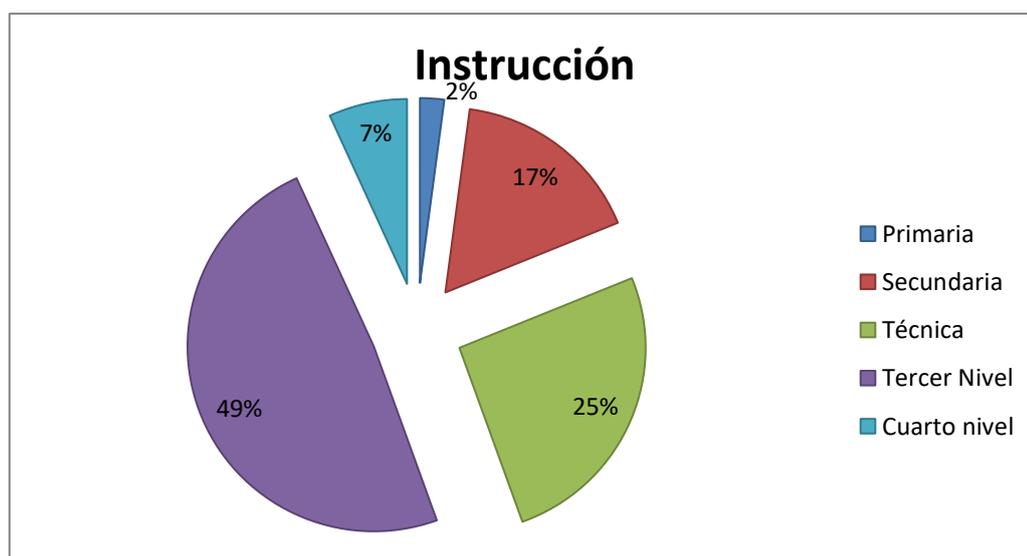
Tabla 11 - Nivel de instrucción

| Instrucción | Cantidad |
|---------------|----------|
| Primaria | 8 |
| Secundaria | 64 |
| Técnica | 98 |
| Tercer Nivel | 186 |
| Cuarto nivel | 26 |
| Total general | 382 |

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

Ilustración 15 - Nivel de Instrucción



Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

El nivel de instrucción de los visitantes nacionales es en un 49% es tercer nivel, y un 25% es formación técnica, lo cual demuestra que existe una alta demanda para fomentar el aviturismo en la REA.

Trabaja

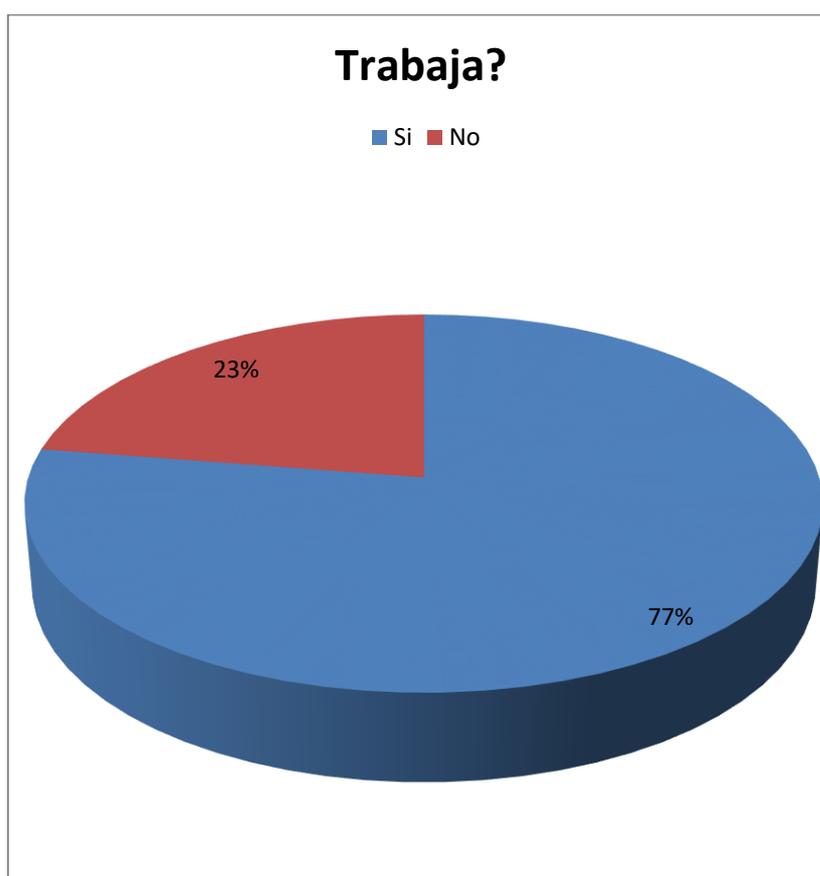
Tabla 12 - Trabaja

| Respuesta | Valor |
|--------------|------------|
| Si | 296 |
| No | 86 |
| Total | 382 |

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

Ilustración 16 - Trabaja?



Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

En este gráfico podemos evidenciar que un 77% de los visitantes se encuentran económicamente activas y son capaces de sustentar sus gastos de viajes de turismo.

Ingresos mensuales

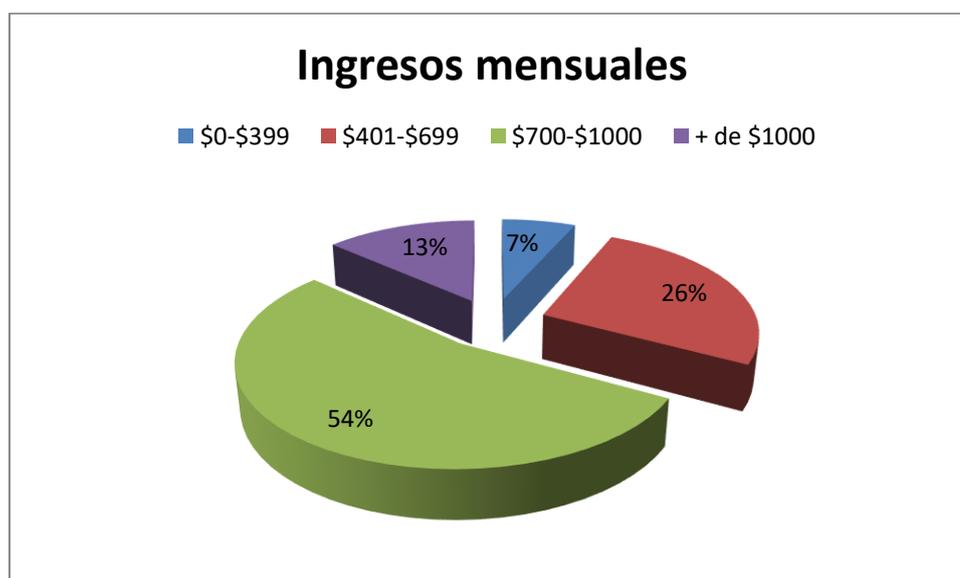
Tabla 13 - Ingresos mensuales

| Ingreso | valor |
|--------------|------------|
| \$0-\$399 | 25 |
| \$401-\$699 | 101 |
| \$700-\$1000 | 205 |
| + de \$1000 | 51 |
| Total | 382 |

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

Ilustración 17 - Ingresos mensuales



Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

Al analizar las encuestas se determina el nivel de ingresos que tiene los visitantes que visitan la REA se encuentra en un nivel económico medio, con un rango de \$700 - \$1000, con un porcentaje de 54%.

¿Con que frecuencia visita la REA?

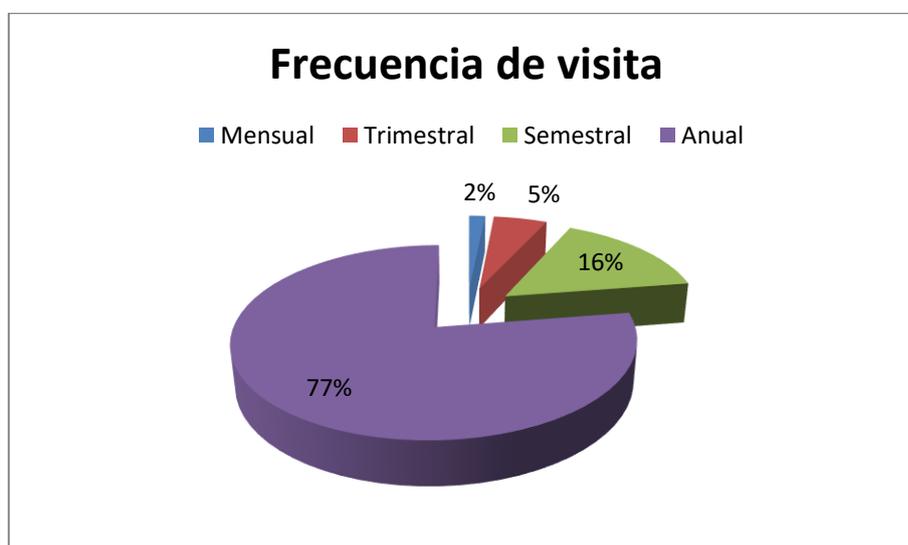
Tabla 14 - Frecuencia de visita

| Frecuencia de visita | valor |
|----------------------|------------|
| Mensual | 6 |
| Trimestral | 20 |
| Semestral | 60 |
| Anual | 296 |
| Total | 382 |

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

Ilustración 18 - Frecuencia de visita



Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

El 77% de visitantes han visitado alguna vez la REA, manteniendo una frecuencia de visita anual a la Reserva, aún falta trabajar para que se convierta en un destino turístico que ofrezca variedad de actividades recreativas.

¿Cuál fue su principal motivación para visitar la REA?

Tabla 15 - Motivación de Visita

| MOTIVACIÓN PRINCIPAL | Total |
|-----------------------|------------|
| Turismo de Aventura | 15 |
| Aviturismo | 88 |
| Turismo de Naturaleza | 86 |
| Fotografía | 24 |
| Pesca | 33 |
| Turismo | 136 |
| Total general | 382 |

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

Ilustración 19 - Motivación de Visita



Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

En la presente pregunta se puede evidenciar que el 36% de visitantes realizaron turismo, por otra parte, un 23% y 22% de turistas realizaron turismo de naturaleza y aviturismo, en conclusión, podemos decir que las actividades de turismo relacionadas con la naturaleza son las actividades con mayor demanda en la REA, por lo cual, podemos evidenciar que existe una demanda potencial para la generación de nuevos productos turísticos de naturaleza.

Con una escala del 1 – 5, donde 1 es nada interesado y 5 totalmente interesado. ¿Qué tan interesado estaría usted en practicar actividades de Aviturismo en la REA? Seleccione una alternativa.

Tabla 16 - Nivel de interés Aviturismo

| Interés en Aviturismo | Valor |
|------------------------|------------|
| Nada interesado | 18 |
| Poco interesado | 29 |
| Más o menos interesado | 88 |
| Interesado | 146 |
| Muy interesado | 101 |
| Total | 382 |

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

Ilustración 20 - Nivel de interés Aviturismo



Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

El estudio de Mercado menciona que de 382 encuestas el 26% está muy interesado en realizar aviturismo, el 38% indican que están interesados y el 23% más o menos interesado, sumando un 87% de turistas dispuestos a practicar actividades de aviturismo, especialmente las personas de más de 51 años de edad, pues ellos buscan actividades de menor actividad física que les haga experimentar experiencias en la naturaleza. Por otra parte, un 13% no desea realizar actividades de naturaleza pues buscan experiencias que involucren mayor adrenalina.

¿Con quién visitó la REA? seleccione una opción

Tabla 17 - Con quien visita el AP?

| CON QUIEN VISITO EL AP | Valor |
|------------------------|------------|
| Solo | 6 |
| Pareja | 131 |
| Familiares | 199 |
| Amigos | 46 |
| Total | 382 |

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

Ilustración 21 - Con quien visitó el AP?



Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

De las personas encuestadas mencionan que con un 52% realizaron la visita a la REA con sus familias para poder experimentar, compartir y pasar un rato ameno familiar, por otra parte, con un 34% gustan de realizar la visita a la REA en pareja, esto nos permite ver un nicho importante para las actividades de naturaleza al mezclar el vínculo familiar y generar el apego hacia la conservación.

¿Qué presupuesto individual destina aproximadamente para realizar actividades de turismo?

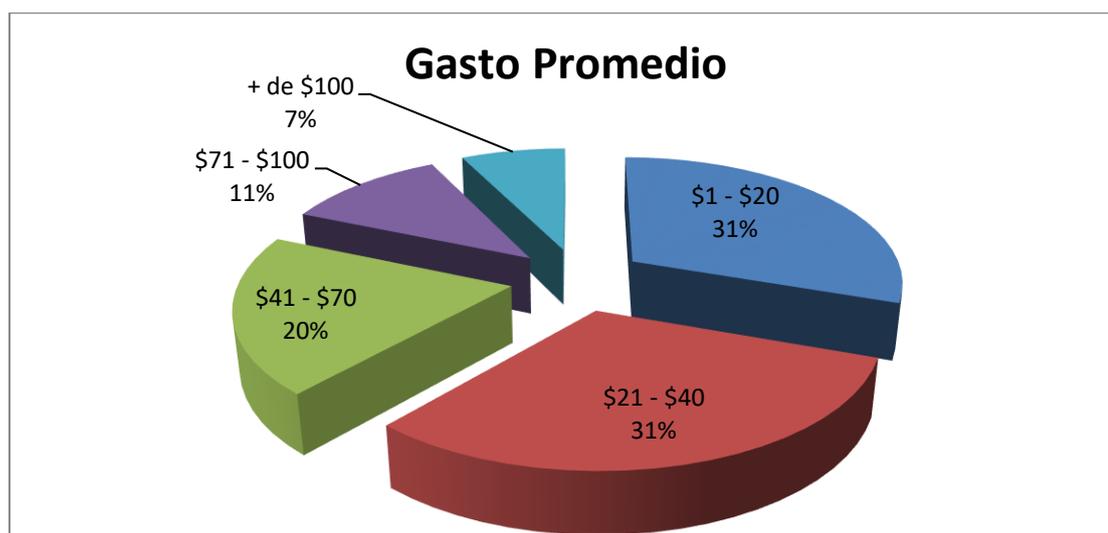
Tabla 18 - Gasto promedio individual

| GASTO PROMEDIO INDIVIDUAL | Valor |
|----------------------------------|--------------|
| \$1 - \$20 | 116 |
| \$21 - \$40 | 119 |
| \$41 - \$70 | 76 |
| \$71 - \$100 | 43 |
| + de \$100 | 28 |
| Total | 382 |

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

Ilustración 22 - Gasto Promedio Individual



Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

De los datos analizados los encuestados tienen destinado su presupuesto para realizar actividades turísticas en un rango de hasta \$40 que equivale a un 63 % de los entrevistados, ya que la distancia hacia la capital y los precios que se establece para la visita a la REA está dentro de su presupuesto.

¿Por cuál de los siguientes medios de comunicación obtuvo información acerca de la REA? Seleccione una opción.

Tabla 19 - Medio de comunicación

| Medios de comunicación para selección del área protegida | VALOR |
|--|------------|
| Página Web | 5 |
| Recomendación | 111 |
| Televisión – radio | 10 |
| Periódico/Revista | 10 |
| Redes Sociales | 240 |
| Otros | 6 |
| Total | 382 |

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

Ilustración 23 - Medios de comunicación



Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Augusto Granda

Existe una demanda cuantificada de 63% de visitantes que optan por utilizar las redes sociales, para informarse sobre la REA. No se puede dejar de lado el 29% que se informó a través de las recomendaciones y el boca a boca. Por lo cual deben implementarse estrategias de promoción que ayude al desarrollo del aviturismo en la REA.

3.4.2.3. Conclusión del estudio de mercado

El producto de Aviturismo Antisana va dirigido a personas de la tercera edad, que buscan actividades turísticas de distracción en la naturaleza, muchos de los adultos mayores necesitan cuidado especial pues su físico limita sus movimientos. También va dirigida a las personas de 20 a 50 años de edad, que tienen uno o varios hijos, que quieren disfrutar de un fin de semana diferente, visitando un área protegida, con un paisaje impresionante, observando especies de aves representativas-emblemáticas para el país y tomando fotos de paisajes naturales.

El perfil del turista debe tener una entrada económica mensual básica de alrededor de \$500, que disfruten de viajes cortos a la naturaleza. Clientes que gusten de actividades ecológicas comprometidas en ayudar al ecosistema sin necesidad de destruir el ambiente. Personas dispuestas a deslumbrarse y realizar actividades en la naturaleza que en la ciudad se han perdido.

Se busca clientes perdurables y que se identifiquen con los productos turísticos que se ofrecen, así teniendo un nicho de mercado que abastezca las necesidades económicas para producir.

3.4.2.4. Oferta Turística

Para implementar un producto de aviturismo se limita los atractivos en donde se van a desarrollar las actividades que según el estudio de mercado dicten. Para eso se toma el inventario de atractivos turísticos del MAE, en base a la metodología de gestión del destino, para delimitar el espacio donde se desarrolla el producto.

Atractivos Turísticos

Para el detalle de los atractivos turísticos, se utiliza como fuente la matriz del plan de manejo de visitantes que cuenta la Reserva Antisana y se deja en constancia la matriz para detallar el sitio de vista la Mica.

La Reserva Ecológica Antisana registra uno de los atractivos turísticos más importantes de la Provincia de Napo y del país, como es el Nevado Antisana a 5.758 msnm de altitud.

A continuación, se detalla los sitios de visita actual y potencial de la Reserva Ecológica Antisana:

Tabla 20 - Atractivos Turísticos inventariados por el MAE en la REA

| # | SITIO DE VISITA | Atractivo | CÓDIGO DEL ATRACTIVO |
|---|-----------------|---------------------------|----------------------|
| 1 | La Mica | Mirador Micaloma | REA-AA1 |
| | | Mirador Gallaretas | REA-AA2 |
| | | Mirador Patourco | REA-AA3 |
| | | Laguna La Mica | REA-AA4 |
| 2 | Volcán Antisana | Los Crespos | REA-BA1 |
| | | Cumbre Antisana | REA-BA2 |
| 3 | Loma Gorda | Loma Gorda | REA-CP1 |
| 4 | Pumapaccha | Cascada Pumapaccha | REA-DP1 |
| 5 | Callejones | Peñón Cóndores | REA-EP1 |
| 6 | Tuminguina | Laguna Tuminguina | REA-FA1 |
| | | Cascada Tuminguina | REA-FA2 |
| | | Flujo de lava Potrerillos | REA-FA3 |
| 7 | Cachiyacu | Aguas termales Cachiyacu | REA-GP1 |
| | | Cascada Cachiyacu | REA-GP2 |
| 8 | Yanahurco | Cascada Yanahurco | REA-HP1 |
| | | Laguna de Palos | REA-IP1 |

| | | | |
|-----------|--------------------|------------------------------|---------|
| 9 | Jamanco | Laguna de Cojanco | REA-IP1 |
| 10 | Guacamayos-Jumandy | Mirador de la Virgen | REA-JA1 |
| | | Sendero Jumandy (aviturismo) | REA-JA2 |
| | | Cascada Gallo de la Peña | REA-JA3 |
| | | Cascada El Trogón | REA-JA4 |
| | | Mirador de Guacamayos | REA-JA5 |
| | | Sendero de las Orquídeas | REA-JP1 |
| | | Cascada Urcusiqui | REA-JP2 |
| | | Sendero Mono Chorongo | REA-JP3 |
| 11 | Vinillos | Sendero Vinillos | REA-KP1 |

Fuente: (Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2018)

Elaborado por: Augusto Granda

La REA cuenta con un total de 11 sitios de visita y 26 atractivos de los cuales 14 son atractivos actuales, donde destaca el sitio la Mica, que lleva la mayor visitación en el área protegida, también tenemos 12 atractivos potenciales, los cuales son manejados en base a sus características biofísicas, sociales y de gestión.

A continuación, se detalla el sitio de visita La Mica:

Tabla 21 - Sitio de visita la Mica

SITIO 1:

Descripción general del sitio de visita:
 Ubicado en la Provincia del Napo, Cantón Arcidona, parroquia de Cotundo, a 70 Km de la Ciudad de Quito, ingresando por la parroquia de Pintag. Temperatura promedio entre 3º y 15º Celsius. Altitud comprendida entre 3950 y 4130 msnm. Ecosistema de páramo, flora predominante: pajonales, chiquiraguas, romerillos, almohadilla. Fauna: Cóndores, gavilán, chunguis, patos, lobos, venados, etc. El principal atractivo es la laguna La Mica de 372 hectáreas de superficies y almacena 25,8 millones de metros cúbicos de agua para abastecimiento del Sur de Quito.

Distancia y ubicación:
 (Desde lugar de referencia)

| | |
|------------------|--|
| Distancia (km): | 35 Km |
| Tiempo de viaje: | 45 minutos |
| Coordenadas UTM | 808598 9940589 zona: 17 sur Datum: WGS84 |

Facilidades que existen en ese sitio de visita

| | |
|-------------------------------------|------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Caseta de control |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Baterías sanitarias |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Venta de artesanías |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Venta de alimentos y bebidas |

Lugar más cercano (Km.): Pintag

| | |
|-------------------------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Centro de visitantes/interpretación (potencial) |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Senderos |
| | Áreas de acampar y asadero |

Otro: Al momento se desarrolla un piloto con comunidades en el servicio de Artesanías y alimentos y bebidas

Senderos del sitio de visita

| Tiempo recorrido | Nombre Sendero | Facilidades discapacidades | Nivel de dificultad | | | | Extensión | Coordenadas | | Tiempo de recorrido según actividad | | | | |
|------------------|----------------|----------------------------|---------------------|---------|-------|------|-----------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|-----------|------------|-----------------------|------|
| | | | bajo | regular | medio | alto | | inicio | fin | caminata | bicicleta | semoviente | transporte motorizado | otro |
| 0:40:00 | Patourco | | x | | | | 1440 m | 808784 9940447 | 808784 9940447 | 0:40:00 | - | - | - | - |
| 3:00:00 | Micaloma | | | x | | | 5200 m | 808784 9940447 | 808784 9940447 | 3:00:00 | - | - | - | - |
| 0:30:00 | Gallaretas | | x | | | | 700 m | 810746 9940196 | 810293 9940102 | 0:30:00 | - | - | - | - |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |

Sendero: además tiene generalmente un trazado tipo circuito (terminar en el mismo punto donde comienza), con un recorrido relativamente corto.

Rutas del sitio de visita

| Tiempo recorrido | Nombre Sendero | Facilidades discapacidades | Nivel de dificultad | | | | Extensión | Coordenadas | | Tiempo de recorrido según actividad | | | | |
|------------------|----------------|----------------------------|---------------------|---------|-------|------|-----------|-------------|-----|-------------------------------------|-----------|-------------|-----------------------|------|
| | | | bajo | regular | medio | alto | | inicio | fin | caminata | bicicleta | semovientes | transporte motorizado | otro |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | |

Ruta: camino o corredor turístico a recorrer, principalmente tipo corredor, cuyo trayecto en la mayoría de los casos, termina en un lugar distinto y muy alejado del punto de inicio

Fuente: (Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2018)

Elaborado por: Augusto Granda

Tabla 22 - Inventario ornitológico

| N.º | ORDEN | FAMILIA | NOMBRE CIENTÍFICO | NOMBRE EN CASTELLANO | NOMBRE LOCAL | NOMBRE EN INGLÉS |
|-----|------------------|-------------------|----------------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------------|
| 1 | Podicipediformes | PODICIPEDIDAE | Podiceps occipitalis | Zambullidor plateado | Chupil | Silvery Grebe |
| 2 | Anseriformes | ANATIDAE | Anas andium | Cerceta Andina | Pato andino | Andean Teal |
| 3 | | | Anas georgica | Anade Piquiamarillo | Pato | Yellow-billed Pintail |
| 4 | | | Oxyura ferruginea | Pato Rojizo | Pato Enmascarado | Ruddy Duck |
| 5 | | | Spatula discors | Cerceta aliazul | Pato media luna | Blue-winged Teal |
| 6 | Cathartiformes | CATHARTIDAE | Vultur gryphus | Cóndor Andino | Cóndor | Andean Condor |
| 7 | Pelecaniformes | Threskiornithidae | Theristicus branickii | Bandurria Carinegra | Bandurria | Andean Ibis |
| 8 | Accipitriformes | ACCIPITRIDAE | Geranoaetus melanoleucus | Águila Pechinegra | Guarro | Black-chested Buzzard-Eagle |
| 9 | | | Geranoaetus polyosoma | Gavilán Dorsirrojo | Gavilán de espalda roja | Variable Hawk |
| 10 | Falconiformes | FALCONIDAE | Phalacrocorax carunculatus | Caracara Curiquingue | Curiquingue | Carunculated Caracara |
| 11 | | | Falco femoralis | Halcón Aplomado | Halcón | Aplomado Falcon |
| 12 | | | Falco sparverius | Cernícalo americano | Quilico | American Kestrel |
| 13 | Gruiformes | RALLIDAE | Fulica ardesiaca | Focha Andina | Gallareta | Slate-colored Coot |
| 14 | Charadriiformes | SCOLOPACIDAE | Tringa melanoleuca | Patiamarrillo Mayor | | Greater Yellowlegs |
| 15 | | | Tringa flavipes | Patiamarrillo Menor | | Lesser Yellowlegs |
| 16 | | | Tringa solitaria | Andarríos Solitario | | Solitary Sandpiper |
| 17 | | | Calidris bairdii | Playero de Baird | | Baird's Sandpiper |
| 18 | | | Actitis macularius | Playero manchado | | Spotted Sandpiper |
| 19 | | | Gallinago nobilis | Becasina Noble | | Noble Snipe |
| 20 | | | Gallinago jamesoni | Becasina de Jameson | | Jameson's Snipe |

| | | | | | | |
|----|----------------------|---------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------|
| 21 | | CHARADRIIDAE | Vanellus resplendens | Avefría Andina | Ligle andino | Andean Lapwing |
| 22 | | LARIDAE | Chroicocephalus serranus | Gaviota Andina | Gaviota | Andean Gull |
| 23 | Strigiformes | TYTONIDAE | Tyto alba | Lechuza Campanaria | Lechuza | Barn Owl |
| 24 | | STRIGIDAE | Bubo virginianus | Búho Coronado Americano | Cuscungo | Great Horned Owl |
| 25 | | | Asio flammeus | Búho Orejicorto | Buho | Short-eared Owl |
| 26 | Apodiformes | TROCHILIDAE | Oreotrochilus chimborazo | Estrella Ecuatoriana | Pecho Blanco Chimborazo | Ecuadorian Hillstar |
| 27 | | | Aglaeactis cupripennis | Rayito Brillante | | Shining Sunbeam |
| 28 | | | Lesbia victoridae | Colacintillo Colinegro | Quinde cola larga | Black-tailed Trainbearer |
| 29 | Passeriformes | FURNARIIDAE | Cinclodes albidiventris | Cinclodes Alicastaño | Chungüi Chico | Chestnut-winged Cinclodes |
| 30 | | | Cinclodes excelsior | Cinclodes piquigruoso | Chungüi Grande | Stout-billed Ciclonides |
| 31 | | | Asthenes flammulata | Canastero Multilistado | Ratón del Pichincha | Many-striped Canastero |
| 32 | | FORMICARIIDAE | Grallaria quitensis | Gralaria Leonada | Licaco | Tawny Antpitta |
| 33 | | PASSERIDAE | Passer domesticus | Gorrión común | | House Sparrow |
| 34 | | TYRANNIDAE | Muscisaxicola maculirostris | Dormilona piquipinta | Solitario chuquito | Spot-billed Ground-Tyrant |
| 35 | | | Muscisaxicola alpinus | Dormilona del Páramo | Solitario blanco | Paramo Ground-Tyrant |
| 36 | | TURDIDAE | Turdus fuscater | Mirlo Grande | Mirlo | Great Thrush |
| 37 | | TROGLODYTIDAE | Cistothorus platensis | Sotorrey sabanero | Chirote | Grass Wren |
| 38 | | EMBERIZIDAE | Phrygilus unicolor | Frijilo plumizo | Azulejo | Plumbeous Sierra-Finch |
| 39 | Zonotrichia capensis | | Gorrioncillo, gorrión | Chingolo | Rufous-collared Sparrow | |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)
Elaborado por: Augusto Granda

Planta Turística

Tabla 23 - Hospedaje y Alimentación

| Planta turística / complementarios (Vía a la Reserva Ecológica Antisana) | | | | | | |
|--|-----------------|--------------|----------|-----------|--|--|
| Establecimiento | Habitaciones | | Mesas | | Referencia / Contacto | Servicios |
| Hostería Guaytara | 12 habitaciones | 45 huéspedes | 14 mesas | 56 sillas | Oficina: Av. Luis Cordero y General Enríquez, CC River mall planta alta, segunda etapa, local 1 y 2 SANGOLQUI-ECUADOR Movistar: (+593) 9 98 458 1832 Claro: (+593) 9 99 761 8637 Oficina: (+593) 2 233-2426 Email: gildacepeda@hosteriaguaytara.com – recepcion@hosteriaguaytara.com | Alojamiento, restaurante |
| Tambo Cóndor | 7 habitaciones | 16 huéspedes | 8 mesas | 50 sillas | E-mail: info@tambocondor.com. Ubicación: Sector Laguna de Secas, Vía al Antisana Km. 14. Teléfonos: +593 02 238 4601 +593 02 238 3921 +593 9 8848 6196 | Alojamiento, restaurante: Las dos cabañas adicionales a las habitaciones, tienen vista al Peñón de los Cóndores. Cada cabaña tiene tres camas y un baño privado. |
| Cafetería Artesanías Antisana - La Mica 3950 | - | - | 2 mesas | 8 sillas | Vía al Antisana Km 35, sector la Mica | Cafetería. Verónica Pillaño 0992886620 |
| Refugio Antisana | - | - | 8 mesas | 48 sillas | Vía al Antisana | Restaurante. Piedad Catagña 0985014222 |

| | | | | | | |
|---|-----------------|--------------|----------|-----------|---|---|
| Hostería José María | 12 habitaciones | 60 huéspedes | 20 mesas | 80 sillas | Vía al Antisana | Camping-100 pax, restaurante y alojamiento-incluye cabaña ecológica (sin luz, sólo con lámparas). Adicionalmente ofrece el alquiler del horno, asadero, ordeño en la mañana, charlas, bote a remo, mirador de la Laguna Secas, cabalgata con guías nativos. En caso que el turista lo requiera, se contrata transporte. Se da apertura a los estudiantes que participen de la reforestación con especies nativas. |
| La esquina de Shinihuayco (Restaurante) | - | - | 5 mesas | 30 sillas | Vía al Antisana | Eduardo Román. Teléfono: 0995683308 |
| Centro Recreacional Secas / Tulpas de Barro | - | - | 8 mesas | 32 sillas | Vía al Antisana | Carmen Ushiña. Teléfono: 0939423225 |
| El Rincón de Cristy | - | - | 8 mesas | 32 sillas | Ubicado a un costado del parque central de Píntag | Restaurante |

Elaborado por: Augusto Granda

Infraestructura Turística

Vías de Acceso

Su vía principal de conexión con la capital Quito es la vía Quito – Sangolquí – Píntag que desde el sector el trébol tiene 30 Km en una vía de primer orden. Ya en la parroquia de Píntag, desde el parque central de la parroquia se continúa por la vía hacia el volcán Antisana (apta para todo tipo de vehículo) hasta llegar al puesto de control de La Mica que se encuentra a 35 kilómetros, a unos 45 minutos de recorrido desde Píntag.

Transporte

Para llegar a la REA hay 2 opciones: Contar con transporte privado y avanzar por la ruta descrita anteriormente. Si se utiliza transporte público se lo puede tomar en el playón de la Marín, el valor del bus (cooperativa General Píntag o Expreso Antisana) es de \$0,45, los buses salen cada 10 minutos. Ya en la Parroquia de Píntag, es necesario alquilar un taxi (Cooperativa Pinta Brava o la Cumbres), el costo promedio es de 30 dólares, en un viaje de ida y vuelta (round trip).

Salud

En la Reserva Antisana no se cuenta con servicio de salud, exceptuando el conocimiento en primeros auxilios por parte de todo el personal de Guardaparques. En el centro de la parroquia de Píntag, se dispone de un sub centro de salud, que corresponden al Ministerio de Salud Pública, el cual atienden necesidades básicas.

En caso de un especialista obligadamente se tendría que trasladarse a la ciudad de Sangolquí o directamente a Quito.

Seguridad

La parroquia de Píntag afortunadamente no tiene índices de secuestros, delitos graves o alarmantes. La Policía Nacional junto al teniente político vigila la seguridad del poblado y hay coordinación directa para brindar la seguridad necesaria en la REA, sumado el contingente que brindan los Guardaparques.

Competidores

La competencia es indirecta especialmente por las áreas protegidas vecinas, que también tienen el potencial para realizar el aviturismo, aquí se puede considerar dentro de esa competencia a: Refugio de vida silvestre Pasochoa, Parque Nacional Cayambe – Coca, Parque Nacional Cotopaxi.

Una competencia directa que esté realizando aviturismo en la REA o Píntag no existe pues la demanda no es suficiente para que la competencia innove y se dedique únicamente al Aviturismo.

Mercado

El mercado es Quito pues al realizar una encuesta se pudo evidenciar claramente que los turistas que mayoritariamente visitan la REA son residentes de la ciudad de Quito. El tiempo de viaje de Quito a la REA es aproximadamente de 1 hora 30 minutos, como consecuencia los turistas de la capital tienen una alternativa de full day en la REA por su cercanía y la biodiversidad que brinda la reserva.

3.4.2.5. Análisis Económico, político y tecnológico

Económico

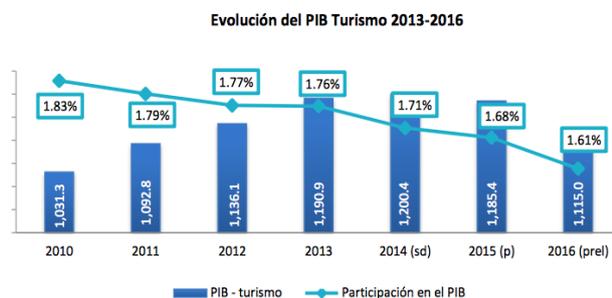
El turismo a nivel mundial contribuye en gran medida con el PIB mundial, obteniendo un sinnúmero de ingresos no petroleros. Ecuador busca mejorar su industria turística de la mano de fuertes inversiones para atraer más de viajeros y formar parte de las mayores potencias turísticas del mundo. Cada año el número de turistas que ingresa al país aumenta, gracias a medidas o iniciativas como la de cielos abiertos, que busca fomentar el sector del turismo. A esto se suma los feriados de descanso obligatorio a nivel nacional, que motiva a los ciudadanos a realizar turismo interno. En el Ecuador el turismo es la tercera fuente no petrolera de ingresos económicos.

Ilustración 24 - PIB del sector turístico

PIB DEL SECTOR TURÍSTICO

PERIODO 2010-2016 (MILLONES DE DÓLARES DE 2007)

| Año | PIB - turismo | PIB total | Participación en el PIB |
|-------------|---------------|-----------|-------------------------|
| 2010 | 1.031,31 | 56.481,06 | 1,83% |
| 2011 | 1.092,76 | 60.925,06 | 1,79% |
| 2012 | 1.136,12 | 64.362,43 | 1,77% |
| 2013 | 1.190,94 | 67.546,13 | 1,76% |
| 2014 (sd) | 1.200,42 | 70.243,05 | 1,71% |
| 2015 (p) | 1.185,40 | 70.353,85 | 1,68% |
| 2016 (prel) | 1.114,97 | 69.321,41 | 1,61% |

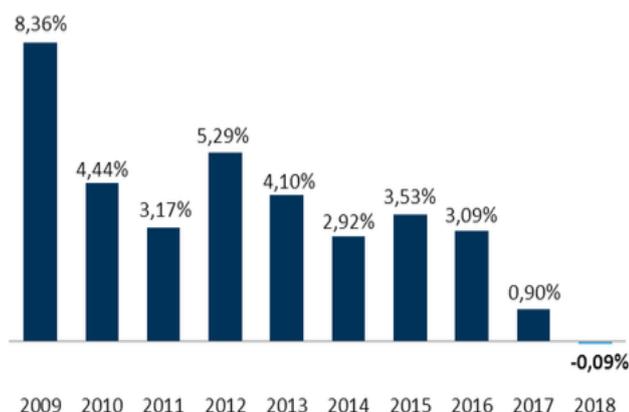


Fuente: (Ecuador, Corporación Financiera Nacional, 2017)

Según La Corporación Financiera Nacional indica que el PIB en los últimos años maneja un promedio de 1,71% - 1,83%, existiendo en los últimos años un descenso, pero el estado está trabajando en capacitaciones e incentivos a los actores turísticos para reactivar el sector turismo.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos la inflación del año 2018 es la más baja comparada con los años 2017, 2014, 2016, 2011, 2015, 2013, 2010, 2012 y 2009 que presentan variaciones anuales de 0,90%, 2,92%, 3,09%, 3,17%, 3,53%, 4,10%, 4,44%, 5,29% y 8,36% respectivamente (Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2018).

Ilustración 25 - Inflación anual

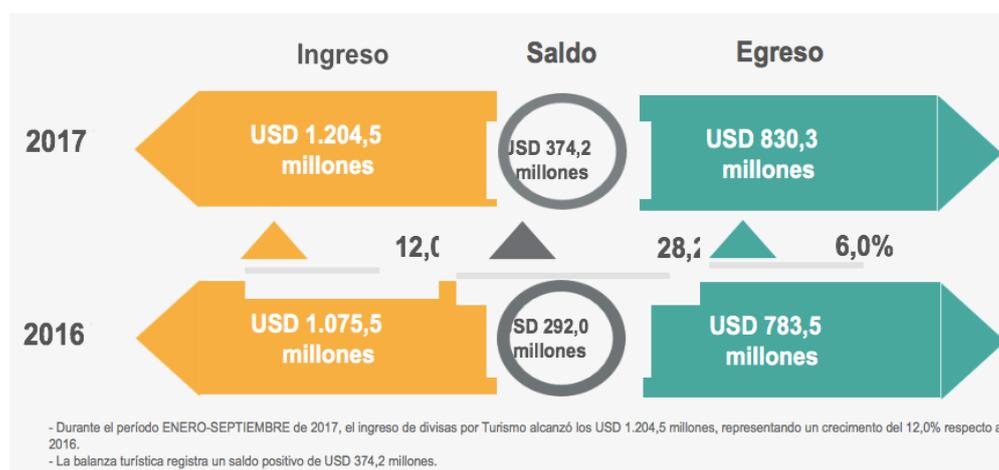


Fuente: (Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2018)

La inflación baja, incentiva a los inversionistas extranjeros a trabajar en el Ecuador, promueve a la producción turística y reduce el riesgo de pérdida de capital de los socios inversionistas.

La balanza turística a fluido intensamente que en la actualidad es más fuerte y sostenible entregando más ingresos al país. El valor del 2016 al 2017 aproximadamente el 12% de crecimiento equivalente a USD 1'204,5 millones, registrando un valor positivo de 374,2 millones de dólares.

Ilustración 26 - Ingresos y egresos



Fuente: (Ecuador, Ministerio de Turismo, 2019)

Política

En el ámbito político del Ecuador ha sufrido varios cambios con el actual presidente de la República Lic. Lenin Moreno Delgado, estos cambios si bien es cierto han influido en regulaciones legales para el sector turístico, se ha tenido que ajustar a estos cambios. Se ha establecido regulaciones muy notables en el área turística, las cuales afectan de manera positiva el crecimiento turístico dentro del país

El Registro de Turismo consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos, sea persona natural o jurídica, previo al inicio de actividades y por una sola vez en el Ministerio de Turismo, cumpliendo con los requisitos que establece el Reglamento de esta Ley. En el registro se establecerá la clasificación y categoría que le corresponda previo al inicio de las actividades turísticas. (Ecuador, Congreso Nacional, 2002)

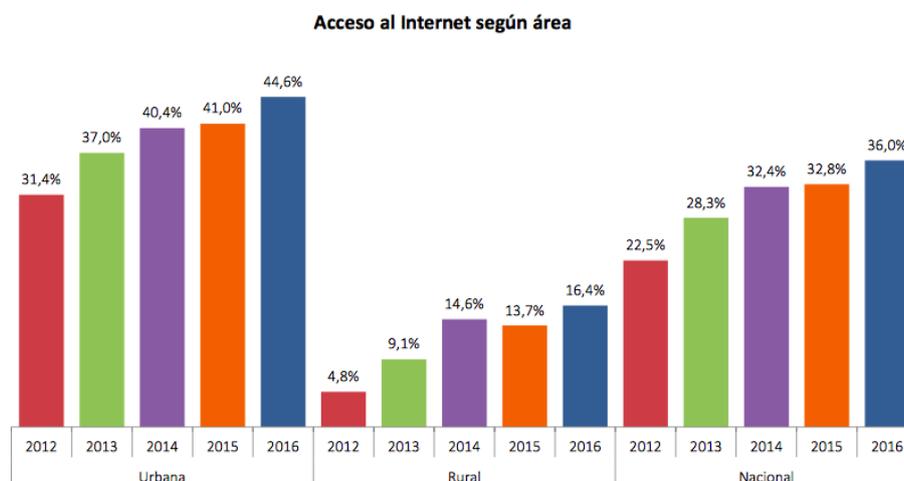
Al momento el país empieza a abrir mercado con la Unión Europea y con Asia, lo que favorece a llegar a esos mercados y ofrecer el turismo de naturaleza. A esto se suma que la tarifa de ingreso a las áreas protegidas es cero, porque es financiado por el ministerio del Ambiente, lo que permite un incremento en el flujo de turistas nacionales y extranjeros (Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2020).

Tecnológico

El avance continuo de las comunicaciones a través de internet ofrece una oportunidad para poder ampliar las ventas a varios sectores. Las redes sociales permiten que los clientes estén conectados con los encargados de los servicios brindados. La supervisión es más fácil con las quejas y sugerencias que los clientes escriben en Facebook, Twitter, Instagram, entre otras, ya que se pueden tomar medidas inmediatas para mejorar el servicio o perfeccionar los productos. Los buscadores, las páginas web, las redes sociales, plataformas hoteleras y turísticas son utilizados para realizar publicidad masivamente.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos indica que un 36% de los hogares de la población ecuatoriana tienen acceso a internet haciendo que tengan información de todo lo que está sucediendo en el mundo a una velocidad jamás habita hace 10 años atrás (Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2016).

Ilustración 27 - Acceso al internet según área



Fuente: (Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2016)

3.4.2.6. Análisis FODA

Tabla 24 - FODA

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
|---|---|---|--|
| Diversidad de avifauna en la Reserva Ecológica Antisana, distribuida en todos sus ecosistemas. | El aviturismo está considerado como un producto turístico potencial dentro del PLANDETUR 2020. | No existe un buen sistema de senderos para la observación de aves, ya que La mayor parte de los senderos existentes no están diseñados desde el punto de vista del Aviturista | Inestabilidad económica y política del país. |
| La REA cuenta con 12 sitios de visita y 28 atractivos, de los cuales 17 son atractivos actuales y 11 atractivos potenciales. | Ecuador está posicionándose como un destino de aviturismo a nivel mundial. | Deficiente preparación y capacitación del personal de Guardaparques con respecto al aviturismo | Cambio de autoridades y gobiernos seccionales para la continuidad de políticas públicas. |
| Actualmente se han identificado 418 especies de aves en los distintos ecosistemas de la REA, entre ellas algunas están registradas en las listas rojas UICN y en la categoría de vulnerables. | Ecuador cuenta con una Estrategia Nacional de Aviturismo, para encaminar el mejoramiento de la oferta turística en el país. | Poca señalización turística en los atractivos y sitios de avistamiento de aves. | |
| Existe alta probabilidad de observar a varias especies representativas de aves. | Políticas de desarrollo en el ámbito del Aviturismo, se una las IBAs (important birds áreas) donde IBA la Mica es el potencial de Antisana. | | |
| Identificación de una especie de ave emblemática para la REA - Cóndor Andino para despertar el interés en los avituristas a través de la educación ambiental. | | | |

Elaborado por: REA – Augusto Granda

3.5. Producto de Aviturismo

3.5.1. Producto propuesto

Diseño de un Producto de Aviturismo en la Reserva Ecológica Antisana (REA), provincia de Napo.

Tabla 25 - Conceptualización del Producto aviturístico

| Nombre del Producto turístico | Aviturismo Antisana |
|---|---|
| Eje temático | Aviturismo |
| Mercado Objetivo | <p>Turistas de 30 a 50 años de edad que tengan familia y niños y deseen conocer de naturaleza, AVES.</p> <p>Adultos mayores de tercera edad que deseen realizar actividades de naturaleza de bajo impacto, sin necesidad de utilizar desgaste físico.</p> |
| Componentes | La REA es presta para desarrollar actividades de naturaleza y aviturismo, como caminatas cortas, observación de aves y fauna silvestre en general, fotografía de naturaleza, etc. |
| Fundamentación | |
| Se desarrolla un producto de aviturismo, aprovechando que la REA consta de atractivos turísticos y especies de aves representativas para esta actividad, con un manejo óptimo del recurso natural, para que familias y adultos de tercera edad disfruten de actividades que no se pueden desarrollar en la ciudad por tema de entorno y espacio. Cada año el turismo crece en el Ecuador y una nueva tendencia como aviturismo impacta a los turistas nacionales y extranjeros. | |
| Calidad Necesaria En Infraestructura | |

| | |
|---|--|
| Infraestructura Turística | Vías de primero y segundo orden en buen estado, en la REA y la parroquia Píntag existe un índice delincencial bajo, que nos ayuda a atraer a los visitantes, se brinda servicio de luz eléctrica, agua potable y alcantarillado. |
| Actividades turísticas | Espacios naturales con condiciones excelentes para realizar aviturismo, presencia de especies en peligro de extinción, especies emblemáticas, etc. |
| Planta turística | Variedad de tipos de alojamiento (camping, cabañas, hostales) y diversos lugares de alimentación en la zona de influencia de la REA. |
| Accesibilidad | Letreros informativos, aptos para llegar a los principales atractivos, vías en buen estado |
| Calidad necesaria en el Servicio | |
| Seguridad | Personal capacitado en primeros auxilios, Botiquines y equipo básico para atender una emergencia. |
| Recursos humanos | Guías capacitados para brindar una guía eficiente |
| Tecnología | Redes sociales para promocionar los productos desarrollados |

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

3.6. Diseño del Producto de Aviturismo

3.6.1. Descripción detallada del Producto Turístico

El desarrollar el producto turístico de observación de aves en la Reserva Antisana consta de tres partes o tramos: La primera parte se denominará Píntag inicia en el Parque central de la Parroquia de Píntag en dirección a la Guardianía la Mica;

la segunda parte se denominará Patourco y va desde la Guardianía la Mica hasta concluir el recorrido en el sendero Patourco (interior REA); y finalmente, la tercera parte se denominará Gallaretas y va prácticamente en el sitio del Muelle 2 y sendero Gallaretas. Cabe recalcar que en las tres partes de la ruta se realizará observación de aves, fotografía paisajística e interpretación del patrimonio natural y cultural.

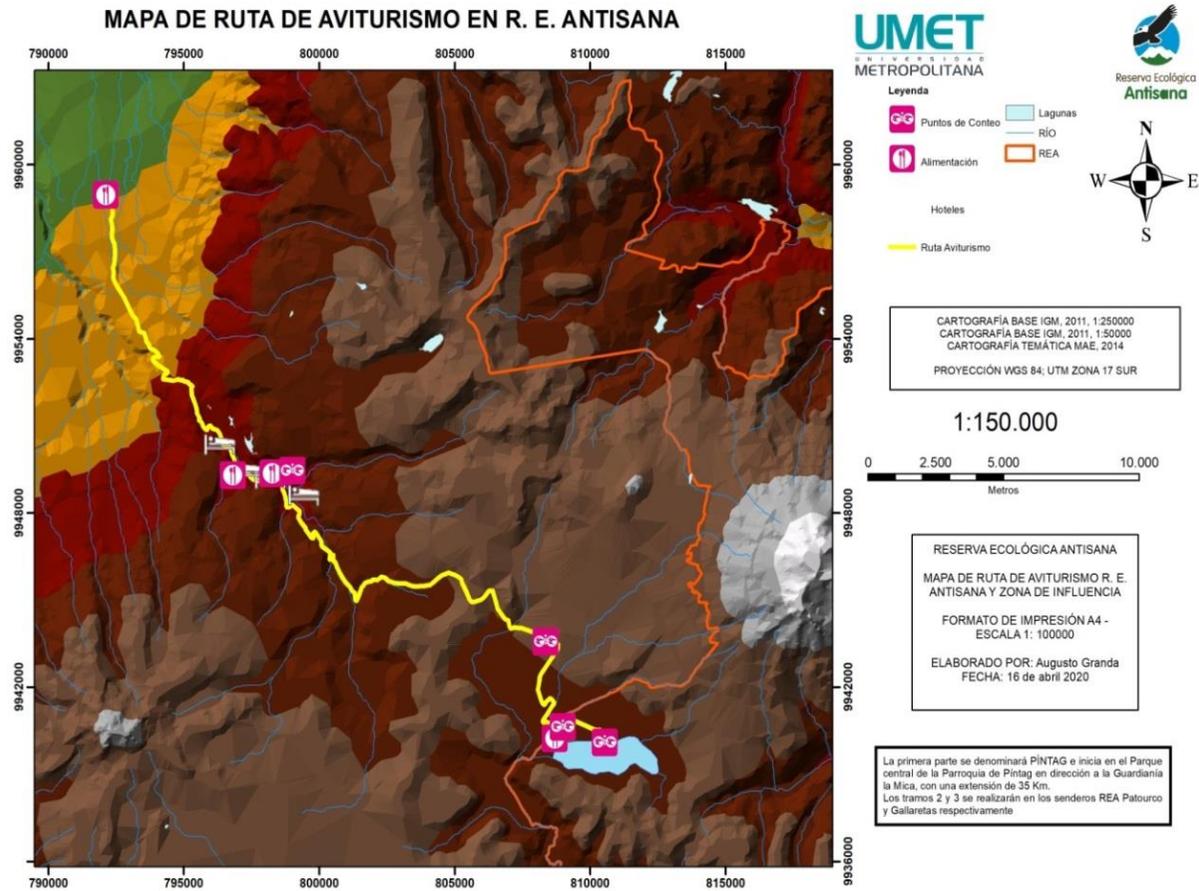
Tabla 26 - tramos de ruta propuesta

| TRAMO | TIPO DE VÍA | ESTADO DE VÍA | DISTANCIA APROXIMADA | TIEMPO APROXIMADO |
|----------------------------|--------------------|----------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 1) Píntag - La Mica | Asfaltada | Bueno | 35 km | 3 horas |
| 2) Patourco | Sendero Afirmado | Bueno | 1.5 Km | 1 hora |
| 3) Gallaretas | Sendero Afirmado | Bueno | 1 km | 1 hora |

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

3.6.2. Mapeo de los elementos que conforman el Producto Turístico

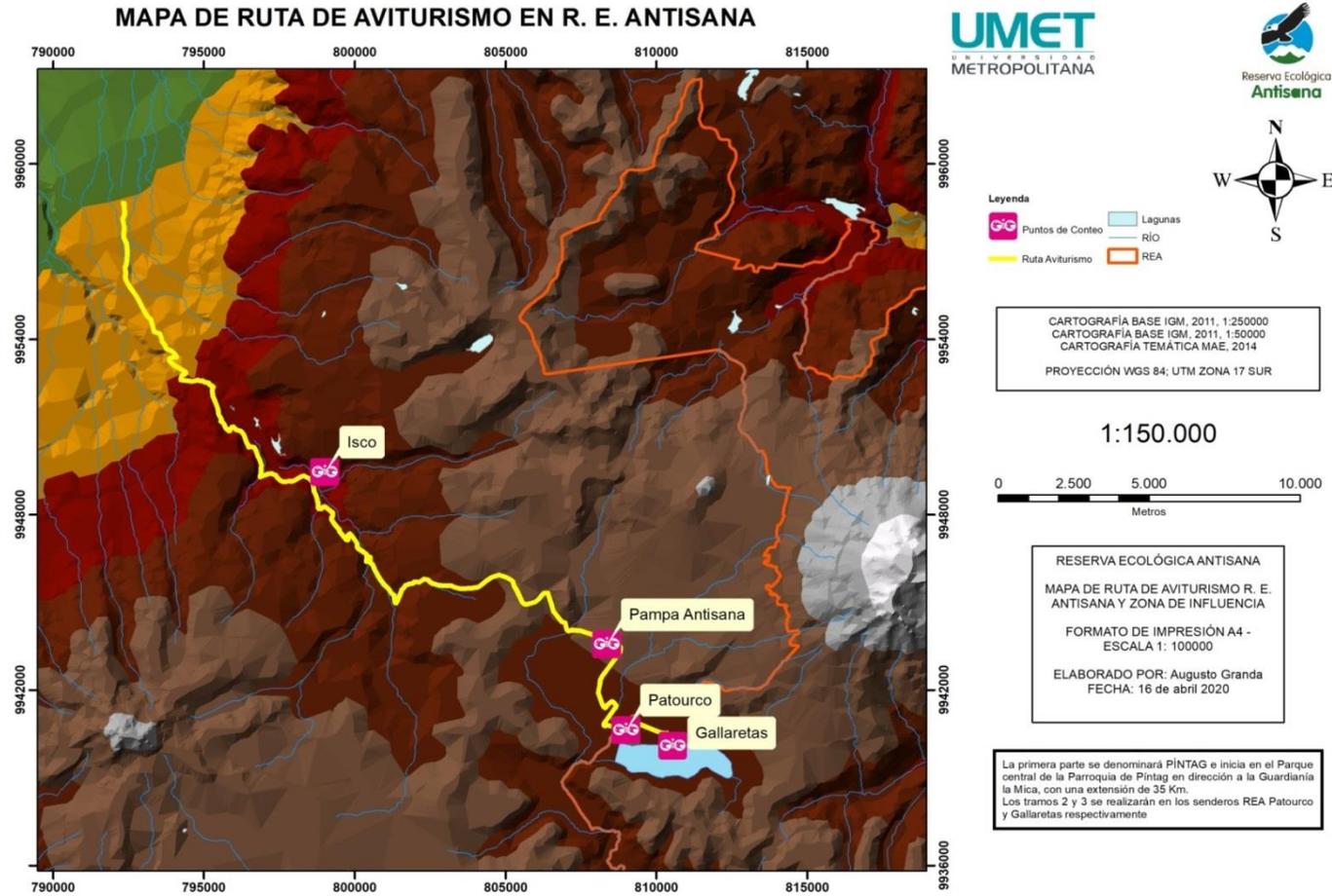
Ilustración 28 - Ruta de Aviturismo



Fuente: (Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2018)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

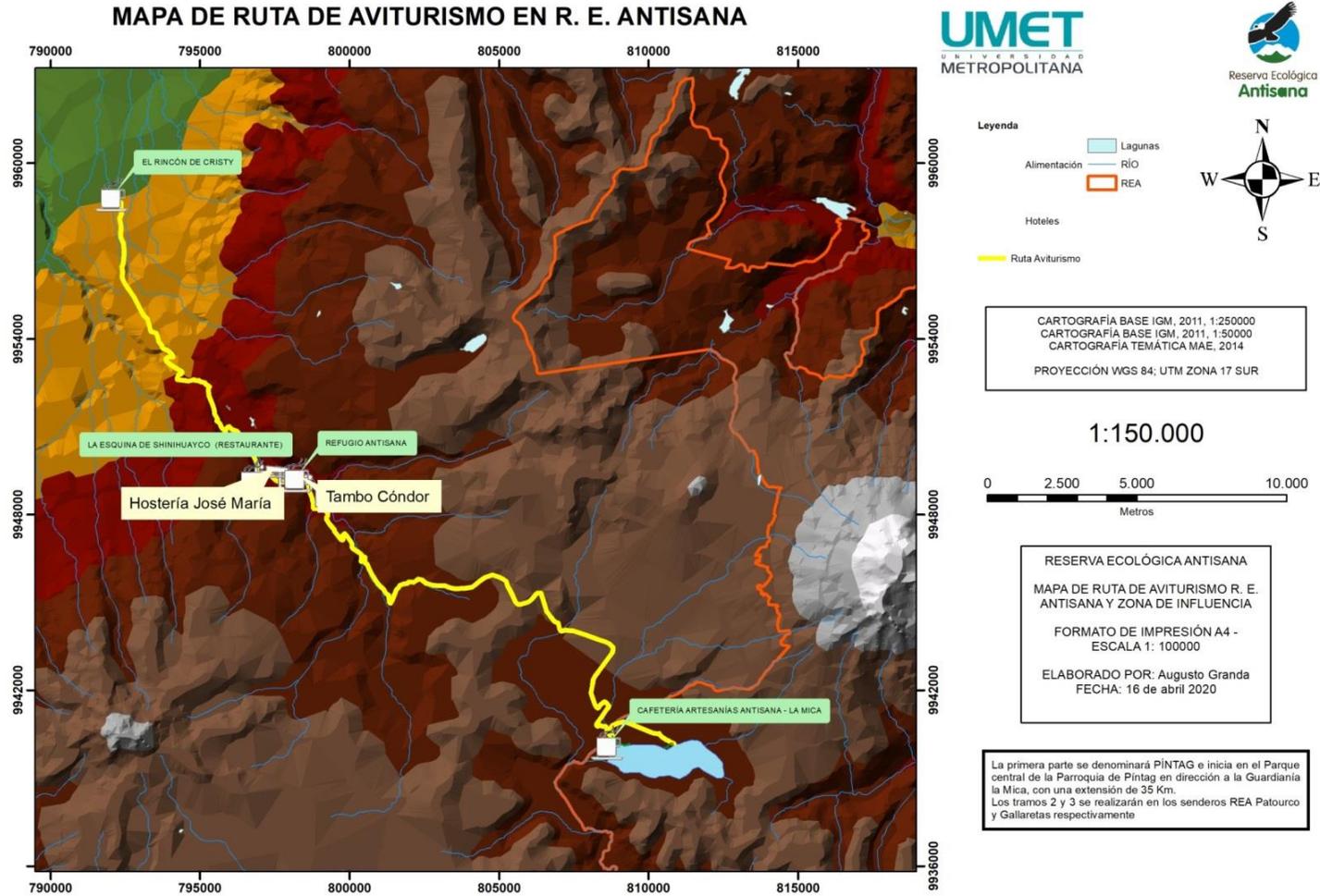
Ilustración 29 - mapas rutas puntos de conteo



Fuente: (Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2018)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

Ilustración 30 - Mapas rutas Servicios turísticos



Fuente: (Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2018)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

3.6.3. Evaluación de las condiciones Actuales del Producto

Tabla 27 - Evaluación de las condiciones Actuales del Producto

| Impacto | Positivo | Negativo |
|------------------|--|---|
| Económico | <p>Generación de divisas económicas en el sector turístico</p> <p>Recaudación de impuestos al estado por uso de instalaciones y servicios turísticos</p> <p>Desarrollo de establecimientos hoteleros, gastronómicos y turísticos, logrando la dinamización de la economía, con lo que se genera nuevas plazas de empleo.</p> | <p>Oferta y demanda servicios hoteleros, turísticos y gastronómicos con mayor disputada en la comunidad.</p> |
| Ambiental | <p>Difusión de la importancia de conservar la Reserva Ecológica Antisana a través de la educación ambiental, donde se desarrollen otros productos turísticos sustentables.</p> | <p>Contaminación a baja escala en la REA</p> <p>Basura generada en la actividad turística y hotelera</p> <p>Fauna se desplaza de los sitios de visita por la interacción social turística</p> |
| Social | <p>Oportunidades de empleo para las comunidades cercanas, especialmente la parroquia de Píntag</p> | <p>Crecimiento urbano acelerado</p> <p>Contaminación auditiva</p> <p>Desperdicios dejados por el turista asume la comunidad</p> |

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

3.6.4. Gráfico del Producto Turístico

La imagen del producto de aviturismo tiene el nombre de la Reserva Antisana y su emblema el cóndor andino, símbolo de grandeza y muestra un ave que está en peligro de extinción.

El color negro significa la importancia del cóndor andino y las aves, que son parte fundamental de riqueza natural y turística que posee todo el Ecuador.

El logotipo está dividido en 3 partes, que representa las aves, la belleza de la Reserva y su biodiversidad y finalmente el nombre que resalta la importancia de esta área protegida.

Ilustración 31 - Logo Producto de aviturismo



Elaborado por: Augusto Granda Guamán

CONCLUSIONES

- a) Se fundamentó teóricamente el avistamiento de aves con enfoque turístico en la Reserva Ecológica Antisana, por lo que se logró sistematizar las principales definiciones y conceptos con ayuda de diferentes autores, que permitieron conocer la temática necesaria para los productos turísticos y sus herramientas de diseño y creación.
- b) Se utilizó la metodología propuesta por el (Perú, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2014), la cual mediante sus diferentes etapas permite diseñar un producto de aviturismo en la Reserva Ecológica Antisana.
- c) Se obtuvo un producto de aviturismo en la Reserva Ecológica Antisana, en cuyo diseño se da prioridad a la conservación de los recursos naturales y atractivos, con el propósito de fomentar la oferta de aviturismo de la Reserva Antisana.

RECOMENDACIONES

- a) Es necesario priorizar las necesidades del área protegida, con el fin de generar actividades con relación al tema de aviturismo, cual es la forma de participación entre visitantes (turistas) y población local, con el objetivo de promover beneficios para el ambiente y la sociedad.
- b) De igual manera se debe incentivar el aviturismo como una actividad de recreación directa para los visitantes y público en general de la REA.
- c) Se recomienda publicar la presente propuesta del producto de aviturismo, para consolidar el aporte aviturístico de la REA.
- d) Se debe continuar con programas institucionales, capacitaciones para un mejor servicio y entendimiento del aviturismo de parte del personal de la REA, pero considerar estas capacitaciones a varios actores externos como los prestadores de servicio y comunidad.
- e) Fomentar a través de organismos de crédito, inversión constante fortalecer capacidades de los prestadores de servicios, en infraestructura y renovar el equipamiento en alojamiento, alimentos y bebidas, con el fin de mejorar la experiencia de visita de los turistas.
- f) Innovar constantemente en nuevos productos con la base del mercado potencial investigado.

BIBLIOGRAFÍA

- Ahlman, R., & Brinkhuizen, D. (13 de Enero de 2020). *Aves del Ecuador*. Recuperado el 16 de Marzo de 2020, de <https://bioweb.bio/faunaweb/avesweb/home>
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación - Introducción a la metodología científica*. Caracas, Venezuela: Episteme C.A.
- Birdlife International. (19 de Septiembre de 2019). *El estado de conservación de las aves del mundo*. Recuperado el 19 de Septiembre de 2019, de http://datazone.birdlife.org/userfiles/docs/SOWB2018_es.pdf
- Chile, Servicio Nacional de Turismo. (03 de Abril de 2017). *Glosario de turismo Sernatur*. Recuperado el 06 de Septiembre de 2019, de https://issuu.com/issuesoto/docs/glosario_de_turismo_sernatur
- Cruz, D. (2014). *Las rutas turísticas y su incidencia en el turismo de aventura en el cantón Archidona, provincia de Napo, Tesis Licenciatura*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2019, de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/9341/1/FCHE-HTP-186.pdf>
- Ecuador, Asamblea Constituyente. (20 de 10 de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Registro Oficial N° 449 del 20 de octubre de 2008. Recuperado el 06 de Septiembre de 2019, de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Ecuador, Asamblea Nacional. (4 de abril de 2017). *Código Orgánico del Ambiente*. Recuperado el 15 de Enero de 2020, de Registro Oficial Suplemento 983: <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Codigo-Organico-del-Ambiente.pdf>
- Ecuador, Congreso Nacional. (27 de Diciembre de 2002). *Ley de Turismo*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2019, de Registro Oficial Suplemento 733: <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/LEY-DE-TURISMO.pdf>

Ecuador, Congreso Nacional. (10 de Septiembre de 2004). *Ley de Gestión Ambiental, Codificación*. Recuperado el 15 de Enero de 2020, de Registro Oficial Suplemento 418 : <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEY-DE-GESTION-AMBIENTAL.pdf>

Ecuador, Corporación Financiera Nacional. (2017). *Ficha sectorial sector turístico nivel nacional*. Recuperado el 08 de Noviembre de 2019, de <https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2017/10/Ficha-Sectorial-Turismo.pdf>

Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2016). *Tecnologías de la información y Comunicaciones (TIC S) 2016*. Recuperado el 8 de Noviembre de 2019, de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/2016/170125.Presentacion_Tics_2016.pdf

Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (Enero de 2018). *Boletín Técnico IPC*. Recuperado el 8 de Enero de 2020, de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/Boletin_tecnico_01-2018.pdf

Ecuador, Ministerio de Turismo. (junio de 2006). *Estrategia Nacional para el manejo y desarrollo sostenible del Aviturismo en Ecuador*. Recuperado el 12 de enero de 2020, de [https://vivecuador.com/Plandetur2020/PDF_PLANDETUR/Estrategia_Aviturismo_Jun-2006\(Ref_No_26\).pdf](https://vivecuador.com/Plandetur2020/PDF_PLANDETUR/Estrategia_Aviturismo_Jun-2006(Ref_No_26).pdf)

Ecuador, Ministerio de Turismo. (26 de Septiembre de 2007). *Diseño del Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador "PLANDETUR 2020"*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2019, de <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PLANDETUR-2020.pdf>

Ecuador, Ministerio de Turismo. (2017). El conjunto de productos forman los destinos. *Gestión y desarrollo de destinos turísticos* (pág. 13). Quito: MINTUR. Recuperado el 6 de Enero de 2020

Ecuador, Ministerio de Turismo. (Noviembre de 2019). *Cuenta satélite de turismo*. Recuperado el 09 de Noviembre de 2019, de <https://servicios.turismo.gob.ec/index.php/18-turismo-en-cifras/analisis-economico>

Ecuador, Ministerio del Ambiente. (2017). *Plan de Manejo Reserva Ecológica Antisana*. Quito: Ministerio del Ambiente Ecuador. Recuperado el 5 de Noviembre de 2019

Ecuador, Ministerio del Ambiente. (2018). *Plan de Manejo de Visitantes Reserva Ecológica Antisana*. Quito: Ministerio del Ambiente Ecuador. Recuperado el 6 de Enero de 2020

Ecuador, Ministerio del Ambiente. (19 de Enero de 2020). *SIB - Sistema de Información de Biodiversidad*. Recuperado el 19 de Enero de 2020, de https://sib.ambiente.gob.ec/reportes/reportessib/registro_visitas_reporte

Ecuador, Ministerio del Ambiente. (1 de Junio de 2020). *Valores / Misión / Visión*. Recuperado el 2 de Junio de 2020, de <https://www.ambiente.gob.ec/valores-mision-vision/>

Ecuador, Presidencia de la República. (19 de Enero de 2016). *Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas*. Recuperado el 10 de Febrero de 2020, de Decreto Ejecutivo 827, Registro Oficial Suplemento 672: <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/06/REGLAMENTO-ESPECIAL-DE-TURISMO-EN-AREAS-NATURALES-PROTEGIDAS.pdf>

Ecuador, Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (24 de Octubre de 2012). *¿Que son las zonas, distritos y circuitos ?* Recuperado el 10 de Septiembre de 2019, de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/Folleto_Popular_DyC_24-10-2012.pdf

Ecuador, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (22 de Septiembre de 2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Toda una Vida*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2019, de <https://www.planificacion.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf

Freile, J. (2005). *Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en Ecuador*. Quito, Ecuador: Corporación Ornitológica del Ecuador.

Geo-turismo. (27 de Septiembre de 2009). *El Sistema Turístico*. Recuperado el 28 de Agosto de 2019, de <http://www.geo-turismo.blogspot.com/2009/09/el-sistema-turistico.html>

Gómez, G. (2014). Procedimiento metodológico de diseño de productos turísticos para facilitar nuevos emprendimientos. *Revista(8)*, 151-172. doi:10.17163/ret.n8.2014.08

Herrera, S., & Lasso, S. (22 de Agosto de 2014). Belleza y colorido de las Aves, una experiencia incomparable en Mindo. *Kalpana 12(12)*, 8-21. Recuperado el 27 de Septiembre de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5877890.pdf>

México, Secretaría de Turismo. (6 de Septiembre de 2019). *Glosario Datatur*. Recuperado el 6 de Septiembre de 2019, de http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx#Glosario_D

Mindo Cloudforest Foundation. (2006). *Estrategia Nacional de Aviturismo*. Quito: CORPEI - Ministerio de Turismo.

Nasimba, C., & Cejas, M. (1 de Diciembre de 2015). Diseño de Productos Turísticos y sus Facilidades. (P. Yáñez, Ed.) *Revista Científica Qualitas*, 10, 22-39.

Perú, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (Mayo de 2014). *Manual para la Planificación de Productos Turísticos*. (F. S. Técnico, Ed.) Recuperado el 15 de Diciembre de 2020, de <https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/consultorias/directoriosManuales/Manual-Planificacion-ProductosTuristicos-2014.pdf>

Perú, Ministerio de Economía y Finanzas. (Septiembre de 2011). *Turismo, Guía para la formulación de proyectos de inversión exitoso*. Recuperado el 28 de

Septiembre de 2019, de https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/proyectos_inversion_publica/instrumentos_metodologicos/Guia_Turismo_capitulo1.pdf

Ridgely, R., & Greenfield, P. (2006). *Aves del Ecuador: guía de campo*. (F. d. Jocotoco, Ed.) Quito: Fundación de Conservación Jocotoco.

Ropero, J. L. (2015). *Observación de Aves*. (A. Y. USAID, Ed.) Recuperado el 25 de Noviembre de 2019, de Proyecto Ecojugando: <https://ecojugando.files.wordpress.com/2016/11/4-eae-hablemos-de-aves-4-observacion-de-aves.pdf>

Salinas, E., & Medina, N. (2 de Abril de 2009). *Los productos turísticos, pilares de la comercialización*. Recuperado el 05 de Septiembre de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/1807/180714240007.pdf>

Taco, P. (20 de Enero de 2020). Análisis estadístico de turismo de la Reserva Antisana. (A. Granda, Entrevistador)

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (2012). *Categorías y Criterios de la Lista Roja de la UICN*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2019, de <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/RL-2001-001-2nd-Es.pdf>

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (5 de Septiembre de 2019). *¿Qué es un área protegida?* Recuperado el 5 de Septiembre de 2019, de <https://www.iucn.org/es/regiones/am%C3%A9rica-del-sur/nuestro-trabajo/%C3%A1reas-protegidas/%C2%BFqu%C3%A9-es-un-%C3%A1rea-protegida>

Vargas, E. (29 de Enero de 2012). *Superestructura Turística*. Recuperado el 18 de Octubre de 2019, de <https://es.scribd.com/doc/79781848/SUPERESTRUCTURA-TURISTICA>

Victoria, A. (5 de Noviembre de 2004). *Observación e identificación de aves*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2019, de <http://www.mailxmail.com/curso-observacion-identificacion-aves/nombres-comunes-nombres-cientificos>

ANEXOS

Anexo 1: Encuesta de perfil del turista, intereses y aceptación de nuevos productos turísticos.

| | |
|---|---|
| <p>UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL ECUADOR</p> | |
| Fecha (dd/mm/aa): _____ | |
| ENCUESTA PARA VISITANTES SU OPINIÓN ES IMPORTANTE | |
| Identificar el perfil de turistas que visitan la REA, de acuerdo al interés y conocimiento de los turistas, aceptación de nuevos productos turísticos de aviturismo, las estrategias técnicas de marketing para promocionar y difundir los atractivos turísticos. | |
| PERFIL DEL VISITANTE | |
| 1. Género: | Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> |
| 2. Fecha de Nacimiento (dd/mm/aa) | __ / __ / __ |
| 3. País de residencia: | _____ |
| 4. Estado civil: | Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Otro _____ |
| 6. Nivel de Instrucción: | Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Tercer Nivel <input type="checkbox"/> Cuarto Nivel <input type="checkbox"/> Técnica <input type="checkbox"/> |
| 7. ¿Usted trabaja? | Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> |
| 8. ¿Cuál fue el ingreso mensual (USD) promedio? | <input type="text"/> |
| 9. ¿Con quién frecuencia visita el área protegida? | Mensual <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> |
| 10. ¿Cuál es la principal motivación para visitar el área protegida? | <input type="text"/> |

11. Con una escala del 1 – 5, donde 1 es nada interesado y 5 totalmente interesado. ¿Qué tan interesado estaría usted en practicar actividades de Aviturismo en la REA?

Nada Poco Más o menos
 Interesado Muy Interesado

12. ¿Con quién visita el área protegida?

Pareja Amigos
 Familia Solo

13. ¿Qué presupuesto individual destina aproximadamente para realizar actividades de turismo?

14. ¿Por cuál de los siguientes medios de comunicación obtuvo información acerca de la REA?

| | | | |
|--------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|
| Página web | <input type="checkbox"/> | Recom. familia/amigos | <input type="checkbox"/> |
| Televisión - radio | <input type="checkbox"/> | Periódico - revista | <input type="checkbox"/> |
| Redes sociales | <input type="checkbox"/> | Otros: | <input type="checkbox"/> |

**¡Muchas gracias
por su tiempo!**

Nombre del encuestador:

Fecha:

Fuente: (Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2018)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

Anexo 2: Tabla Inventario ornitológico marcando presencia de aves en los tramos del producto Aviturismo Antisana.

| N.º | ORDEN | FAMILIA | NOMBRE CIENTÍFICO | NOMBRE EN CASTELLANO | NOMBRE LOCAL | NOMBRE EN INGLÉS | TRAMO 1 | PATOURCO | GALLARETAS |
|-----|------------------|-------------------|---------------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------------|---------|----------|------------|
| 1 | Podicipediformes | PODICIPEDIDAE | Podiceps occipitalis | Zambullidor plateado | Chupil | Silvery Grebe | | X | X |
| 2 | Anseriformes | ANATIDAE | Anas andium | Cerceta Andina | Pato andino | Andean Teal | | X | X |
| 3 | | | Anas georgica | Anade Piquiamarillo | Pato | Yellow-billed Pintail | | X | X |
| 4 | | | Oxyura ferruginea | Pato Rojizo | Pato Enmascarado | Ruddy Duck | | X | X |
| 5 | | | Spatula discors | Cerceta aliazul | Pato media luna | Blue-winged Teal | | X | X |
| 6 | Cathartiformes | CATHARTIDAE | Vultur gryphus | Cóndor Andino | Cóndor | Andean Condor | X | X | X |
| 7 | Pelecaniformes | Threskiornithidae | Theristicus branickii | Bandurria Carinegra | Bandurria | Andean Ibis | X | | |
| 8 | Accipitriformes | ACCIPITRIDAE | Geranoaetus melanoleucus | Águila Pechinegra | Guarro | Black-chested Buzzard-Eagle | X | X | |
| 9 | | | Geranoaetus polyosoma | Gavilán Dorsirrojo | Gavilán de espalda roja | Variable Hawk | X | X | X |
| 10 | Falconiformes | FALCONIDAE | Phalcoboenus carunculatus | Caracara Curiquingue | Curiquingue | Carunculated Caracara | X | X | |
| 11 | | | Falco femoralis | Halcón Aplomado | Halcón | Aplomado Falcon | X | | X |
| 12 | | | Falco sparverius | Cernícalo americano | Quilico | American Kestrel | X | | |
| 13 | Gruiformes | RALLIDAE | Fulica ardesiaca | Focha Andina | Gallareta | Slate-colored Coot | | X | X |

| | | | | | | | | | |
|----|-----------------|--------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|----------|---|---|
| 14 | Charadriiformes | SCOLOPACIDAE | Tringa melanoleuca | Patiamarrillo Mayor | | Greater Yellowlegs | | | X |
| 15 | | | Tringa flavipes | Patiamarillo Menor | | Lesser Yellowlegs | | | X |
| 16 | | | Tringa solitaria | Andarríos Solitario | | Solitary Sandpiper | | | X |
| 17 | | | Calidris bairdii | Playero de Baird | | Baird's Sandpiper | | | X |
| 18 | | | Actitis macularius | Playero manchado | | Spotted Sandpiper | | | X |
| 19 | | | Gallinago nobilis | Becasina Noble | | Noble Snipe | | | X |
| 20 | | | Gallinago jamesoni | Becasina de Jameson | | Jameson's Snipe | | | X |
| 21 | | CHARADRIIDAE | Vanellus resplendens | Avefría Andina | Ligle andino | Andean Lapwing | X | X | X |
| 22 | | LARIDAE | Chroicocephalus serranus | Gaviota Andina | Gaviota | Andean Gull | X | X | X |
| 23 | | Strigiformes | TYTONIDAE | Tyto alba | Lechuza Campanaria | Lechuza | Barn Owl | X | |
| 24 | STRIGIDAE | | Bubo virginianus | Búho Coronado Americano | Cuscungo | Great Horned Owl | X | X | |
| 25 | | | Asio flammeus | Búho Orejicorto | Buho | Short-eared Owl | X | X | |
| 26 | Apodiformes | TROCHILIDAE | Oreotrochilus chimborazo | Estrella Ecuatoriana | Pecho Blanco Chimborazo | Ecuadorian Hillstar | X | X | |
| 27 | | | Aglaeactis cupripennis | Rayito Brillante | | Shining Sunbeam | X | | |
| 28 | | | Lesbia victoridiae | Colacintillo Colinegro | Quinde cola larga | Black-tailed Trainbearer | X | | |

| | | | | | | | | | |
|----|----------------------|---------------|-----------------------------|------------------------|-------------------------|---------------------------|---|---|---|
| 29 | Passeriformes | FURNARIIDAE | Cinclodes albidiventris | Cinclodes Alicastaño | Chungüi Chico | Chestnut-winged Cinclodes | X | X | X |
| 30 | | | Cinclodes excelsior | Cinclodes piquigruoso | Chungüi Grande | Stout-billed Ciclonides | X | X | X |
| 31 | | | Asthenes flammulata | Canastero Multilistado | Ratón del Pichincha | Many-striped Canastero | X | X | |
| 32 | | FORMICARIIDAE | Grallaria quitensis | Gralaria Leonada | Licaco | Tawny Antpitta | X | X | |
| 33 | | PASSERIDAE | Passer domesticus | Corrión común | | House Sparrow | X | X | |
| 34 | | TYRANNIDAE | Muscisaxicola maculirostris | Dormilona piquipinta | Solitario chuquito | Spot-billed Ground-Tyrant | X | X | |
| 35 | | | Muscisaxicola alpinus | Dormilona del Páramo | Solitario blanco | Paramo Ground-Tyrant | X | X | |
| 36 | | TURDIDAE | Turdus fuscater | Mirlo Grande | Mirlo | Great Thrush | X | X | |
| 37 | | TROGLODYTIDAE | Cistothorus platensis | Sotorrey sabanero | Chirote | Grass Wren | X | X | |
| 38 | | EMBERIZIDAE | Phrygilus unicolor | Frijilo plumizo | Azulejo | Plumbeous Sierra-Finch | X | X | |
| 39 | Zonotrichia capensis | | Gorrión, gorrión | Chingolo | Rufous-collared Sparrow | X | X | | |

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

Anexo 3: Inventario ornitológico del producto Aviturismo Antisana

| | | |
|---|----------------------|--|
| Orden: | Podicipediformes |  |
| Familia: | PODICIPEDIDAE | |
| Nombre Científico: | Podiceps occipitalis | |
| Nombre en castellano: | Zambullidor plateado | |
| Nombre en inglés: | Silvery Grebe | |
| Características: tamaño 28cm. Ojos rojos. Pico fino negro. Nuca y cuello posterior negros. Cuello, pecho y abdomen blancos. Lados del pico y garganta grises. Dorso, flancos y lados del pecho gris oscuro. En estado nupcial tiene mechón auricular amarillo dorado. | | Fuente: Augusto Granda |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|---|----------------|--|
| Orden: | Anseriformes |  |
| Familia: | ANATIDAE | |
| Nombre Científico: | Anas andium | |
| Nombre en castellano: | Cerceta Andina | |
| Nombre en inglés: | Andean Teal | |
| Características: Tamaño 40,5-43cm, es un pato pequeño y plumaje espeso, tiene el pico gris oscuro, culmen con negruzco; patas oscuras. Cabeza y cuello densamente moteados de blanquinoso y fuliginoso (luce oscura); por encima fuliginosa, plumas se aclaran en los fillos; rabadilla y cola fuliginosa. Por debajo blancoanteadada, pecho con moteado negro. | | Fuente: Augusto Granda |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|---|-----------------------|--|
| Orden: | Anseriformes |  |
| Familia: | ANATIDAE | |
| Nombre Científico: | Anas georgica | |
| Nombre en castellano: | Anade Piquiamarillo | |
| Nombre en inglés: | Yellow-billed Pintail | |
| <p>Características: Tamaño 48-56cm. Pato delgado, de cuello largo, se lo localiza en charcas y lagunas de páramo. Presenta casi todo su pico de color amarillo de ahí su nombre y la punta del pico plumiza; culmen con negro; patas ennegrecidas. Tiene una cola larga y puntiaguda. Su plumaje es pardoanteado.</p> | | <p>Fuente: (Ahlman & Brinkhuizen, 2020)</p> |

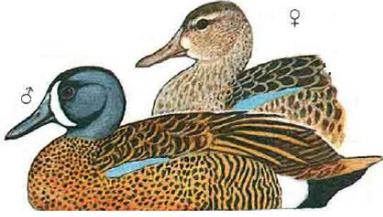
Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|---|-------------------|---|
| Orden: | Anseriformes |  |
| Familia: | ANATIDAE | |
| Nombre Científico: | Oxyura ferruginea | |
| Nombre en castellano: | Pato Rojizo | |
| Nombre en inglés: | Ruddy Duck | |
| <p>Características: Tamaño 40,5-43cm. Pato robusto y corpulento con cuello corto y grueso; cola rígida que a menudo levanta fuera del agua. Iris pardo; pico celeste vivo o negruzco; patas fuliginosas. Al volar las alas lucen oscuras. Cuando no está en la época de reproducción ambos sexos lucen muy parecidos. El macho tiene el eclipse más descolorido y pardo. La hembra luce la cabeza negruzca, mejillas a menudo atravesadas por una leve raya horizontal blanquinosa; por encima fuliginosas con vermiculaciones oscuras. Garganta blanquinosa, pecho parduzco, parte inferior grisácea con marcas negruzcas.</p> | | <p>Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)</p> |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|---|------------------|--|
| Orden: | Anseriformes |  |
| Familia: | ANATIDAE | |
| Nombre Científico: | Spatula discors | |
| Nombre en castellano: | Cerceta aliazul | |
| Nombre en inglés: | Blue-winged Teal | |
| <p>Características: Tamaño 35-41cm. Es pardo manchado y punteado de negro, con diseño alar como el del pato pico cuchara sudamericano, cabeza y cuello ceniciento oscuro, notable medialuna en la cara y mancha blanca en los flancos, en los machos. La hembra no tiene la medialuna en la cara, pero tiene una leve ceja loreal clara. El macho es más grande que la hembra; su peso oscila entre 325 y 500 g, según la temporada del año; son más pesados antes de la migración.</p> | | <p>Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)</p> |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|---|----------------|--|
| Orden: | Cathartiformes |  |
| Familia: | CATHARTIDAE | |
| Nombre Científico: | Vultur gryphus | |
| Nombre en castellano: | Cóndor Andino | |
| Nombre en inglés: | Andean Condor | |
| <p>Características: Tamaño 102-127cm. Iris pardo oscuro, pico amarillento descolorido; patas negruzcas. El macho adulto exhibe la piel rugosa rojiza apagada en la cabeza y cuello, un gran copete caruncular y papada extensible, todos desprovistos de plumas; cabeza de la hembra es denegrida, carece del copete caruncular y la papada. Es principalmente negro con abultado alzacuellos de plumas blancas; remeras extensamente blancoplateadas, esto especialmente evidente cuando vuela, pero también visible en alas recogidas. El juvenil es más pardo, carece del collarín y el color blanco de las alas del adulto; los desarrolla gradualmente requiriendo por lo menos de 4-5 años para ello.</p> | | <p>Fuente: Investigación de campo (Augusto Granda)</p> |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|---|-----------------------|--|
| Orden: | Pelecaniformes |  |
| Familia: | Threskiornithidae | |
| Nombre Científico: | Theristicus branickii | |
| Nombre en castellano: | Bandurria Carinegra | |
| Nombre en inglés: | Andean Ibis | |
| <p>Características: Tamaño 75 cm. Prefiere los pastizales del páramo, realiza graznidos fuertes que se escuchan a largas distancias; las coberteras de las alas son grises; la parte inferior del pecho es pálida, casi blanca, y en la coronilla la nuca es más brillante un calor ocre.</p> | | <p>Fuente: Investigación de campo (Augusto Granda)</p> |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|---|-----------------------------|--|
| Orden: | Accipitriformes |  |
| Familia: | ACCIPITRIDAE | |
| Nombre Científico: | Geranoaetus melanoleucus | |
| Nombre en castellano: | Águila Pechinegra | |
| Nombre en inglés: | Black-chested Buzzard-Eagle | |
| <p>Características: Tamaño 62 – 68,5cm. Iris de pardo a ambarino; cera y base del pico amarillo claro; patas amarillas. Cuando es adulto tiene una cola corta y cuneiforme. Parte superior y garganta grispizarrosa que ennegrece sobre el pecho. Parte inferior blanca con finos ondeados denegridos. Hombros grises claro con vermiculaciones negras; cola gris sin marcaciones. Al volar alas largas y anchas, especialmente hacia la base; cobijas inferiores del ala blanquinosas, remeras más grises.</p> | | <p>Fuente: Investigación de campo (Augusto Granda)</p> <p>*Individuo juvenil</p> |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|--|-----------------------|--|
| Orden: | Accipitriformes |  |
| Familia: | ACCIPITRIDAE | |
| Nombre Científico: | Geranoaetus polyosoma | |
| Nombre en castellano: | Gavilán Dorsirrojo | |
| Nombre en inglés: | Variable Hawk | |
| <p>Características: Tamaño 46-61cm. Iris marrón o avellano, cera cetrina; patas amarillas. Existe diferencia entre los sexos en cuanto a plumaje cuando adultos, con los machos generalmente dorsigrises y las hembras dorsirufas. Todos los adultos tienen colas llamativamente blancas con escasas barras atezadas y prominente banda subterminal negra. El macho morfo claro gris por encima, blanco por debajo; remeras negruzcas. Hembra de morfo claro similar con dorso Rufo.</p> | | |

Fuente: Investigación de campo (Augusto Granda)

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|---|---------------------------|--|
| Orden: | Falconiformes |  |
| Familia: | FALCONIDAE | |
| Nombre Científico: | Phalcoboenus carunculatus | |
| Nombre en castellano: | Caracara Curiquingue | |
| Nombre en inglés: | Carunculated Caracara | |
| <p>Características: Tamaño 51 – 56cm. Iris pardo oscuro, cera y piel rugosa del rostro y parte superior de la garganta de rojiza a rojonaranja, pico gris azulado; patas jalde. Adulto negro lustroso por encima, plumas coronarias encrespadas; coberteras caudales superiores y gruesa punta caudal blanca. Parte inferior negra, conspicuamente listada de blanco, vientre y crissum blancos. Al volar alas largas, cobijas inferiores blancas, remeras negras con base y punta delgada blancas.</p> | | |

Fuente: Investigación de campo (Augusto Granda)

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|---|-----------------|--|
| Orden: | Falconiformes |  |
| Familia: | FALCONIDAE | |
| Nombre Científico: | Falco femoralis | |
| Nombre en castellano: | Halcón Aplomado | |
| Nombre en inglés: | Aplomado Falcon | |
| <p>Características: Tamaño 23 a 27 cm. Los machos son de menor tamaño que las hembras. En su plumaje adulto tienen las coberturas de las alas de un color grisáceo claro con puntos negros, y las primarias negras con puntos blancos. La cola es rojiza con una franja negra en el extremo seguida por puntas blancas. La hembra es de mayor tamaño que los machos; en su plumaje adulto tiene tanto las coberturas del ala como la cola de un tono rojizo barrado en negro.</p> | | |

Fuente: Investigación de campo (Augusto Granda)

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|--|---------------------|---|
| Orden: | Falconiformes |  |
| Familia: | FALCONIDAE | |
| Nombre Científico: | Falco sparverius | |
| Nombre en castellano: | Cernícalo americano | |
| Nombre en inglés: | American Kestrel | |
| <p>Características: Tamaño 25,5 – 29cm. Halcón pequeño, iris pardo, cera, anillo orbital y patas de color amarillo o marillónaranja. El macho es rufo por encima, con corona azul grisácea y cara blanca atravesada por una bigotera y raya auricular negras; cobijas del ala azul grisáceas; cola bastante larga rufa con banda subterminal negra y delgada, punta blanca. La hembra se diferencia por el color rufo cubriendo la parte superior, incluyendo cobijas del ala, con delgadas barras denegridas; por debajo blanquinosa, pecho y flancos lucen listas rufo parduzcas; cola rufa con numerosas barras negras.</p> | | |

Fuente: Investigación de campo (Augusto Granda)

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|--|--------------------|--|
| Orden: | Gruiformes |  |
| Familia: | RALLIDAE | |
| Nombre Científico: | Fulica ardesiaca | |
| Nombre en castellano: | Focha andina | |
| Nombre en inglés: | Slate-colored Coot | |
| <p>Características: Tamaño 39 – 43cm. La coloración del pico y la placa frontal varían, existen tres morfos principales: Pico y placa blancos; pico blanco con contrastante placa frontal amarilla; pico amarillo con palca frontal rojizo oscuro, el pico palidece en la punta. Ambos morfos del pico blanco son los más frecuentes. Las patas de los dos primeros morfos son pizarrosas, mientras que en el último son oliváceas. Cabeza y cuello ennegrecido; crissum denegrido, a veces con algo blanco a los lados.</p> | | <p>Fuente: Investigación de campo (Augusto Granda)</p> |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|--|---------------------|--|
| Orden: | Charadriiformes |  |
| Familia: | SCOLOPACIDAE | |
| Nombre Científico: | Tringa melanoleuca | |
| Nombre en castellano: | Patiamarrillo Mayor | |
| Nombre en inglés: | Greater Yellowlegs | |
| <p>Características: Tamaño 29 – 33cm. Los adultos tienen largas patas amarillas y un largo y delgado pico oscuro ligeramente curvado hacia arriba y cuya longitud es mayor que la cabeza. El plumaje es blanco y negro por encima y muy moteado por debajo. Inverna en las riberas de lagos y marismas costeras, mudando a un plumaje más pálido y gris.</p> | | <p>Fuente: (Ahlman & Brinkhuizen, 2020)</p> |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|---|---------------------|---|
| Orden: | Charadriiformes |  |
| Familia: | SCOLOPACIDAE | |
| Nombre Científico: | Tringa flavipes | |
| Nombre en castellano: | Patiamarrillo Menor | |
| Nombre en inglés: | Lesser Yellowlegs | |
| <p>Características: Tamaño 28cm. Pico negro. Patas amarillas. Plumaje de reposo sexual: Frente, corona, cuello posterior y partes dorsales pardo grisáceo estriado de blanquecino. Supracaudales y garganta, blanco. Cejas jaspeadas de pardo. Resto de lo ventral blanco. Alas pardas grisáceas con las plumas marginadas de blanco. Cola blanca barrada de pardo. Plumaje nupcial: Similar al de reposo sexual, pero con las partes dorsales más manchadas de blanco y negro y el pecho y flancos más jaspeados de pardo.</p> | | <p>Fuente: Investigación de campo (Augusto Granda)</p> |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|---|---------------------|--|
| Orden: | Charadriiformes |  |
| Familia: | SCOLOPACIDAE | |
| Nombre Científico: | Tringa solitaria | |
| Nombre en castellano: | Andarrios Solitario | |
| Nombre en inglés: | Solitary Sandpiper | |
| <p>Características: Tamaño 18 - 21cm. El dorso es de color oliváceo a verde oscuro, la cabeza gris y el pecho y partes inferiores blancas. Presenta alas de color marrón, con pequeños puntos de blancos y un delicado contraste del patrón del cuello y del pecho, presenta la rabadilla y el centro de la cola de color oscuro.</p> | | <p>Fuente: (Ahlman & Brinkhuizen, 2020)</p> |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|---|-------------------|--|
| Orden: | Charadriiformes |  |
| Familia: | SCOLOPACIDAE | |
| Nombre Científico: | Calidris bairdii | |
| Nombre en castellano: | Playero de Baird | |
| Nombre en inglés: | Baird's Sandpiper | |
| <p>Características: Tamaño 14 - 17cm. Los adultos tienen patas negras y un pico oscuro y delgado. Son de color marrón oscuro en el dorso y blancos en el vientre. La cabeza y el pecho son de color marrón claro con rayas oscuras. En plumaje de invierno, esta especie es de gris café pálido encima. Esta ave puede ser difícil de distinguir de otras pequeñas aves playeras similares, que son conocidas colectivamente como "correlimos".</p> | | <p>Fuente: (Ahlman & Brinkhuizen, 2020)</p> |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|---|--------------------|--|
| Orden: | Charadriiformes |  |
| Familia: | SCOLOPACIDAE | |
| Nombre Científico: | Actitis macularius | |
| Nombre en castellano: | Playero manchado | |
| Nombre en inglés: | Spotted Sandpiper | |
| <p>Características: Tamaño 18 - 20cm. Esta ave tiene una postura horizontal, patas cortas amarillentas, y pico naranja con un punto negro, robusto de dos tonos. El color de su plumaje es pardo verdoso en el dorso, con la parte inferior clara, que se vuelve muy manchada durante el verano; las hembras tienen manchas más grandes y más negras.</p> | | <p>Fuente: (Ahlman & Brinkhuizen, 2020)</p> |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|--|-------------------|--|
| Orden: | Charadriiformes |  |
| Familia: | SCOLOPACIDAE | |
| Nombre Científico: | Gallinago nobilis | |
| Nombre en castellano: | Becasina Noble | |
| Nombre en inglés: | Noble Snipe | |
| Características: Tamaño 23-25cm. Pico muy largo recto, de tamaño pequeño, tiene el dorso de color pardo oscuro, al igual que cabeza y pecho, la cabeza presenta rayas de color negras, vientre de color blanco. Al volar las alas tienen un color oscuro y son relativamente anchas. | | Fuente: (Ahlman & Brinkhuizen, 2020) |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|--|---------------------|--|
| Orden: | Charadriiformes |  |
| Familia: | SCOLOPACIDAE | |
| Nombre Científico: | Gallinago jamesoni | |
| Nombre en castellano: | Becasina de Jameson | |
| Nombre en inglés: | Jameson's Snipe | |
| Características: Tamaño 28 cm. Tiene un largo pico de 102 mm de largo. Las partes superiores, la cabeza y el cuello son de color castaño oscuro con barras color ante; presenta una franja en lo alto de la corona y cejas color ante profundo; los lados de la cabeza, la garganta y el pecho son de color ocráceo manchado de marrón; el vientre es color ante blancuzco con barras marrón oscuro. En vuelo las alas se ven redondeadas. | | Fuente: (Ahlman & Brinkhuizen, 2020) |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|--|------------------------|--|
| Orden: | Charadriiformes |  |
| Familia: | CHARADRIIDAE | |
| Nombre Científico: | Vanellus resplendens | |
| Nombre en castellano: | Avefría Andina – ligle | |
| Nombre en inglés: | Andean Lapwing | |
| <p>Características: Tamaño 33-34cm. Tiene el pico rosado, en la punta negra, iris y anillo orbital rosadorijizos; tarsos relativamente cortos y rosados. Sin cresta, cabeza, cuello y pecho algo oscurecido, con forum fuliginoso; dorso verde bronceado contrastante, cobijas menores del ala amoratadas y cobijas mayores blancas. Al volar presenta alas anchas y romas con pequeño espolón carpiano, parecida a una A.</p> | | <p>Fuente: (Ahlman & Brinkhuizen, 2020)</p> |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|--|--------------------------|---|
| Orden: | Charadriiformes |  |
| Familia: | LARIDAE | |
| Nombre Científico: | Chroicocephalus serranus | |
| Nombre en castellano: | Gaviota Andina | |
| Nombre en inglés: | Andean Gull | |
| <p>Características: Tamaño 46-48cm. Tiene las patas y pico de color rojo fuliginoso; iris oscuro. Cuando es adulto presenta una capucha negra lustrosa con medialunas conspicuas periculares blancas; lo demás es blanca con un manto gris perlado. Al volar por encima las alas son blancas, primarias atravesadas por una banda negra, ala inferior luce primarias negras con un parche blanco hacia el exterior. Cuando es adulta muestra la capucha, pero reducida a una mancha orbital negra. El juvenil es parecido con cobijas del ala moteadas con parduzco y la cola con banda subterminal negra.</p> | | <p>Fuente: Investigación de campo (Augusto Granda)</p> |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|--|--------------------|---|
| Orden: | Strigiformes |  |
| Familia: | TYTONIDAE | |
| Nombre Científico: | Tyto alba | |
| Nombre en castellano: | Lechuza Campanaria | |
| Nombre en inglés: | Barn Owl | |
| <p>Características: Tamaño 35,5 – 40,5cm. Iris pardo oscuro. Disco facial distintivo en forma de corazón de blanco a blanco anteado resaltado por un borde oscuro. Morfo claro grisáceo y habano dorado por encima, con escaso salpicado blanco; por debajo blanco salpicado de escasos puntos oscuros. Morfo leonado más oscuro y gris por encima; anteado encendido por debajo con igual puntado oscuro. Remeras poseen barras más oscuras; ala inferior blanquinosa; imparte un aspecto pálido y fantasmal en la noche.</p> | | <p>Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)</p> |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|---|------------------------------------|---|
| Orden: | Strigiformes |  |
| Familia: | STRIGIDAE | |
| Nombre Científico: | Bubo virginianus | |
| Nombre en castellano: | Búho Coronado Americano / Cuscungo | |
| Nombre en inglés: | Great Horned Owl | |
| <p>Características: Tamaño 48 -56cm. Iris amarillo. Por encima pardo tiznado, moteado de anteado y blanquinoso; región facial pardo grisácea bordeada de negruzco. Garganta blanca, plumas a menudo extendidas y aborregadas; parte inferior con gruesas barras pardo fuliginosas y blanquinosas.</p> | | <p>Fuente: Investigación de campo (Augusto Granda)</p> |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|---|-----------------|---|
| Orden: | Strigiformes |  |
| Familia: | STRIGIDAE | |
| Nombre Científico: | Asio flammeus | |
| Nombre en castellano: | Búho Orejicorto | |
| Nombre en inglés: | Short-eared Owl | |
| Características: Tamaño 38 – 40cm. Iris amarillo. Por encima pardo fuliginoso con algunos pronunciados lunares y listas color de ante; ala y cola negruzcas con barras anteadas. Penachos auriculares muy cortos e indistintos; ceja blanca, región facial anteada ennegreciendo alrededor de los ojos. Por debajo anteado con gruesas y borrosas listas fuliginosas. | | Fuente: Investigación de campo (Augusto Granda) |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|---|--------------------------|--|
| Orden: | Apodiformes |  |
| Familia: | TROCHILIDAE | |
| Nombre Científico: | Oreotrochilus chimborazo | |
| Nombre en castellano: | Estrella Ecuatoriana | |
| Nombre en inglés: | Ecuadorian Hillstar | |
| Características: Tamaño 11,5cm. Pico ligeramente arqueado. Macho de color verde oliváceo brillante por encima con centelleante capucha morado violeta subrayada por una lista pectoral negra. Parte inferior blanca, vientre con irregular raya medio ventral negra. Cola mayormente blanca con timoneras centrales verdeazulado intenso, laterales con filor fuliginosos. Hembra mucho menos lucida. Por encima verde oliváceo-ceniciento con lunarcito postocular blanco. Garganta blanquinosa, veteadada de verde apagado; parte inferior restante gris anteado claro sin lustre. Cola verdeazulado reluciente, timoneras laterales con amplia punta blanca. | | Fuente: (Ahlman & Brinkhuizen, 2020) |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|---|-------------------------------|--|
| Orden: | Apodiformes |  |
| Familia: | TROCHILIDAE | |
| Nombre Científico: | <i>Aglaeactis cupripennis</i> | |
| Nombre en castellano: | Rayito Brillante | |
| Nombre en inglés: | Shining Sunbeam | |
| <p>Características: Tamaño 12cm. Posee un pico corto y recto. Los ejemplares machos son de color marrón metálico en sus partes superiores, con una corona más oscura en la cabeza e irisaciones de color púrpura y cobrizo hacia la cola. El cuello y pecho con de color pardo rojizo y la cola es de color cobrizo. Las hembras son muy similares en cuanto a su plumaje, aunque no poseen las irisaciones en su parte superior.</p> | | <p>Fuente: (Ahlman & Brinkhuizen, 2020)</p> |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|---|--------------------------|--|
| Orden: | Apodiformes |  |
| Familia: | TROCHILIDAE | |
| Nombre Científico: | <i>Lesbia victoridae</i> | |
| Nombre en castellano: | Colacintillo Colinegro | |
| Nombre en inglés: | Black-tailed Trainbearer | |
| <p>Características: Tamaño Macho: de hasta 24cm. Hembra: 13,5-14,5cm. Pico relativamente corto (13-15mm), ligeramente arqueado. El macho con la cola impresionantemente larga, principalmente negra, el par más largo de timoneras con verde en la punta. Verde brillante por encima con un lunarcito postocular blanco. Garganta y pecho verde dorado centellante, parte inferior restante anteada con un denso lentejuelado verde. La hembra carece del par más largo de timoneras negras del macho. Parecida al macho por encima, por debajo es color blanquinoso a blancoanteada, densamente lentejuelada de verde.</p> | | <p>Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)</p> |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|--|---------------------------|--|
| Orden: | Passeriformes |  |
| Familia: | FURNARIIDAE | |
| Nombre Científico: | Cinclodes albidiventris | |
| Nombre en castellano: | Cinclodes Alicastaño | |
| Nombre en inglés: | Chestnut-winged Cinclodes | |
| Características: Tamaño 18cm. Pico negro, corto y delgado. Pardo por encima con superciliar de blanquinosa a antecada; al volar luce lista del ala y esquinas caudales rufas. Garganta y pecho blancos con escamas pardo fuliginosas; parte inferior pardo grisáceo apagado. | | Fuente: (Ahlman & Brinkhuizen, 2020) |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|---|------------------------|--|
| Orden: | Passeriformes |  |
| Familia: | FURNARIIDAE | |
| Nombre Científico: | Cinclodes excelsior | |
| Nombre en castellano: | Cinclodes piquigrueso | |
| Nombre en inglés: | Stout-billed Cinclodes | |
| Características: Tamaño 20,5cm. Pico grueso bastante largo y curvo. Pardo oscuro por encima con superciliar blanquinosa; al volar luce lista del ala rufoantecada y esquinas caudales antecado apagado. Garganta blanquinosa con vagas escamas fuliginosas; parte inferior blanco antecado apagado, más pardo en los lados y flancos; escamado pectoral parduzco. | | Fuente: Investigación de campo (Augusto Granda) |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|---|----------------------------|--|
| Orden: | Passeriformes |  |
| Familia: | FURNARIIDAE | |
| Nombre Científico: | <i>Asthenes flammulata</i> | |
| Nombre en castellano: | Canastero Multilistado | |
| Nombre en inglés: | Many-striped Canastero | |
| <p>Características: Tamaño 16,5cm. Pardo negruzco por encima con estrías leonadas en la corona, listas más anchas y ocres sobre el manto y delgada superciliar anteado claro; alas rufocastañas; cola pardo oscuro, aguzadas timoneras con margen rufo. Barboquejo anteado naranja; parte inferior blanquinosa listada de pardo fuliginoso.</p> | | <p>Fuente: Investigación de campo (Augusto Granda)</p> |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|--|----------------------------|---|
| Orden: | Passeriformes |  |
| Familia: | FORMICARIIDAE | |
| Nombre Científico: | <i>Grallaria quitensis</i> | |
| Nombre en castellano: | Gralaria Leonada | |
| Nombre en inglés: | Tawny Antpitta | |
| <p>Características: Tamaño 16,5cm. Pardo aceitunado apagado uniforme por encima, con lorum y anillo orbital blanquinoso. Por debajo ocre anteado apagado, muchas veces con sombreado oliváceo, garganta y vientre central más blancos.</p> | | <p>Fuente: Investigación de campo (Augusto Granda)</p> |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|---|-------------------|--|
| Orden: | Passeriformes |  |
| Familia: | PASSERIDAE | |
| Nombre Científico: | Passer domesticus | |
| Nombre en castellano: | Gorrión común | |
| Nombre en inglés: | House Sparrow | |
| <p>Características: Tamaño 14 a 16 cm. Es de conformación robusta y tiene las patas cortas. Su pico es grueso, fuerte y cónico, de tipo granívoro. El plumaje del macho es gris en las partes inferiores, tiene una mancha negra que cubre parte del pecho y alcanza, más estrecha, la garganta hasta la mandíbula. Las alas son de color chocolate con una banda alar blanca y algunas plumas negras. La hembra es gris casi uniforme en sus partes inferiores y el pecho, con un tono pardo en las alas, el píleo y la cola, y una banda superciliar más clara.</p> | | <p>Fuente: (Ahlman & Brinkhuizen, 2020)</p> |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|---|-----------------------------|--|
| Orden: | Passeriformes |  |
| Familia: | TYRANNIDAE | |
| Nombre Científico: | Muscisaxicola maculirostris | |
| Nombre en castellano: | Dormilona piquipinta | |
| Nombre en inglés: | Spot-billed Ground-Tyrant | |
| <p>Características: Tamaño 14cm. Base mandibular de amarillenta a amarillo naranja, formando un lunar indistinto. Pardo arenisco pálido por encima con corta supraloral blanca; alas más fuliginosas, plumas con filos anteados canela; cola negra, bandera externa del par de timoneras laterales blanquinosa. Garganta blancoanteadada, parte inferior anteados canela pálido uniforme.</p> | | <p>Fuente: (Ahlman & Brinkhuizen, 2020)</p> |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|---|-----------------------|--|
| Orden: | Passeriformes |  |
| Familia: | TYRANNIDAE | |
| Nombre Científico: | Muscisaxicola alpinus | |
| Nombre en castellano: | Dormilona del Páramo | |
| Nombre en inglés: | Paramo Ground-Tyrant | |
| <p>Características: Tamaño 19cm. Gris parduzca por encima, corona teñida de marrón, con prominente aunque corto supraloral blanco; alas fuliginosas con indistintos fillos de cobija pálidos; cola negra, timonera lateral con bandera externa blanquinosa. Por debajo blanco grisácea.</p> | | |

Fuente: (Ahlman & Brinkhuizen, 2020)

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|--|-----------------|---|
| Orden: | Passeriformes |  |
| Familia: | TURDIDAE | |
| Nombre Científico: | Turdus fuscater | |
| Nombre en castellano: | Mirlo grande | |
| Nombre en inglés: | Great Thrush | |
| <p>Características: Tamaño 33cm. Pico anaranjado, patas amarillo naranja y anillo orbital amarillo (ausente en la hembra). Básicamente tiznado uniforme, apenas más pálido por debajo.</p> | | |

Fuente: (Ahlman & Brinkhuizen, 2020)

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|--------|---------------|--|
| Orden: | Passeriformes | |
|--------|---------------|--|

| | | |
|--|-----------------------|--|
| Familia: | TROGLODYTIDAE |  |
| Nombre Científico: | Cistothorus platensis | |
| Nombre en castellano: | Sotorrey sabanero | |
| Nombre en inglés: | Grass Wren | |
| <p>Características: Tamaño 10 – 10,5cm. Ave pequeña, de color pardo por encima con manchas listadas negras en el dorso alas y cola que generalmente ya tiene levantada. Garganta y pecho de color marrón claro y vientre casi blanco. Pico largo con una ligera curvatura.</p> | | |

Fuente: (Ahlman & Brinkhuizen, 2020)

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|---|------------------------|---|
| Orden: | Passeriformes |  |
| Familia: | EMBERIZIDAE | |
| Nombre Científico: | Phrygilus unicolor | |
| Nombre en castellano: | Frijilo plumizo | |
| Nombre en inglés: | Plumbeous Sierra-Finch | |
| <p>Características: Tamaño 15cm. Macho de color plumizo uniforme con delgado anillo orbital blanco. La hembra parda por encima y blanquinosa por debajo; gruesamente listada de fuliginoso alrededor; indistintas franjas del ala blanquinosas.</p> | | |

Fuente: Investigación de campo (Augusto Granda)

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán

| | | |
|--|----------------------------------|--|
| Orden: | Passeriformes |  |
| Familia: | EMBERIZIDAE | |
| Nombre Científico: | Zonotrichia capensis | |
| Nombre en castellano: | Gorrioncillo, gorrión / Chingolo | |
| Nombre en inglés: | Rufous-collared Sparrow | |
| <p>Características: Tamaño 15-16cm. Es de color café parduzco, su garganta es blanca en el centro y a los costados tiene dos franjas de color rufo, sus pechos son gris y pardo y las alas son cafés con marcadas franjas negras. Si hay dimorfismo sexual pero no es muy diferenciado y este consiste en que los machos tienen un pequeño copete que está formado por las plumas que sobresalen de su cabeza.</p> | | <p>Fuente: Investigación de campo (Augusto Granda)</p> |

Fuente: (Ridgely & Greenfield, 2006)

Elaborado por: Augusto Granda Guamán